Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.768.

LA NACION

diario totalmente impreso en sistema "offset"

Santiago Jueves 24 de Abril de 1969.

Promotor Dewey Fragetta lo anuncia desde Estados Unidos

STEVENS PELEARA TITULO MUNDIAL EN AGOSTO

Condenado a Muerte Asesino de Kennedy



LOS ANGELES, 23.— (UPI).— El Jurado que juzgó a Shiran B. Shiran por el asesinato del senador Robert F. Kennedy, lo condenó hoy a morir en la cámara de gases.

La decisión del cuerpo señaló el fin del proceso contra el inmigrante árabe, de 25 años, que se prolongó tres meses y medio.

...irector de Deportes del ...stado felicitó a Stevens ...or triunfo sobre Valdez. ...ondres habla del chileno

...MAS TARDAR en ... próximo Godfrey ... tendría la oportu... de enfrentar al aus... Johnny Famechón, ... mundial pluma. ...sugiere claramente ...ble proveniente desde ... York, firmado por ...motor norteamerica... Dewey Fragetta y diri... a su representante en ...go, Manuel Sojit.

...último vino hasta ... redacción para ...arnos el comunicado, ...inmediatamente des... puso en conocimiento ...Diógenes de la Fuente, ...sario boxeril que ad... los combates de ...

...texto del cable es el ...ente:

...Manuel Sojit. Santiago ...Chile. Me impuse del ...nte triunfo de God... Stevens sobre Bobby ... De acuerdo a lo ...nido, estoy por crista... negociaciones para ... el chileno sea el reta... de Johnny Famechón, ...peón del mundo. Plazo ...seis días para fijar fe... definitiva del combate. ... SER SANTIAGO, ...NEY O MELBOURNE. ... más allá de agosto ...mo. HAY CONVER...IONES MUY POSITI... CON AMBROSE PAL..., manager de Fame... Hay declaraciones a ...agencias noticiosas y ... DEWEY FRAGET...

...ENS Y SOJIT

...mbién vino hasta ...tra redacción el vence... de Valdez, Godfrey Ste... y gran aspirante a la ... mundial. Aquí se ...eron de un cable de United Press Internatio... fechado en Londres y ... cual se habla del chi... ya considerado un ...le rival, por la prensa ... del monarca mun...

...NDRES, 23 (UPI).— ...promotor londinense de ... Mike Barret, quien ... a su cargo la con...ción de los combates ... campeón mundial de ...egoría pluma, Johnny ...chón, dijo hoy que ...n desafiante ha fir... contrato alguno por ...ulo.

...rret dijo a United ... International que Fa...chón "peleará, bajo mi ...ción, en junio o ju... próximos, pero que ... no se había firmado ...ato con ningún reta...

...querido acerca de si el ...no Godfrey Stevens es... siendo considerado co... candidato para una pe... por el título, Barret ...ndió: "Francamente, ... puedo pensar eso".

...te la insistencia so... el particular, el pro... añadió que una pe... de Famechón con Ste... "no entra en nuestros ...s POR EL MOMEN... Barret GUARDO SI...IO ante otras pre... sobre la posibilidad ... combate con el PU... CHILENO y TAMPO... REPLICO cuando se lo ...tó quién estaba sien... considerado para una ... pelea por el título.

...Qué piensa de este ... Sojit?

...nifica que en Lon... se está hablando de ... Stevens. Y es na... que ellos no lo ten... contemplado como as... porque la pelea con ... fue recién este vier... Mike Barret, el ...tor inglés, puede te... contemplados otros ... con antelación. Pero es importante ... se estén preocupan... periodistas londi... por saber si el chi... Stevens tendrá una ...nidad. El triunfo de ... ya recorrió el mun...

... usted, Stevens, que ... respecto?

... le puedo decir que ... dispuesto a arriesgar ... mi bolsa y poner di... encima con tal de que ... me dé una opor... por la corona...

...en Chile se puede ha... combate y recaudar ...ciente para pagarle ...chon. O peleamos ... el australiano quie... cualquier parte su... ... posibilidades de ... o perder. Acepto ... cantidad.

CON EL DIRECTOR DE DEPORTES

Marco Antonio Rocca, Director de Deportes del Estado, invitó a Godfrey Stevens a su oficina en la tarde de ayer. El motivo fue saludarlo y felicitarlo calurosamente por su triunfo de trascendencia internacional conseguido sobre el pugilista norteamericano Bobby Valdez.

Durante más o menos veinte minutos, Marco Antonio Rocca y Godfrey Stevens charlaron animadamente. El Director de Deportes le dijo:

—Usted se ha superado en gran forma y su triunfo sobre Valdez es una prueba de ello. Eso es muy importante para el deporte chileno. Yo quería felicitarlo por su excelente combate y, al mismo tiempo, ofrecerle todo el apoyo de nuestra parte para que la pelea por el campeonato del mundo sea una realidad. El deporte nacional necesita campeones, ejemplos que mostrar a la juventud, y yo estoy cierto de que usted lo ha conseguido plenamente con su actuación en el ring. Además, sé perfectamente de su calidad deportiva y humana. Estoy a su disposición para ayudarlo en todo lo que sea posible si usted va a combatir por el título mundial, mirando el aspecto económico y también la posibilidad de la influencia diplomática si es necesario hablar en Australia con los empresarios de Famechon.

Stevens agradeció las palabras de Marco Antonio Rocca y le respondió:

—He hecho una consigna de mi comportamiento deportivo, tanto dentro como fuera del ring. Hay precedentes que siempre perjudican al boxeo, y yo trato de hacer el máximo por borrarlos. Creo que si puedo dar una satisfacción al boxeo chileno logrando una chance por el título mundial, estaré ayudando al deporte en general. Mi triunfo ha provocado un entusiasmo en todos los sectores, incluso entre los deportivos. Sólo espero que esa pelea con el campeón no se dilate demasiado.



UNA CARA RISUEÑA, como en los viejos tiempos carnavelescos, ha mostrado Santiago durante la semana. Los muchachos universitarios, demostrando su característico buen humor, han hecho derroche de simpatía, ingenio y humor de la más expresiva eclosión juvenil. Y se a ello se agrega la belleza de las candidatas a Reina Mechona, el cuadro alegre se completa. El grabado es una prueba de ello. Están M. Luisa Ortúzar, de Agronomía; Verónica Arteaga, de Leyes; Loreto Ruiz, de Construcción y Periodismo; Cecilia Ruffo, de Química; Cecilia Court, de Medicina; María Luz Latorre, de Educación Familiar; Gloria Lewis, de Psicología; Teresa Silva, de Musicología; Yolanda Baltra, de Ingeniería, y Kira Zankevich, del Instituto Pedagógico.



IZQUIERDA: GODFREY STEVENS estuvo en nuestra redacción y se enteró de un cable en el cual se consignan sus grandes posibilidades de pelear con el campeón del mundo. "Arriesgo cualquier cantidad para que Famechon pelee conmigo".

Marco Antonio Rocca, Director de Deportes del Estado, invitó a Godfrey Stevens a su oficina para felicitarlo y al mismo tiempo reiterarle toda clase de apoyo y estímulo en su ascenso hacia la corona mundial.





IZQUIERDA: El Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot, también quiso estimular al campeón chileno y sudamericano de los plumas. Conversó con Stevens durante media hora ayer en la mañana. El Secretario de Estado le expresó su satisfacción por el triunfo logrado contra Bobby Valdez y terminó formulándole una noticia: "Le estamos poniendo el hombro al Estadio del Parque Cousiño para terminarlo".

Sojit, "enlace" entre el promotor norteamericano Dewey Fragetta y el empresario nacional Diógenes de la Fuente, también se cerciora de lo que se dice en el exterior sobre Godfrey Stevens.



Llorando Llegó Palmenia

UNA GRAN cartera, un abrigo liviano amarillo, un peinado "gata" y abrigo de piel al brazo, llegó luciendo Palmenia Pizarro, que para muchos periodistas tuvo una "buena promoción" con el anuncio de un accidente en los aledaños de Buenos Aires.

Esperando a la morena estrella de la canción, muchos amigos —amigos que luchaban por salir en las fotografías—, periodistas, representantes de artistas, un disjockey, Miguel Davagnino, y gente de su sello grabador.

Apretados abrazos. Abundantes lágrimas.

Abrazos de los amigos que esperaban a Palmenia y lágrimas de la estrella que estuvo, como dijo alguien "DE LO MAS LLORONA"...

Cuando la dejaron los amigos que querían salir en las fotos, pudieron los periodistas (que incluso debieron encaramarse en un carro transportador para poder conversar con ella interrogarla.

¿Es cierto lo del accidente?

"Muy cierto. El vehículo que yo viajaba se impactó. Se abrió la puerta y yo salí disparada..."

¿Alguna lesión grave...?

"Un resentimiento en mi columna vertebral, pero ya estoy mejor. Sólo tengo que cuidarme".

—Artísticamente, ¿cómo le ha tratado Argentina?

"No me puedo quejar, aunque es un medio muy difícil".

¿Verdad que fue al Festival de Uruguay representando a Perú?

"Efectivamente. A Chile lo representó Ginette Acevedo y ganó un premio".

¿Ha logrado el éxito que esperaba?

"¡No! Argentina es muy difícil, sobre todo al comienzo, pero hay que insistir. Hay que tener paciencia".

¿Cuál ha sido tu actividad?

"Actuaciones en Canal 9, de Buenos Aires, y 8, de Mar del Plata. También varias giras".

¿Por qué tantas lágrimas?

"Me han emocionado mis amigos, porque me demuestran que no me han olvidado".

¿Qué viene a hacer ahora, Palmenia?

"A trabajar".

¿Televisión, radio...?

"¡No...! Formo parte del show de Sandro. Recorreremos todo el país".

No tuvo problemas para salir luego de Aduana y luego también fue trasladada a la capital. Se la ve muy bien. No hay signos de que el "accidente" le haya afectado mayormente.



PALMENIA: "sólo un resentimiento a la columna vertebral..."

Misterio Encierra Hallazgo de Cadáver

EL CADAVER de un individuo de aproximadamente 30 años apareció en la vía férrea, a cinco kilómetros de la Estación de Chillán. La víctima presentaba evidencias de haber sido atropellado por algún convoy, pero, al mismo tiempo, en la parte derecha del cráneo mostraba una profunda herida, causada, al parecer, por un proyectil balístico.

A un metro de distancia del cuerpo de la infortunada víctima se encontró un revólver calibre 38 que registraba 3 tiros percutados, pero solamente uno disparado.

Las primeras diligencias tienden a orientar el hecho como un suicidio. Pero, al mismo tiempo, existen presunciones de que la policía esté enfrentada a un homicidio que pretendió ser encubierto al trasladarse el cadáver a la vía férrea y allí montar el escenario de una autoeliminación.

Dirinco Desmiente Alzas

EL DIRECTOR DE INDUSTRIA y Comercio, Jorge Awad, desmintió la serie de alzas anunciadas por el presidente de la Cámara de Comercio Detallista, Fernando Hidalgo.

Explicó que no existía nada oficial con respecto a las alzas en los precios de la leche condensada, conservas y bebidas analcohólicas. En cuanto al café, confirmó que existen estudios al respecto y es posible que haya un alza.

Severo Control en Panaderías

UN CONTROL ESPECIAL y muy severo está realizando la Dirección de Industria y Comercio sobre todas las panaderías de la capital, tanto con su personal de inspectores como con grupos especiales de carabineros, previamente especializados al respecto.

Esto se está efectuando debido a la gran cantidad de denuncias recibidas y ya comprobadas acerca de que las panaderías están elaborando en muy pequeña escala el pan corriente, que tiene precio más bajo, y sólo en gran cantidad el pan de tipo especial, que tiene un valor superior.

Las panaderías deben tener en forma permanente el pan corriente y si no lo tienen deben vender el pan especial al precio del corriente.

Nueva Alza del Cobre

EL PRECIO del cobre en la Bolsa de Metales de Londres subió en 1,366 centavos de dólar la libra de metal. Según informó la Corporación del Cobre, el precio al contado vendedor fue de 64,898 centavos de dólar por libra de metal.

El precio promedio en lo que va transcurrido del mes, al contado, vendedor, es de 62,216 centavos de dólar por libra de metal.

En Lagar de Chicha encontró la Muerte

EN EL INTERIOR de un lagar de auténtica chicha de Quilicura, murió el obrero agrícola de 50 años, Juvenal Norambuena. La víctima trabajaba en el fundo Santa Luisa, de Quilicura, predio en el cual se había realizado recientemente la vendimia y el proceso de elaboración de chicha.

Norambuena, que era bastante adicto a probar los "caldos nuevos" se subió a la parte superior del lagar donde sintió los mareos propios que producen los vapores de la chicha.

Ello mismo hizo que se precipitara al fondo del enorme lagar, donde pereció por inmersión, pese a los esfuerzos desplegados por sus compañeros de labores, para rescatarlo.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

MARIA LUZMENIA ULLOA FLORES (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy jueves 24, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santa Sofía (Lord Cochrane con Victoria), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, hacia el Cementerio General (por Recoleta).

Familia Navarro-Ulloa

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana, cuñada y tía, doña

MARIA LUZMENIA ULLOA FLORES (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy jueves 24, partiendo el cortejo desde la Iglesia Santa Sofía (Lord Cochrane con Victoria), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, hacia el Cementerio General (por Recoleta)

Familia Arriagada-Ulloa

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, tía y abuelita, señora

ELENA LEIVA vda. de MOYANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Avda. La Paz), después de un servicio fúnebre, que se oficiará a las 15.30 horas, en la Iglesia Mormona de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días (Manuel de Salas 401, Ñuñoa).

La familia

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ANGELA CATALDO PATRINO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11.15 horas en la Parroquia RR. PP. Capuchinos (Catedral 2345).

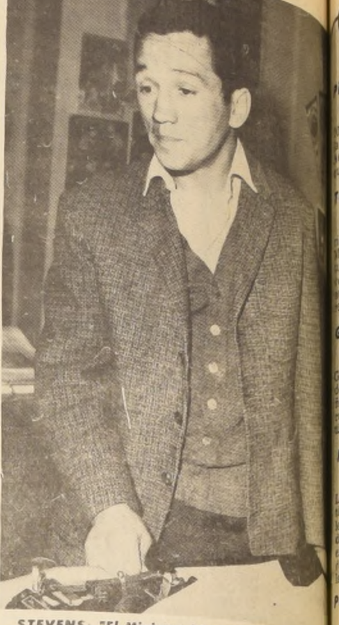
La familia

Ossa Pretot con el campeón

Ministro-Reportero Entrevista a Stevens



MINISTRO OSSA: también sabe del oficio de los evangelistas



STEVENS: "El Ministro hizo preguntas de buen reportero".

GODFREY STEVENS, el campeón sudamericano del peso pluma y que ahora está buscando una oportunidad para quitar la corona al campeón mundial, Johnny Famechón, ha sido entrevistado numerosas veces durante su exitosa carrera pugilística, pero ayer tuvo una que fue excepcional. Debió responder a las preguntas de un Ministro de Estado, que en forma eventual se transformó en periodista.

Ofrecemos aquí el diálogo entre el Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot, el "periodista" y Stevens, nuestro brillante campeón.

Ministro: No es maravilloso, que un "Stevens" gane a un simple "Valdez"...

Stevens. Así es...

M. Lo felicito por este gran triunfo, más aún, porque usted trabaja en un servicio dependiente de este Ministerio.

S. Hace 10 años, que trabajo en Transportes Colectivos del Estado. Me inicié como trabajador en esa empresa. Le debo mucho: la formación de mi hogar y el respaldo material y moral que mis jefes y compañeros me han brindado siempre en el curso de mi carrera pugilística. Porque un trabajo así le da a uno mucha seguridad; le ayuda a definirse. Soy amante del deporte, del boxeo y no peleo por dinero.

M. ¿De qué edad comenzó a boxear?

S. A a los 19 años. Siempre fui, don Sergio, un hombre muy inquieto. Fui siempre un rebelde, a pesar de que no lo demostraba usando el pelo largo. Siempre hice lo que en mi casa no quisieron.

M. ¿Varios hermanos?

S. Eramos siete, pero ahora sólo quedamos seis con vida: dos hombres y cuatro mujeres. Soy el único que no habla inglés en la casa...

M. Es que un boxeador no necesita hablar inglés usted habla con los puños...

S. Mi padre era inglés. Nos trataba a todos de "usted". "Si no hablas bien inglés, me decía, que no hables". Yo le decía "right" con mi per... to... Pero él no es muy estricto, más bien hombre profundamente democrático, a pesar ... crianza bastante tradicional.

M. ¿Y él está orgulloso de tener un hijo campeón?

S. Espero que sí...

M. ¿Y qué programas tiene?

S. Bueno... se está gestando con gran ... un combate por el título mundial. Se realizan ... tiones con la Comisión Mundial de Boxeo, que ... dera a Johnny Famechón, como campeón ... y con la Asociación Mundial de Boxeo, que tiene ... mo campeón al japonés Sohono Saitjyo.

M. ¿Le gustó el Estadio Chile?

S. Muy bonito, pero se está construyendo hace ... si veinte años. Yo vivía cerca. Ya está chico.

M. Le estamos poniendo el hombro al del ... Cousiño.

S. ¡Que bueno! Ese, creo, dará fondos para ... truir otro aún más grande...

En la entrevista estuvieron también presentes ... Director de la ETCE, José René Pérez y el jefe ... recto de Stevens, Horacio Peña. Ambos declararon que Stevens es un hombre sumamente ordenado ... su trabajo, de gran agilidad y claridad mental ... jamás falla. "Ese día viernes, el de la pelea — ... Peña— estuvo tempranito y muy tranquilo en el ... bajo y tuvimos que echarlo para que se fuera ... entrenamientos o a descansar."

Cordón Policial Cierra el Paso de Reo Prófugo

- **Huyó de la cárcel de Antofagasta, autor de veinte violaciones a menores.**
- **Está condenado en primera instancia a diez años y un día de presidio.**

UN CORDON POLICIAL formado por funcionarios de Investigaciones, Carabineros y de Prisiones circunda la ciudad de Antofagasta. Este círculo, que a medida que transcurren las horas se va estrechando más, tiene por objeto capturar a un reo prófugo de la Cárcel nortina.

La fuga de Manuel Carrasco Alvarez, de 23 años, fue de película. Como que escapó a las 15 horas del martes escalando los muros de la casa del ex Alcaide de ese establecimiento penal, Juan Rojas Candia, que se encontraba sin moradores. Logrado su objetivo, el fugitivo se perdió en el tráfago de la ciudad sin que hasta ahora pueda ser ubicado.

Pero su evasión no puede ser muy prolongada. La acción de la policía civil especializada, se ha concentrado en todos los hogares donde residen elementos del hampa, con quienes el fugitivo trabó conocimiento y amistad durante su permanencia en el penal. Amistad que ahora le ha servido para eludir la persecución.

PAJARO DE CUENTAS

La evasión del reo Carrasco Alvarez no tan sólo ha servido de alerta a la policía. También ha provocado una verdadera alcoSis entre los que residen en sectores aislados de Antofagasta. Porque el prófugo es un "pájaro de cuentas". Como que se encuentra condenado en primera instancia a cumplir la pena de 10 años y un día de presidio, luego que confesara, hace un año, cuando fue aprehendido, haber violado a una veintena de menores, cuyas edades fluctúan entre los 5 y 7 años.

Violaciones a las cuales se agrega la de una mujer a cuyo hogar entró "guapeando" para consumar sus propósitos en presencia de los pequeños hijos de la víctima, a quienes amenazó con darles muerte si gritaban o pedían auxilio.

Ese es el temple de este verdadero "chacal" de Antofagasta. Y por ello la policía ha tomado las providencias del caso.

ACORRALADO

Prácticamente a este individuo lo tenemos acorralado, dijo al mediodía de ayer el Prefecto de Investigaciones de Antofagasta, René Carrasco, cuando LA NACION lo consultó telefónicamente. Y agregó el jefe policial: "Es un individuo de alta peligrosidad, razón por la cual habrá que actuar con serenidad y fuerza cuando se le ubique. Creemos que está escondido en casa de algún delincuente habitual, quienes le brindan protección. Desde luego, se han practicado numerosos allanamientos, pero no hemos obtenido resultados favorables".

El Prefecto Carrasco también agregó que la zona portuaria estaba estrechamente vigilada, por cuanto se tuvo conocimiento que el reo prófugo pretendía escapar como polizón en cualquier mercante que estuviera alistándose para el zarpe.

REINCIDENTE

Manuel Carrasco Alvarez ha vivido, desde que está en la cárcel, en permanente plan de fuga. En noviembre pasado logró escapar desde el furgón del Servicio de Prisiones que lo conducía de regreso a la cárcel después de ... do notificado en ... nal de la sentencia ... mera instancia.

En aquella ... los propios vig... bieron seguirle ... hasta darle alcance ... Salar El Carmen ... necesario el empleo ... armas de fuego ... tarias para que el ... se entregara e ... ra su fuga.

SUMARIO INTERNO

Paralelo a la fuga ... provocado conmoción ... ciudad por sus ... cias, los Servicios ... siones están instruyendo ... severo sumario interno ... tinado a establecer ... ponsabilidad que en ... de este reo les ... funcionarios de ... martes pasado.

Para muchos es ... bible que un reo de ... conocida peligrosidad ... Carrasco Alvarez ha ... dido fugarse del ... plena luz del día.

En su descargo ... cionarios de Prisiones ... nifestaron que el ... es escaso y la cantidad ... reclusos se ha visto ... tada extraordinariamente ... este último tiempo ... del incremento de la ... cuencia.

Abundancia de Pescado

EL ADMINISTRADOR DEL TERMINAL Pesquero, Carlos Cea, señaló que se está produciendo una gran abundancia de llegada de pescado a ese terminal en estos últimos días.

En los dos últimos días han llegado alrededor de 300 toneladas diarias. Agregó que el boicot decretado contra el terminal por los distriuidobres se había terminado, de tal manera que el abastecimiento de pescado al Gran Santiago es totalmente normal.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, doña

ANGELA CATALDO PATRINO (Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, hoy jueves 24 del presente, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de los R. R. P. P. Capuchinos (Catedral con Cumming), a las 11 de la mañana.

René y Sergio Henríquez Cataldo

Se Hizo Humo "Hábil Promotor "Turístico"

UN CIUDADANO que dijo ser argentino, pero que bien puede haber nacido en Chile, Uruguay o cualquier otro país, llegó hace unos días a Concepción para iniciar una serie de charlas sobre turismo.

Saverio Gargiulo Alonso se presentó como periodista cuyas actividades las inició en el diario "Clarín", de Buenos Aires. Agregó que era un enviado de la Dirección General de Turismo de Argentina, con una forma de propender un intercambio de ese rubro con las provincias integrantes de la Cuenca del Bío Bío.

Este intercambio era perfectamente factible a través de la ruta internacional, Talcahuano-Bahía Blanca. En entrevistas aparecidas en los diarios "La Patria" de Concepción del día 17 y en "El Sur" en ediciones del 14 y 18 del mes en curso, Gargiulo dijo que "la misión que estaba desempeñando en Chile era de cortesía" y tenía por objeto estrechar relaciones en torno a esta idea que era de extraordinaria importancia para concretar el fomento turístico entre ambas naciones.

Sus palabras tuvieron la correspondiente acogida. A tal punto, que el viernes pasado en la noche fue invitado por Rotary Club de Concepción, a fin de que expusiera sus proyectos.

Acto seguido, Gargiulo anunció que permanecería todo el resto del mes en la zona, para conocer sus principales paseos, industrias y rutas.

Sin embargo, este ciudadano tuvo algunas dificultades. Funcionarios de Investigaciones de Concepción, llegaron hasta el Hotel Bío-Bío, donde se hospedaba, a solicitarle su documentación con el fin de obviarle cualquier trámite que tuviera que realizar en nuestro país.

Desde ese día, nadie sabe nada del "promotor turístico". Lo único efectivo es que hay una cuenta impaga en el Hotel Bío-Bío, además de otras deudas que incluye dinero de un particular para comprar ropa.

Todo hace suponer que el "promotor" de este ... nial intercambio no deseó tener ninguna clase de conflictos con la policía y prefirió llevarse sus proyectos a otra parte. Y ello le llevó a olvidarse de que en nuestro país los promotores también pagan los hoteles.

SINTESIS

Pilotos sin Motores

EN UNA CEREMONIA que se efectuará, a las 10.30 horas de mañana, en la Escuela de Vuelos de la FACH en Las Condes, once oficiales de la Fuerza Aérea de Chile recibirán sus títulos de pilotos de máquinas sin motor.

Teléfono "Detenido"

FUE CAMBIADO de lugar el teléfono comunitario de la Población La Victoria, de la Comuna de San Miguel. De su ubicación actual, en calle 30 de Octubre, fue trasladado al Retén de Carabineros que los vecinos acaban de inaugurar, aportando el trabajo de autoconstrucción. Se estima que así prestará mejores servicios al sector.

Guitarras Estudiantiles

EL SABADO QUEDARA oficialmente formado el Grupo Folklórico del Centro Educacional Básico N.o 2, de la calle Ureta Cox, en San Miguel. Cuarenta niños de los séptimos años, han estado practicando en conjunto y ahora se aprestan a dar conciertos en distintos puntos del sector.

Madres Estudian Ley

LOS 150 CENTROS de Madres de la Comuna de La Granja, agrupados en una Unión Comunal, se están reuniendo con profesores especializados de la Delegación Sur de Promoción Popular, para estudiar las disposiciones de la Ley N.o 16.880, que beneficia a estas organizaciones populares. Por otra parte, veinte dirigentes de Juntas de Vecinos realizan la misma labor.

Paralizada Autoconstrucción

DEBIDO A LA FALTA de cemento, provocada por los conflictos existentes en esa industria, los vecinos del Sector F, Pasaje 24, de la Población José María Caro, debieron suspender la autoconstrucción de veredas.

Record de Veredas

LOS COMITES de Vecinos de la Población José María Caro ya han construido 10 mil metros de veredas, por el sistema de autoconstrucción, y celebrarán este acontecimiento con una ceremonia a la que invitarán al Presidente de la República y al Ministro de Obras Públicas y Consejero de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot.

Defienden la "Banda"

LOS VECINOS de Puente Alto están realizando una campaña, para lograr que no se traslade de su sede al Regimiento de Ferrocarriles N.o 7, ya que están encariñados con esta unidad militar, que muchas veces ha amenizado con retretas populares los paseos públicos de la localidad.

Enfermo el Intendente

POR PRESCRIPCION médica, el Intendente de Santiago, Jorge Kindermann, se acogerá a descanso. Será subrogado en el cargo por el actual Director de Correos y Telégrafos, Mario Parada Cobo, de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior.

Bar Lácteo

EN LA MAÑANA de ayer fue inaugurado, en el Hospital de Niños Roberto del Río, un bar lácteo. Fue creado gracias a una iniciativa de las Voluntarias que laboran en dicho centro asistencial. Entregará leche y otros alimentos a los menores que concurren al establecimiento y esperan ser atendidos en las diferentes secciones.



Aniversario de Ferrocarrileros

CON UNA CEREMONIA de carácter interno, el Regimiento de Ferrocarrileros de Montaña N.o 7 "Puente Alto" celebró su 56.o Aniversario. El acto fue presidido por el Comandante en Jefe de la II División del Ejército, General de Brigada Tulio Espinoza Palma. El Ferrocarrileros es comandado por el Teniente Coronel Juan Hutt Gunther. En la misma ceremonia el Regimiento despidió a cinco suboficiales mayores, que se acogieron a retiro después de 30 años de servicios.

UTE Recibe a Nuevos Alumnos

EL PROXIMO lunes, a las 19 horas, en el frontis de la Casa Central, la Universidad Técnica del Estado realizará el Acto Académico de Recepción a los alumnos que ingresan este año al establecimiento.

Una Balsa Para las Cañerías Flotantes

LA DIRECCION GENERAL de Obras Públicas aceptó una propuesta de la firma Construcciones Navales e Industriales, para el suministro de una balsa para cañerías flotantes de la draga "Eduardo Erlandsen", de Puerto Montt. El presupuesto de dicha balsa es de 98 mil escudos, y el plazo de entrega es de 45 días.

Nuevo Edificio Para el Ministerio de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACION, Máximo Pacheco, informó a los miembros del directorio del Colegio de Arquitectos de Chile sobre los estudios para la construcción de un edificio para el Ministerio a su cargo, sentida aspiración que permitiría el adecuado funcionamiento de todas sus dependencias. El anteproyecto correspondiente lo está realizando la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Importante Donación a la Casa de Menores

UN APORTE POR 350 mil escudos fue hecho a la Casa de Menores dependiente del Servicio Nacional de Salud. La donación fue entregada por el Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Menores, Hernán Montenegro, al Jefe del Departamento Técnico del SNS, doctor Juan Ceperizza. Con estos fondos se realizarán diversas construcciones en el local de Santa Rosa 1189, para trasladar allí la sección femenina de la Casa de Menores. En el grabado, un aspecto de esta ceremonia.

Llega Destacado Economista Húngaro

INVITADO POR EL GOBIERNO de nuestro país el próximo sábado llegará a Santiago el profesor József Bogná, académico y economista húngaro. Durante su permanencia tomará contacto con círculos de economistas y dictará, entre otras, una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y en el Instituto de Estudios Internacionales de la misma Universidad. Se entrevistará con el Presidente y Vicepresidente del Banco Central y los vicepresidentes Ejecutivos de CORFO y ODEPLAN, además de los economistas de estas instituciones. Permanecerá en Chile hasta el 12 de mayo próximo.



Inauguran Nueva Pista: EL Belloto

CON ASISTENCIA de altas autoridades de la Armada, ayer se inició la inauguración de la nueva pista de aterrizaje de la base aeronaval de El Belloto y del Centro Meteorológico de la Armada que funcionará en ese mismo lugar.

El Comandante en Jefe de la Armada, almirante Fernando Porta Angulo, debido a la espesa niebla que cubrió gran parte de la capital, no pudo viajar en avión a Valparaíso para asistir al acto inaugural. Por tal motivo, durante la mañana permaneció en el aeropuerto de Los Cerrillos, esperando que mejorara el tiempo.

Mientras tanto, en la base aéreonaval de El Belloto, presidió la ceremonia el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante Quintilio Rivera. Se encontraban presentes, además, diversas otras autoridades civiles y militares.

Finalizada la ceremonia, los asistentes recorrieron las diversas dependencias de dicha base y, posteriormente, asistieron a un champañazo.

La nueva pista tiene 1.305 metros de largo, asfaltada y con igual consistencia a la del aeropuerto Carriel Sur. Cuenta con 30 metros de ancho y 75 de tierra compactada a ambos lados. El Centro Meteorológico tendrá como Jefe de servicio al capitán de corbeta Antonio Mazzei y a su cargo estarán 13 funcionarios especializados.



Condecorado Claude Whistler

CON LAS INSIGNIAS de la Excelentísima Orden del Imperio Británico, en el grado de oficial (O. B. E.) fue investido el Representante del Consejo Británico en Chile, Claude Whistler, durante la recepción ofrecida en la Embajada británica con motivo del natalicio de S. M. Isabel II. Whistler se educó en la Universidad de Cambridge e ingresó al Consejo Británico en 1946. Durante la Segunda Guerra Mundial sirvió en la Real Marina Británica y antes de venir a Chile, sirvió al Consejo en Finlandia, Sudán, Ghana, Las Guayanas y Argentina.



El Tiempo Libre de los Niños Preocupa a Expertos

EXPERTOS DELEGADOS de los Gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Perú, Paraguay, Uruguay y Chile debaten en Santiago la mejor manera de orientar al niño y al joven en la utilización de su "tiempo libre". Se trata del Primer Seminario Interamericano sobre Recreación de la Niñez y la Juventud, a iniciativa del Instituto Interamericano del Niño, organismo especializado de la Organización de Estados Americanos. Auspician este torneo el Ministerio de Educación y la Dirección de Deportes del Estado.

En su discurso inaugural, el Ministro de Educación, Máximo Pacheco, señaló que ya no basta con entender la recreación como una manera de hacer que el niño gaste sus energías excedentes. Tampoco basta con atribuirle a la recreación un mero papel de prevención en la desviación de la conducta social. A esos conceptos, dijo el Ministro, "debe oponerse un significado mucho más rico: el de convertirse en un proceso fundamental que hace posible al hombre y a la comunidad realizar exitosamente una fase importante de su propia vida".

La recreación de la niñez y de la juventud no debe quedar librada a la sola espontaneidad, puesto que la vida moderna afecta a estos sectores de manera intensa, sometiéndolos a influencias que escapan en muchos casos al dominio de la familia y el profesor: **"Las ciencias sociales** —dijo el Ministro Pacheco— **han realizado aportes inapreciables al conocimiento de las características propias de la infancia, la adolescencia y la juventud. Un enfoque relativo al desarrollo de la recreación organizada para estos sectores de la población nacional, debe fundamentarse científicamente en la información que nos proporcionan los especialistas sociales, así como los propios sujetos de nuestra preocupación"**.

Exhibiendo lo realizado en Chile, el Ministro destacó, entre otros aspectos, la creación de un departamento dependiente de su Ministerio, encargado de fomentar la educación extraescolar de la población joven, y se ha establecido en la Dirección de Deportes del Estado un Departamento de Recreación, a cuyo cargo estará la coordinación de programas sobre estas materias. "Próximamente —anticipó el Ministro— anunciaremos la iniciación de las actividades del Centro Nacional de Educación Extraescolar, organismo que tendrá a su cargo la coordinación y extensión de los esfuerzos que se llevan a cabo en este campo de la formación de la niñez y de la juventud, y para cuya organización hemos contado con la valiosa cooperación técnica de la UNESCO".

Las sesiones de trabajo de este seminario se están realizando diariamente en la Casa de la Cultura del Ministerio de Educación, en Almirante Montt 454. En cada punto del temario se realizan exposiciones por países, las que luego son debatidas por todos los participantes. Las conclusiones serán puestas, a manera de recomendaciones, a disposición de los Gobiernos interesados, para que ellos elaboren las respectivas políticas de recreación y educación extraescolar.

A este seminario concurren, además de los delegados gubernamentales, representantes de UNESCO, UNICEF, Naciones Unidas y del Consejo Interamericano de Escultismo.

Un educador y un apoderado acusan:

"Agitadores Provocaron Conflicto Estudiantil"

Hugo Arias: "La solución está en el diálogo y no en la violencia".

LA AGITACION estudiantil que alteró el orden público la semana recién pasada, provocando cuantiosos daños a vehículos particulares, de transporte colectivo y de Carabineros, y la quebrazón de vitrinas del comercio establecido, ha concitado la preocupación de educadores, padres y apoderados, en forma por lo demás justificada.

El hombre de la calle ha criticado la actitud de los estudiantes, que sin mayor conocimiento ni causas fundadas, se oponen al establecimiento del Servicio Militar Escolar, que es absolutamente voluntario. El ciudadano común se ha dado cuenta de que detrás de los estudiantes se mueven elementos ajenos, cuyo único interés es provocar el enfrentamiento con Carabineros y promover la insurrección.

OPINA UN EDUCADOR

Osvaldo Arenas, vicerrector del Instituto Nacional, fue consultado por LA NACION para conocer su opinión en torno a la agitación estudiantil:

"La culpa de estos incidentes entre estudiantes y Carabineros —señaló— no debe recaer tanto en los alumnos, sino en elementos extraños que se cobijan detrás de ellos. Los diarios demostraron claramente, en su oportunidad, que los principales promotores de la agitación fueron algunas personas que nada tenían que ver con los estudiantes. Sin ir más lejos, LA NACION publicó la foto de uno de estos agitadores, Max Joel Marambio, hijo de un diputado socialista, donde aparece en los mismos momentos que se dispone a lanzar una piedra contra Carabineros."

"Los alumnos, claro está, también participaron protestando por el Servicio Militar Escolar —acotó el Vicerrector—, pero su protesta fue mal encauzada, debido a la participación de esta gente, que fue la que provocó los incidentes."

Osvaldo Arenas se manifestó totalmente contrario a las huelgas estudiantiles, donde sale a relucir la violencia, y señaló que, afortunadamente, el Instituto Nacional no participó en el último movimiento, ya que sus alumnos se definieron a favor del Servicio Militar.

"En el Instituto —dijo— se predica con el ejemplo y no importa el tiempo que perdamos si, al final, vamos a encontrar la solución justa a los problemas."

"Los 203 alumnos de quinto año de humanidades que están haciendo su servicio militar en el Instituto —agregó— estaban disconformes con los dos años que dura la instrucción. En vez de ir a la huelga, concurrieron al despacho del Subsecretario de Educación, donde estaba presente el General encargado del sistema, y conversaron por espacio de más de tres horas, planteando sus puntos de vista. Las autoridades los escucharon muy complacidas y quedaron de solucionar el problema y darles una respuesta mañana miércoles."



OSVALDO ARENAS: "La culpa no es sólo de los estudiantes, sino de los agitadores"

UN APODERADO

Junto al Vicerrector del Instituto Nacional se encontraba el Secretario del Centro de Padres y Apoderados, Hugo Arias.

"El quebrar vidrios de casas comerciales y de vehículos de locomoción que circulan por las calles no es una solución para los problemas de los estudiantes" —manifestó.

"La solución debe encontrarse mediante el diálogo y no a través de la violencia, la que es aprovechada por los agitadores profesionales para satisfacer sus oscuras intenciones políticas."

"La solución —recalcó finalmente— está en el diálogo, en el intercambio de opiniones y no, repito, en la violencia."



RENE DE SAINT LEGIER: Nuevo embajador francés en nuestro país.

Llega Nuevo Embajador de Francia

EL NUEVO EMBAJADOR de Francia en nuestro país, René de Saint Legier de la Sausaye, llegará a Santiago pasado mañana sábado, para hacerse cargo de la representación diplomática de ese país.

René de Saint Legier ingresó a la carrera diplomática en 1954 y desempeñó funciones en la Dirección de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, durante los años 1954 a 1957; en la Embajada de Francia en Roma (Quirinal), entre 1957 y 1961.

Posteriormente, en 1962-1964, fue nombrado Director del Gabinete del Ministro de Estado encargado de la Investigación Científica y Consejero Técnico Diplomático en el Secretariado General de la Presidencia de la República, desde abril de 1964 a abril del presente año, cargo que dejó para desempeñarse como Embajador de su país en Chile.

René de Saint Legier de la Sausaye nació el 6 de abril de 1926 y es licenciado en Derecho, diplomado en Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Público. Además, es diplomado de "L'Ecole Nationale d'Administration".



editorial

Condiciones del Desarrollo Económico

Las objetivas expresiones del Ministro de Economía, Enrique Krauss, relacionadas con la labor cumplida en nuestro Continente por la CEPAL llaman muy justificadamente la atención de propios y extraños.

Expresó que ese organismo estaba produciendo la imagen de ser una especie de centro académico en que los problemas latinoamericanos eran estudiados con acuciosa competencia, pero que la labor llegaba sólo hasta la formulación del diagnóstico

Y ésta es, sin duda alguna, la realidad Queda, pues, por hacer todo lo efectivamente práctico para subsanar los defectos y las necesidades que el diagnóstico señaló E, inobjetablemente, lo fundamental consiste en resolver los problemas, los acuciantes problemas, del desarrollo insuficiente que amenazan el futuro de nuestros pueblos

La exactitud del enfoque del Ministro chileno ha tenido repercusión continental, poniendo de relieve la notable calidad y vigor de nuestros hombres de Gobierno que, en estos aspectos del crecimiento económico y las medidas operativas que conducen al mismo figuran a la cabeza del grupo latinoamericano que, con criterio moderno, propugna el despegue de nuestros países desde el estado actual, próximo al estancamiento, hacia un progreso dinámico y eficiente, capaz de darnos la libertad económica que estuvimos muy lejos de conquistar cuando realizamos, hace siglo y medio, la emancipación política

A través de los casi dos lustros de funcionamiento de la CEPAL, estamos ya en posesión de antecedentes exactos sobre nuestras deficiencias económicas, en cuya investigación nadie discute a este organismo una intervención de auténtica importancia. Sobre la base de éstos y otros estudios particularizados, se conocen los remedios indispensables Fruto de este conocimiento fue la participación latinoamericana, por ejemplo, en las dos reuniones de la UNCTAD donde propusimos la adopción de medidas concretas, perfectamente caracterizadas Con anterioridad aún por iniciativa, en gran parte, de Chile, y para que la acción tuviera contenido tangible y palpable, se fundó el Banco Interamericano de Desarrollo, el BID, cuya conducción se confió a uno de los técnicos nacionales que participaron en el proyecto. Se ha hecho, desde esta entidad, una gran labor que, no obstante, no alcanza a extenderse en la verdadera magnitud que los problemas continentales requieren Otras instituciones internacionales cooperan, desde sus respectivos ángulos, en sentido paralelo y, a no dudarlo, también eficaz.

Pero no llegamos a fortalecer el sistema integralmente. El Presidente Kennedy, cuyo realismo es imposible desconocer, lo comprendió así y, en tal virtud, propuso su Alianza para el Progreso, que significaba una positiva prestación de los países poderosos para ayudar a los débiles a salir de sus pobrezas Estos planes se malograron, con el andar del tiempo, erosionados por los egoísmos y la incomprensión

Y a tal punto era visible esta falta de ayudas externas de los grandes beneficiarios de una América Latina económicamente débil, que fue el propio primer jefe de la CEPAL, el doctor Raúl Prebisch, quien propició la idea y obtuvo el encargo de la NU de crear la UNCTAD, organismo mundial en que el academicismo era secundario, pues debía proponer las medidas prácticas y precisas que resultaba indispensable poner en ejecución para que el mundo en vías de desarrollo tuviera, realmente, una posibilidad.

El Ministro Krauss reafirma este punto de vista de indudable trascendencia, al declarar que, si bien es cierto, las propias naciones latinoamericanas adolecieron de vigor para adoptar resoluciones que las condujeran al crecimiento material, no es menor la responsabilidad que en este orden de cosas afecta a los países poderosos que no se preocupan de cooperar en la solución de los problemas de este tipo. A todo ello se suma que "los organismos internacionales han abandonado su actitud agresiva e imaginativa" no formulando recomendaciones "que deben adoptarse a nivel político".

Y es esto lo que necesitamos: programas serios y de pleno contenido práctico, que obliguen a nuestros países a actuar y, al mismo tiempo, impongan a los que pueden y deben prestar ayuda para el desarrollo, la necesidad de concurrir a ellos con su asistencia técnica, económica y científica

Seguir discutiendo, bizantinamente, las facetas de nuestro mal, no tiene objeto; lo que debemos hacer es ponernos a la tarea de curarlo. Es lo que ha expresado, en hora oportuna y con tajante verdad, el Ministro de Economía

Los jueves de Joaquín Edwards Bello

Chaplin Español, o lo Español que hay en Chaplin

Chaplin cuenta sesenta y cuatro años. He sacado la cifra de una fotografía de su último casamiento, el número cuatro, con la hija del dramaturgo O'Neill, en 1943. El tenía entonces cincuenta y cuatro años, y ella, dieciocho. El pensamiento, la acción y el éxito conservan la juventud. Voy a escribir impresiones personales de la película "Candilejas" La vi ayer, en matiné. Como dijo Mario Ciudad, desde el primer acorde de la música se nota la influencia de "La Violetera". No gusta la imitación. A cada instante me digo: ¡O "La Violetera", tal como es, o nada! "La Violetera" es la más encantadora sinfonía de Madrid en primavera. Es la Raquel Meller y el Madrid de 1915. Es un sueño español. Chaplin tiene algo de español, como muchos judíos. Fue amigo de Raquel Meller. En toda la película este parecido de Chaplin con personas conocidas de España y de aquí es una obsesión. Se parece al sastre Barayón, padre, a D'Halmar y a Serrano Pellé. Cuando está en la ventana y recita solo, de perfil, con sus cabellos blancos, es D'Halmar. ¡Que actor fue D'Halmar! Todo ficción. La película "Candilejas" es una ficción de escepticismo. Es, además, una contradicción respecto de la vida del actor. Una injusticia, por cuanto la vida de Chaplin empezó en la miseria y no dejó de subir a la gloria y la riqueza. El niño miserable del Soho londinense salió y regresó como rey. La policía le abrió camino como se hace con los reyes cuando llegan al Támesis. En Inglaterra y en Francia no se conocen esas caídas de los artistas de teatro, desde la celebridad a la miseria. En España y en nuestra América, sí. En Chile vimos caer a Joaquín Montero y a Benach, de alto a bajo. Vimos caer a Italo Martínez. En Francia mucho menos pasa esto. Sara Bernhardt, coja, fea y vieja, daba maullidos como gata en celo ante un público enloquecido por el entusiasmo. La apoteosis de Mayol, cantor de 1900 a 1920, fue parecida. Obeso y afónico, le vio aparecer un público delirante de agradecimiento.

Chaplin, con el nombre ibérico de Calvero, parece que deseara el fracaso. Lo desea con voluptuosidad y sadismo que sólo he conocido en españoles y en chilenos. Ortega y Gasset recordaba que los grandes a- res clásicos españoles cantan a vencido El Quijote vive apalea- termina en inmortal desastre. U- muno dijo: "Toda vida a la postr- un fracaso". En literatura na ¡cuánto sadismo, cuánta rrota! Desolación; La Vieja He- El Ay Ay Ay.

El Chaplin de "Candilejas" ba su vida en la pobreza, toc- el violín de la desesperanza, a pobres.

En Chaplin palpita un esp- Los judíos de Londres son, en parte, descendientes de los ju- expulsados de España y de Por- en los siglos XV y XVI. Se llam- Mendes, López, Álvares, Pinto, vedo, Villanueva, D'Israeli, An- Mateu, Silva. Se transformaron Chaplin, de figura típicamente ca, quedó el deseo de la derrota en él una manía y una herencia miserable redime a una much- desamparada y hace el sacrificio su vida por ella. Extraña crucif- En "Luces de la Ciudad", como "Candilejas", Chaplin prepara la licidad de una muchacha y se p- de en su eterno vagar. Es un va- bundo.

El drama de Calvero no es Para fracaso vivo, con personajes vos. "La Muerte de un Vende- Por lo mismo es más tremendo "Candilejas".

Notas: Se habla de Freud y e- mos en 1914. Ese año Freud exis- pero no se hablaba de él. ¿Re- dan los lectores cuándo vieron Chaplin por primera vez? Yo en un teatrito de Londres, dur- la guerra en 1914. Me pareció gracioso y nuevo que lo recom- no sé si a Andrés Balmaceda B- que entonces vivía en la Ciudad la Niebla.

La escena del amaestrador de gas es realista española. Parece Quevedo en "La Vida del Buscón" millones de ingleses les repugna género. La mímica es genial.

La escena del Teatro Empire sorprendente. Ese Music Hall, el Alhambra, en la famosa Leices- Square, tiene un espacio mayor el de butacas, iluminado y l- para la prostitución, los refresc- el alcohol. La presencia de la p- tituta elegante en dicho recinto ne pasmosa naturalidad. Lo mismo escena en el Appenrodt.

El Seudo País de los Nacionales

El Informe del señor Adolfo Ballas al último Congreso del Partido Nacional es muy representativo del grado de confusión intelectual que demuestran los dirigentes de la derecha chilena.

La idea central del informe parece ser una especie de llamado a lo que el señor Ballas llama "el país real". No se entiende claramente en qué consiste con precisión este nuevo país, salvo que sería un país opuesto a lo que el señor Ballas llama "país político". La otra característica, muy importante para el Partido Nacional, es que este "país real" quiere exactamente lo que quiere el Partido Nacional.

Como no resulta siempre fácil emplear las categorías sociológicas del señor Ballas, haremos simplemente referencia al único país que conocemos. La inmensa mayoría de este país ha sido sistemáticamente ignorada por los Partidos Liberal y Conservador, cuyo dominio político, desde la Independencia hasta 1938, se fundó en un electorado de campesinos sometidos y en un sistema de elecciones denunciado por todos los historiadores. Después de 1938, cada vez que el país habló en las urnas, lo hizo contra el ideario derechista. Solamente en 1958 se produjo una restauración de la derecha, pero por el margen más estrecho de votos en toda la historia de Chile (33 000 votos). Los votos del resto de los candidatos, sumados, representaban el 61% de la votación. Actualmente, de acuerdo a la última elección, el Partido Nacional obtuvo un 20% de la votación; el 80% restante fue para las distintas corrientes de izquierda ¿En nombre de qué país pretende hablar el señor Ballas?

El Partido Nacional responde en el nombre de los "hombres de trabajo". Sus dirigentes no parecen tomar en cuenta de que se trata de un partido sin departamento de obreros, de campesinos, sin arraigo en los sindicatos. ¿De qué "trabajadores" habla el señor Ballas, cuando el sector más numeroso de trabajadores —el sector obrero—, que forma los 2/3 de la fuerza laboral chilena, no ocupa ningún lugar en su flamante partido? Tampoco hablemos del tercio restante —sector empleados— donde apenas existen dirigentes gremiales del Partido Nacional. Esta orfandad absoluta de apoyo en los trabajadores ¿no está indicando claramente que el Partido Nacional sólo representa a determinados círculos del gran capital industrial y agrícola? ¿No está proclamando a viva voz que el señor Ballas, para construir su "país real", está prescindiendo abiertamente de la totalidad de la fuerza laboral chilena?

Más pintorescas aún son las fórmulas que propone el Partido Nacional para integrar este "país real" a la vida política. El señor Ballas es extremadamente vago —habla de "una solución al problema social", pero no dice cuál; habla de "tareas comunes", pero no dice cuáles—, pero sus compañeros de partido han dejado entrever cuáles son estas soluciones. Lejos de contemplar una mayor participación de los trabajadores en el poder, se piensa suprimir (según el señor Jarpa) a los partidos marxistas, que representan casi un 30% de la votación nacional, con 600.000 votos que son, en gran proporción, votos de trabajadores. Se piensa, además, (según el señor Gustavo Alessandri) crear un Senado cuya composición, en un 50%, no sea electiva

¿Qué "integración" de qué "país real" encarna el Partido Nacional?

La justificación misma de su existencia política parece residir en el terror de ciertos círculos financieros por el poder creciente de obreros y campesinos. Su objetivo es frenar la integración de los sectores laborales y nada autoriza a sus confusos ideólogos a arrogarse la representación de todo el país cuando quieren gobernar con una minoría.

La Reunión del BID

El informe anual del Banco Interamericano y las expresiones vertidas por su presidente, Felipe Herrera, en la Décima Asamblea de Gobernadores de esa institución, que se realiza actualmente en Guatemala, constituyen un índice bastante claro de los pro y contra a que se encuentra enfrentado el proceso de desarrollo económico de América Latina

Felipe Herrera dejó ver, por su parte, un cabal optimismo en la capacidad financiera del Banco, previendo en los próximos años un aumento de sus colocaciones de capital del orden del 40 al 50 por ciento sobre el promedio de 400 millones de dólares anuales de los últimos ejercicios. El año pasado, solamente, el BID efectuó préstamos a países latinoamericanos por un total de 430 800 000 dólares

Al decir de Herrera, América Latina es un continente en marcha, como lo demuestra su tasa de crecimiento de 5,5 por ciento durante 1968, superior a cualquier otro período en la presente década

En este cuadro expansivo es la industria la que ha mostrado mayor dinamismo, siendo su aporte anual de un 25 por ciento, contra 20 por ciento del sector agropecuario.

El Banco Interamericano de Desarrollo se ha venido demostrando como una de las herramientas más adecuadas en la canalización del capital extranjero a fin de financiar las inversiones para el desarrollo. Ultimamente los recursos con que cuenta para cumplir sus objetivos se han visto acrecentados considerablemente, merced a los aumentos acordados en 1967 para el Fondo de Operaciones Especiales, a las mayores cuotas de capital autorizadas en 1968 y a la favorable acogida de sus emisiones de bonos en los mercados mundiales de capital

El alto valor de estos últimos, equivalente a 176 800.000 dólares, prueba la eficiencia del BID para servir de puente a la cooperación de otras regiones en los efuerzos de América Latina por sobrepasar el nivel subdesarrollado. Especialmente, el BID facilita los problemas de financiamiento entre Europa y nuestro continente, echando mano de una serie de medios de captación de recursos financieros, entre ellos la emisión de bonos y las ventas de participaciones de los primeros vencimientos de préstamos ordinarios hechos por el Banco.

Estando estrechamente asociado a las tareas de desarrollo de América Latina, el Banco Interamericano no podía dejar de emitir su dictamen para las metas que han de cumplirse próximamente en los distintos sectores de la economía continental.

Pese al crecimiento experimentado en el último año, hay una evidente crisis en los sectores agrícola, industrial y en la política de exportaciones.

Felipe Herrera calificó de lento el proceso de transformación de la estructura agraria de América Latina, situación que se refleja en la baja productividad de la tierra y de las personas dedicadas a la tarea agropecuaria. En consonancia con la necesidad de aumentar los rendimientos en este sector, el BID ha destinado casi la cuarta parte de su financiamiento total, unos 630 millones de dólares, a erradicar los males que agudizan el subdesarrollo agrario

La industria latinoamericana está sujeta a la obligación de concretar un programa expansivo hacia adentro y hacia afuera, aprovechando, en el primer caso, los mejoramientos en el standard de vida de las grandes masas y, en el segundo caso, las agrupaciones de mercados multinacionales. Las garantías que ofrece hoy día la economía de gran escala no pueden ser ignoradas por los países latinoamericanos, así como tampoco la importancia de la aplicación de la moderna tecnología en las plantas productoras y en la administración racional de las empresas.

Durante 1968 el BID mantuvo su afán de contribuir a la integración económica de América Latina, autorizando para proyectos de este tipo un total de 68,1 millones de dólares, a fin de realizar en lo posible el aprovechamiento de la economía de escala.

Uno de los puntos más importantes tocados por Felipe Herrera en su intervención fue la necesidad que experimenta el mundo subdesarrollado de seguir presionando ante las grandes potencias industrializadas, a objeto de conseguir tarifas preferenciales en sus mercados importadores y alcanzar un cierto nivel competitivo que acreciente la perspectiva de su comercio exterior. Si bien las exportaciones de América Latina han venido experimentando un aumento anual de 3,6 por ciento, desde 1950, esta proporción no es nada comparable al 9 por ciento de aumento anual de los países industrializados, lo que indica un grave desnivel en los términos del intercambio.

La labor del Banco Interamericano de Desarrollo ha sido, como se ve, la de un atento vigía que nos precave contra los peligros de no mancomunar todos los esfuerzos posibles en la creación de un Mercado Común. Las conclusiones que se adopten en Ciudad de Guatemala habrán de marcar una vez más las decisiones en torno al complejo problema de la integración regional y subregional.

Checoslovaquia Después de Dubcek

Lo que se conoce en Occidente del sucesor de Dubcek, Gustave Husak, no es mucho. Se sabe que, si bien no es liberal, tampoco fue stalinista. Bajo el régimen de Novotny fue acusado de "nacionalismo burgués", porque sostenía que aquél no acordaba derechos iguales a los grupos étnicos de Checoslovaquia, particularmente a los eslovacos, a los cuales él pertenece. En 1954, los stalinistas lo sentenciaron a presidio perpetuo, siendo puesto en libertad, al proclamarse una amnistía general, sólo seis años más tarde. Se le considera, más que un conservador, un realista.

En enero de este año fue elegido miembro del Presidium checoslovaco, desde el cual hizo severas críticas a la dirección de Dubcek, a la cual acusó de inestable y vacilante" en relación a las manifestaciones antisoviéticas, como, asimismo, a los medios informativos, por promover una "idolatría" de los dirigentes liberales.

Estas críticas aparecen reiteradas tanto en el documento del Comité Central (CC) del Partido Comunista checoslovaco (PCC), en que se anunció la sustitución de Dubcek por Husak como en las palabras con que éste se dirigió al país al asumir sus nuevas funciones.

En efecto, el documento del CC del PCC establece que pese a los esfuerzos para "la unificación del Partido y de la sociedad", no se logró "consolidar la situación". "El desarrollo de los sucesos de las últimas semanas —agrega el documento— no limpió sino en apariencia la insoportable atmósfera". Obviamente, se trata de referencias a las manifestaciones antisoviéticas de fines de marzo, con ocasión del triunfo del equipo checoslovaco de hockey sobre el soviético en una competencia mundial realizada en Finlandia.

Husak, por su parte, expresó que "no hemos logrado" consolidar nuestros asuntos internos y externos, especialmente con la URSS, no obstante ser ello "una de las condiciones fundamentales para resolver nuestros problemas internos". Señaló también que "debido a la lucha política interna" no ha podido practicarse el programa de enero ni solucionar urgentes cuestiones económicas y sociales. Ello —a juicio de Husak— ha provocado "una sensación de inseguridad política y social". De consiguiente, es preciso, para terminar con esta situación, recobrar "la unidad en la dirección de los órganos dirigentes del Partido y del Estado", siendo así posible continuar "la política post-enero, el proceso democrático de desarrollo de nuestra sociedad". Husak fue particularmente claro en que llevará adelante dicha conducta —precisada en la resolución de noviembre último del CC del PCC— y que, "al mismo tiempo, nadie pueda abusar de nuestra libertad, de nuestras relaciones democráticas, no pueda alterar la tranquilidad en nuestro Estado y poner dificultades a todo nuestro avance".

Estas palabras son suficientemente vagas como para permitir tanto progreso como un regreso a las formas tiránicas del viejo estilo stalinista. Los hechos objetivos que han verificado en Checoslovaquia después de la caída de Dubcek indican que será, desgraciadamente, esta segunda dirección la que prevalecerá, ya que el conocido atleta Emil Zatopek, quien jamás ocultó su rechazo a la invasión soviética, ha sido despedido de su cargo en el Ministerio de Defensa y también el director del órgano oficial del PCC "Rude Pravo".

Estos hechos no deben sorprendernos, debido a los que rodearon el eclipse de Dubcek. Así, unos días antes del inicio del Pleno del CC del PCC., en donde se designó a Husak como sucesor de aquél, 40 mil nuevos soldados soviéticos entraron a Checoslovaquia; el Ministro soviético de Defensa, mariscal Grechko, viajó a Praga y fijó ciertas condiciones que Dubcek se vio obligado a aceptar, bien que calificándolas como un "alto precio" que el país debía pagar; ... bilitó a diez dirigentes que habían sido censurados por colaborar con la invasión soviética y redujo de 21 a 11 los miembros del Presidium. La dirección de los ... tos checoslovacos hacia un ... miento de la presión ... puede tranquilizar a ... menos a la URSS. El que ... tales medios para doblegar ... nación a la que previamente ... a todas luces, una victoria ... Pirro. En la víspera misma de la ... unión mundial comunista ... tituye una prueba más de la ... posición de la unidad ... tica del mundo comunista ... para la URSS misma, sin ... que está aconteciendo en Checoslovaquia está gravido de ... más peligrosas consecuencias.



Enérgicas declaraciones del Senador Aylwin.

"Los Planteamientos de Vega se Apartan de la Doctrina del PDC"



General de División, fué ascendido, por acuerdo del Senado, el General de Brigada Alfredo Mahn

Aprobado Ascenso del General Mahn.

Por 24 votos contra 6 aprobó el Senado el ascenso del general Alfredo Mahn, ascenso que había sido cuestionado por motivos políticos por parlamentarios del Partido Socialista.

La aprobación tuvo lugar en sesión secreta efectuada en la mañana de ayer y se pronunciaron a favor del ascenso, los senadores de la Democracia Cristiana, del Partido Nacional y del Partido Radical, con excepción del senador Alberto Baltra, que votó en contra. También votaron a favor los independientes Rafael Tarud y Sergio Sepúlveda.

En contra se pronunciaron los comunistas Luis Corvalán, Víctor Contreras Tapia y Carlos Contreras Labarca; los socialistas Tomás Chadwick y María Elena Carrera.

Se abstuvo el senador socialdemócrata Luis Fernando Luengo, y no votó Carlos Altamirano.

"Son claras sus intenciones de desconocer la democracia interna de nuestro partido"

"Las declaraciones hechas por el presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Juan Enrique Vega, para mí, involucran un anuncio anticipado de su decisión de no someterse a la democracia interna del Partido Demócrata Cristiano, porque plantean claramente sus intenciones de marginarse del PDC si es que en el seno de la colectividad no se aceptan sus tesis".

Así calificó en la mañana de ayer el senador y miembro del Consejo de la Democracia Cristiana Patricio Aylwin, las expresiones vertidas en el vespertino Ultima Hora por el recientemente electo presidente de la Juventud D. C.

El senador Aylwin fundamentó así su decisión de negarse a votar favorablemente en el Consejo de la Democracia Cristiana la aceptación del acto eleccionario en virtud del cual la Juventud proclamó a Vega como su conductor. El senador Aylwin manifestó:

"Yo he votado siempre en el Consejo por ratificar lo obrado por las bases, pero, en esta oportunidad, me opuse por motivos de peso que estoy fundamentando. Siempre he sido partidario de ratificar a los elegidos, incluso en oportunidades en que un nombre se ha impuesto a otro por sólo un voto. Esta vez, sin embargo, no lo he hecho, porque de las declaraciones hechas por el camarada Vega a Ultima Hora, se desprende claramente su intención de no acatar la democracia interna del partido".

Más adelante el senador Aylwin expresó que "los planteamientos de fondo del camarada Vega se apartan de la doctrina del Partido Demócrata Cristiano" y manifestó su intención de propiciar una actitud muy clara y enérgica de la próxima Junta Nacional del PDC al respecto.

"Yo pienso que lo más oportuno es que la próxima Junta exija definiciones categóricas —expresó el senador Aylwin—, para que la gente que milita en el partido sepa a qué atenerse. En el caso concreto de la proposición de que el partido ingrese a un Frente Revolucionario, como el que plantea Juan Enrique Vega a Ultima Hora, yo me opongo terminantemente. Rechazo la tesis del Frente Revolucionario. Ahora, como Vega ha expresado que de no ser aceptadas sus teorías no se sometería a la democracia interna me parece que de rechazarse sus posiciones, luego de la Junta, esta gente no tendría nada que hacer dentro del partido"

CARTELERA POLITICA

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO: En la sede central del partido se están recibiendo las nóminas con los nombres de los delegados que participaran la Junta Nacional. Las mujeres, por su parte, esperan hoy la llegada de la presidenta de la Comisión Inter americana de Mujeres de la OEA, Piedad Levy de Suro.

PARTIDO NACIONAL. El senador electo Victor García G. y Fernando Maturana están realizando una gira por la provincia de Colchagua. La directiva del partido programa una nueva reunión con los parlamentarios de la colectividad, para continuar deliberando sobre la nueva estructura de los departamentos.

PARTIDO RADICAL: Ayer sesionaba en forma extraordinaria el Consejo Ejecutivo Nacional. En la tabla figuraban asuntos administrativos de rutina. Hoy o mañana será dada a la publicidad una declaración del partido donde expone sus puntos de vista sobre la Reforma Universitaria y el Senado Académico.

Diagnóstico del Cardenal ante la TV.

La Iglesia no Sufre Crisis Sino una "Tensión Vital"

"Mi opinión es que pasamos por un período de tensión en la vida de la Iglesia; no es que se trate de una crisis que afecte a la vida misma de la Iglesia. La Iglesia ha pasado, en sus dos mil años de vida que tiene, por crisis mucho más agudas y más graves que la actual, pero no hay duda alguna que estamos pasando por un período de tensiones, de dificultades en la Iglesia Católica. No es la Iglesia un organismo o institución del pasado, que se registre en un museo. Es un organismo vivo, que tiene que pasar, que tiene que vivir todas las vicisitudes que comporta la vida; por eso se dan estas alternativas".

Estas palabras fueron pronunciadas la noche del martes por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, ante las cámaras del Canal 9 de la Universidad de Chile. La entrevista fue realizada por los periodistas Carlos Jorquera, Augusto Olivares, Emilio Filippi y Julio Lanzarotti. El tema: "La crisis de la Iglesia".

Se le preguntó al Cardenal cómo podía conciliar su optimismo ante esa crisis con las palabras del Papa, quien llegó a decir que había prácticamente un fermento cismático y que algunos eclesiásticos de hoy crucifican a la Iglesia.

Sostuvo el Cardenal Silva Henríquez, que, por estilo, el Papa habla y pone estas frases entre signos de interrogación. No es que piense así, sino que quiere prevenir del peligro que enuncia, formulando una pregunta.

Un periodista le pidió un paralelo entre la situación de crisis actual y la que vivió en el Siglo XVI, con motivo de la Reforma; y entre las tesis de Martín Lutero de aquel entonces con la Encíclica Papal sobre control de la natalidad.

El Cardenal rechazó toda semejanza: la situación histórica era distinta; la Iglesia presentaba en ese siglo muchos signos de debilidad; todo el mundo estaba de acuerdo en que había que hacer algunas reformas de la cabeza a los pies, y que "el ejemplo que daba la autoridad máxima de la Iglesia y que daban los Obispos no era el mejor"; toda esta situación es totalmente distinta a la actual. Entre las Tesis de Lutero y la Encíclica actual no hay ninguna similitud.

Insistió el periodista en que la diferencia estaba en el contenido, pero que en las reacciones, la Tesis de Lutero provocaron la rebelión y la Encíclica sobre la natalidad también ha provocado las mayores reacciones.

Aceptó el Cardenal que es así en la actualidad, pero que "estas reacciones son mesuradas, y que ahora nadie, como en aquel siglo, ha puesto en duda la autoridad del Santo Padre dentro de la Iglesia. Para la Iglesia de nuestros días, el Cardenal no ve que el peligro sea tan grave; cree que hay una tensión, pero "yo la definiría como una tensión vital". Señaló que una de las causas de esta tensión es el abandono del estado sacerdotal por parte de algunos miembros de la Iglesia, que piden volver al mundo y poder constituir un hogar; pero señaló que este abandono es aceptado por la propia Iglesia, la que ha modificado su antiguo criterio de cerrar las puertas al que quiere irse. Otra causa de las tensiones señaladas por el Cardenal es la que se produce, "diría yo, entre los ancianos y los jóvenes, o entre los sectores más conservadores de la Iglesia y los sectores más avanzados de la Iglesia. Es natural que haya estas dos tendencias en la Iglesia".

Fue interrogado sobre de qué manera se expresan esas tensiones aquí, en el ámbito nacional.

Monseñor Silva Henríquez dijo que los problemas de la Iglesia de Santiago son los mismos de la Iglesia universal:

—Pero creo —agregó— que hasta aquí nosotros hemos llevado esta dificultad con comprensión, con bondad entre nosotros. Un hecho: hace algunos días se reunió en Santiago un grupo de sacerdotes, unos 19 sacerdotes —mal llamados rebeldes— de la Iglesia. O sea aquellos que han tenido tensiones con la autoridad. Y yo fui a verlos; estuve con ellos; tuvimos un diálogo muy abierto y he quedado admirado de la bondad de ellos, del amor a su vocación, del amor a la Iglesia y del deseo muy sincero de hacer que la Iglesia camine, mejorando su acción y siendo al mismo tiempo más generosa en el servicio.

El Cardenal comparó a la Iglesia con un automóvil: "Algunos quieren que tenga dos frenos y ningún acelerador; otros quieren que tenga dos aceleradores y ningún freno; la Iglesia tiene que tener freno y acelerador".

En tal comparación, se le preguntó por cuál ubicación le correspondería a Monseñor Gabriel Larraín:

—Creo que Gabriel es un hombre —al cual nosotros estimamos muy profundamente— muy avanzado. Tal vez está en el caso de aquellos que quieren tener dos aceleradores.

¿Y qué ocurrió con el Obispo Larraín?

—Una cosa muy sencilla: él sintió que no podía dentro de la actual estructura de la Iglesia, hacer lo que él creía necesario, y se decepcionó de la estructura de la Iglesia, sintió la impotencia ante esta estructura que a él le parecía que le impedía realizar sus ideales. Esto es lo que lo ha llevado, no a dejar la Iglesia, ni mucho menos, sino a meditar, a estudiar, a trabajar en otros campos para conocer —según él lo ha dicho— la Voluntad de Dios. Creo que esta actitud es sumamente respetable.

¿Qué importancia le concede al celibato en las deserciones sacerdotales?

Reconoció el Cardenal que "la mayor parte se va por este motivo" y señaló que era preferible que una persona que no está en condiciones de cumplir su compromiso, lo deje, que, de lo contrario, sería hipocresía.

Se le preguntó si en el origen de las deserciones sacerdotales no habría una gran crisis de la fe.

Monseñor Silva respondió que, efectivamente, la había, pero en un grado mínimo, revelando que de unos 60 expedientes de sacerdotes que piden su reducción al laicado, "si hay un caso de crisis de fe, creo que será mucho".

¿Entonces sería mucho más grave el problema de la autoridad ejercida por los hombres dentro de la Iglesia?, preguntó un periodista.

Y el Cardenal reconoció que ése sí era un problema mayor. Pero que, según el Concilio último, "el ejercicio mismo de la autoridad debe cambiar, y nos exige a nosotros, que somos la autoridad, entrar en un diálogo abierto con todos nuestros súbditos y de lograr que la autoridad ejercida por un cierto número de personas llegue a ser la comunión de voluntades en la consecución de un fin que todos amamos"

Por Motivos Personales fue a Cuba Senador Ignacio Palma

El senador democratacristiano Ignacio Palma desmintió anoche los rumores acerca de las gestiones que presuntivamente, habría realizado en orden a restablecer las relaciones diplomáticas entre Chile y la República de Cuba que circularon durante el día de ayer.

El senador Palma expresó a LA NACION lo siguiente:

"Fui a Cuba durante Semana Santa, en un viaje de turismo y descanso. Tanto es así que concurrí acompañado por mi esposa. En segundo lugar, no llevaba ninguna misión oficial a nombre del Gobierno. Me quedé doce días, como manera de aprovechar más ampliamente mi estada y, por supuesto, hablé con destacados políticos cubanos; pero actuando de la manera que siempre adoptan dos o más políticos cuando se encuentran: conversando de política, lógicamente".

"Es efectivo que hablé con Fidel Castro —dijo el senador Palma—; pero, solamente en la ocasión en que fui a saludarlo".

Pago de Subsidios por Enfermedad

El Senado despachó ayer el veto al proyecto del senador democratacristiano José Musalem, que establece el pago de subsidios por los tres primeros días de enfermedad.

La iniciativa pasa ahora a la Cámara de Diputados y después al Ejecutivo para su promulgación como ley.

Documento del frente DC de la Técnica.

"Negligencia del Rector Kirberg ha Llevado al Fracaso a la Reforma"

El Frente Demócrata Cristiano de la Universidad Técnica del Estado emitió una declaración en la cual manifiesta sus planteamientos ante el fracasado proceso de reforma que está encabezando el Rector Enrique Kirberg. Expresa el comunicado, las siguientes consideraciones:

SIEMPRE JUNTO A LA REFORMA:

No es desconocido el hecho de que la Democracia Cristiana de la Universidad Técnica del Estado, hizo de la Reforma Universitaria su más cara aspiración, junto con profesores y estudiantes de ideas avanzadas, entregando en las luchas lo mejor de su ímpetu juvenil para exigir los cambios que los nuevos tiempos requieren y dar vida así a la nueva universidad, basada en nuevos valores y animada por un auténtico espíritu de democracia.

Esta actitud permanente de la Democracia Cristiana, comienza a encontrar su más clara expresión a partir de 1962, mediante su advenimiento a la dirección de la Federación de Estudiantes. Este hecho es paralelo a los primeros planteamientos serios destinados a iniciar un proceso de reforma que se hacía de urgente necesidad. Sostenemos con propiedad que ningún hecho significativo de la vida universitaria por concretar los postulados reformistas, se ha realizado sin la presencia de nuestro frente, tanto en el plano de las formulaciones conceptuales como en el plano de las acciones en pro de ellos.

LA REFORMA, UNA TOMA DE CONCIENCIA

El centro de nuestra tesis quedo siempre radicado en la consideración de que no existen reformas universitarias por decreto que cambian las estructuras pero que no revolucionan el pensamiento ni transforman las mentalidades. Por tanto, siempre pusimos énfasis en los esfuerzos por lograr que la reforma naciera como una consecuencia lógica de un auténtico cambio en la concepción que cada miembro de la comunidad universitaria debiera tener de la nueva universidad.

A partir del año 1965 los sectores socialistas y comunistas de la Universidad comienzan a sostener la tesis de centrar la problemática universitaria en la lucha por mayores recursos económicos, única forma, según ellos, de superar la crisis universitaria. La acción que respaldaba esta tesis les llevó a controlar el organismo gremial de los estudiantes. Esta tesis contó con el beneplácito y respaldo de los elementos directivos de la Universidad que más tarde fueron marginados de la Corporación.

La Democracia Cristiana hizo presente en su oportunidad su rechazo a una tesis tan simplista y carente de profundidad, concordando en el hecho de que la Universidad necesitaba mayores recursos financieros, pero no centrando la problemática esencial en esta circunstancia. En resumen vimos en la lucha por el presupuesto una sola cara de una problemática multifacética. Los resultados de la tesis marxista vinieron a comprobar que teníamos razón al no compartirla, pues no obstante el mayor presupuesto que logramos conseguir, los males profundos se mantuvieron y acentuaron. La anarquía, la improvisión, los malos manejos financieros y la falta de planificación y programación aumentaron el crecimiento inorgánico, se hicieron cada vez más evidentes.

EL PODER PARA UN PROGRAMA REFORMISTA

Frente a esto, hubimos de redoblar nuestros esfuerzos para incentivar el movimiento destinado a superar el problema central. Estos esfuerzos contribuyeron a que se creara un movimiento reformista que incluyó a todas las fuerzas progresistas de la Universidad. Esta acción puso fin a la gestión de las fuerzas antireformistas.

A partir de estos hechos, el movimiento inició la acción para la conquista del poder, producto de lo cual surgió la candidatura del Sr. Kirberg.

Nuestra adhesión a esa candidatura fue claramente condicionada a un programa de acción consecuente con nuestos postulados, no sin antes haber hecho los reparos al procedimiento para determinarla. Sólo un sincero sentimiento reformista nos llevó a apoyarlo, sin dejar de comprometer nuestra activa participación en la formulación de metas y sin restarnos en la acción concreta. En consecuencia, queda claro que para nosotros esto no fue la adhesión a un hombre, sino a un conjunto de ideas que significaba poner fin a la desastrosa dirección y administración de que habían hecho objeto los sectores antireformistas a la Universidad, y sobre todo, significaba la posibilidad de poner fin al viejo orden y a la vieja estructura para construir con estas fuerzas la nueva Universidad.

Significaba en la expresión concreta el desconocimiento de la autoridad del Consejo Universitario, de los Consejos Docentes y de las autoridades unipersonales. Sólo adquiría validez la expresión democrática de la voluntad universitaria a través de la Comisión Nacional de Reforma y los Claustros de Escuelas con la participación de todos los elementos universitarios, entendiendo por ello a docentes, investigadores, administrativos y estudiantes.

Hubimos de alegrarnos de que, en un momento crucial para la Universidad, los sectores ideológicos y las fuerzas independientes de avanzada lográramos ponernos de acuerdo en esas ideas centrales dándoles una gran esperanza de concretar los postulados reformistas, a todos aquellos que, honestamente, sin distinciones políticas, ansiaban los cambios.

La gestión del Sr. Kirberg nació de un hecho auspicioso: el abrumador respaldo de las fuerzas progresistas.

INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA

No obstante ello nos encontramos frente a la acción organizada de un sector comunista, el cual pretendió arrogarse la paternidad de la reforma y, aún más, ha actuado a espaldas de quienes fueron sus sostenedores tomando decisiones inconsultas que, en definitiva, estaban fuera del plan antes estipulado.

Fácilmente podemos enumerar los puntos fundamentales sostenidos por nosotros que no se han cumplido y que justifican nuestra actitud:

1.— El Sr. Rector no ha emprendido acción alguna de fondo que intente terminar con los Consejos Docentes y el Consejo Universitario, enquistados aún dentro de la Universidad y, lo que es más grave, les ha devuelto los plenos poderes que tenían, contraviniendo sus propias declaraciones como candidato y la opinión de todos los Consejos de Escuelas que radicaron en su seno la base del poder.

2.— La Comisión Nacional de Reforma no ha contado con una conducción visionaria y enérgica del Sr. Rector, permitiendo con ello malgastar muchas horas en discusiones estériles, satisfaciendo así los anhelos de connotados antirreformistas que ven cada vez con mayor alegría que su acción ha sido coronada por el éxito.

3.— Negligencia del Sr. Rector para informarse de los trabajos realizados por esta Comisión y asumir su defensa, como por ejemplo el problema de la departamentalización de la Universidad, la carrera docente, el problema de la enseñanza de la Ingeniería y la elección de profesores mediante un sistema democrático.

4.— Se ha creado un clima de desconcierto e inseguridad en las filas de los universitarios reformistas, porque materias que tienen un carácter estrictamente académico, han sido consideradas como asuntos de política partidista.

En definitiva, ni el Consejo Universitario perdió autoridad ni se desconoció la jerarquía de los Consejos Docentes; muy por el contrario, se recurrió a ellos para gobernar. La Comisión Nacional de Reforma quedó marginada del ejercicio del poder, el que fue asumido por el Rector y un grupo de asesores.

Estos hechos movieron a la Democracia Cristiana, a poco de iniciada la gestión Kirberg, a desahuciar la alianza antes convenida, en pro de la reforma, manteniéndose en un plano de independencia constructiva, esto es, con el compromiso de apoyar firmemente aquellas medidas tendientes a traducir en hechos los postulados reformistas por nosotros sostenidos.

EL DESPILFARRO DE UN PODER

Hoy la comunidad universitaria se debate en una sensación de frustración colectiva. Nada se ha hecho de trascendental que justifique la existencia del movimiento que conquistó el poder para hacer la reforma. ¿Puede alguien honestamente sostener que el ejercicio del poder está radicado en las bases de la Universidad? ¿Puede alguien afirmar con honradez, que existe claridad de objetivos y de acción en el manejo del problema de la Reforma? Angustiante resulta para los que queremos celeridad en el proceso de cambios, contemplar el exótico espectáculo de las divagaciones teóricas, realizadas sin una conducción superior ordenada, en torno a problemas que debieran estar resueltos, lo que ha configurado un cuerpo de pensamiento o teoríasincongruente y anárquico. Indudablemente, ha habido falta de conducción del problema.

Pero más grave resulta aún, la persistencia, fortalecimiento y reconocimiento de poderes que se suponía definitivamente erradicados de nuestra Universidad. El ejemplo más patético de ello es el actual Consejo Universitario. ¿No se dijo de él que representaba la reacción en la Universidad? ¿Por qué, entonces, se le ha consultado en materias tan fundamentales como la designación del secretario general suplente, de presidentes de Consejos, sobre política presupuestaria de la Universidad y otros? ¿Acaso no eran éstas materias de consulta democrática de acuerdo con la doctrina de que hizo gala?

A estos errores debe sumarse el desorden administrativo en que se ve envuelta la Universidad; los asesores actuales de la Rectoría no se caracterizan precisamente por su conocimiento y eficiencia en el manejo de los problemas; esto muestra la situación ya de por sí grave.

Las bases universitarias contemplan con estupor este despilfarro del poder conquistado depués de tan arduas luchas, y ya son muchos los que exigen una inmediata rectificación. Nosotros marchamos a la cabeza de esta exigencia.

En consecuencia, declaramos categóricamente que las acciones que hacen de la reforma un fracaso, hasta el momento son de responsabilidad de aquellos grupos que se han apropiado del poder en la Universidad, y con ello no han producido cambio alguno.

Sabemos que en un momento determinado se pretenderá desviar la atención de estos errores hacia conflictos o movimientos artificiales, manejados con criterio de juego político, a fin de justificar el paso por el poder universitario y pedir nuevamente respaldo para continuar la gestión.

Frente a toda esta compleja situación problemática, creemos un deber formular a la opinión pública de la Universidad Técnica del Estado que el Frente Democratacristiano no comparte en absoluta la actual gestión directiva de la Universidad, por haber abandonado los principios que nos llevaron a prestarle nuestro desinteresado apoyo y que no son otros que los principios de la reforma.

DEFENDAMOS LA REFORMA

Por estas razones, llamamos a los auténticos reformistas a formar un amplio movimiento de renovación universitaria, por encima de diferencias partidistas e ideológicas y sobre la base de los siguientes puntos concretos:

a) Entregar a la Comisión Nacional de Reforma las facultades suficientes para realizar, efectivamente, la Reforma de la Universidad Técnica del Estado

b) Asunción de hecho, por la Comisión Nacional de Reforma y los Claustros de Sede, de las prerrogativas del Consejo Universitario y de los Consejos Docentes, sin perjuicio de las formalidades legales que correspondan.

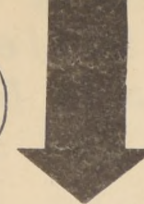
c) Aplicación inmediata de las reformas factibles con la actual Ley Orgánica.

d) Someter a reestudio el Proyecto de Nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Estado, aprobado por la Comisión Nacional de Reforma, y realizar un plebiscito nacional en torno a todas aquellas materias sobre las cuales exista conflicto para la determinación de la nueva estructura y organización de la Universidad.

e) Luchar por el pronto despacho de la ley que permitirá promulgar el Nuevo Estatuto de la Universidad Técnica del Estado.

El Frente Democratacristiano de la Universidad Técnica del Estado se compromete a encauzar su acción en estos cinco puntos programáticos, junto a todos los componentes de la comunidad universitaria que deseen iniciar este movimiento de renovación.

Descalificamos desde ya a todo el que pretenda convertirse en árbitro para prodigar apelativos a nuestra posición. Ser reformista no es asunto de palabra, sino una posición que se demuestra con hechos.



Atajen Explosión Femenina

MANILA, 23 —(UPI)— Las mujeres ocupan una tercera parte de los cargos en el Servicio Diplomático Filipino y esta proporción ha creado una crisis, según declaró el Secretario de Asuntos Exteriores, Carlos P. Rómulo.

El funcionario manifestó en una conferencia de prensa que recibe quejas tanto de los diplomáticos del sexo masculino que están en el extranjero como de los que se hallan en Manila, por los siguientes motivos:

—No rinden el trabajo normal durante el período de embarazo y con frecuencia renuncian a sus cargos.

—Se hacen acompañar por sus esposos que carecen de nombramiento y buscan empleo en el extranjero en violación del Protocolo Diplomático generalmente aceptado.

—No son aptas para encargarse de misiones delicadas, que requieren desplazamientos o deben realizarse fuera de las horas de trabajo.

Rómulo dijo que un Embajador, imploró su intervención, mandándole el mensaje siguiente. "por favor, señor Secretario, pongamos freno a esta explosión femenina."

Carlos Rómulo

Vencedor del Mar

FALMOUTH. (Inglaterra), 23 (UPI).— El timonel británico Robin Knox-Johnston completó el primer viaje solitario sin escalas alrededor del mundo en una embarcación a vela. Knox-Johnston, de 30 años, hizo el viaje de 29.500 millas en 312 días.

El navegante, quien no pudo ingresar en la Marina Real Británica por haber sido reprobado en un exámen, condujo su nave a puerto después de la travesía siendo vitoreado por miles de ingleses desde la costa, mientras una nutrida flotilla de embarcaciones salía a darle la bienvenida.

Muchos de los espectádores en este puerto agitaban banderas británicas en señal de saludo al intrépido navegante.

Velero bravo

No Escaparán Nazis

BONN, 23 (UPI).— El Gobierno declaró hoy inprescriptibles las acciones penales por asesinatos en masa durante el régimen nazi.

La decisión significa que los nazis culpables de asesinatos en masa no podrán seguir eludiendo la acción de la justicia permaneciendo ocultos hasta que a fines de este de este año venciera el plazo de prescripción.

El Canciller Kurt Georg Kiesinger y sus Ministros, sin embargo, aseguraron en la práctica, que los culpables de asesinatos solamente porque fueron asignados a pelotones de ejecución por orden de oficiales superiores, no serían procesados.

El loco Hitler

Crisis de la Libra

LONDRES, 23 (UPI).— Las conjeturas respecto a una posible desvalorización del franco francés, luego de celebrado el referendum del domingo próximo sobre reformas parlamentarias, y los renovados rumores de un eventual aumento de valor del marco alemán, afectaron nuevamente hoy la libra esterlina.

La moneda británica, que habitualmente sufre a consecuencia de los trastornos experimentados por otras divisas europeas, disminuyó a 2.39 dólares por primera vez desde mediados de marzo último.

A media mañana, en un mercado nervioso y activo, la libra esterlina se cotizó en cierto momento, 2,3885 dólares, para mejorar luego a 2,3831.

Las dificultades de Irlanda del Norte pueden haber contribuido también a las pérdidas de la libra.

Harold Wilson

Belicosos Indios Brasileños

RIO DE JANEIRO, 23 (ANSA).— Grupos de indios de la tribu Xavantes, en vías de extinción en la región septentrional del Mato Grosso, en Brasil Central, están atacando las factorías para procurarse alimentos. Los indígenas, que viven en las márgenes del río Aredes, afluente del Das Mortes (Río de los Muertos), se han quedado prácticamente sin comida.

Con las pocas armas de fuego que poseen y con arcos y flechas, se acercan a los establecimientos de los blancos y dan muerte a cabezas de ganado, que se llevan consigo.

Hasta ahora no se han producido choques; pero las autoridades temen de un momento a otro una violenta reacción de los numerosos locales, que podría derivar en incidentes de proporciones.

Indios con hambre

Lennon Será Ono

LONDRES, 23 (UPI).— John Lennon, uno de los Beatles, cambió legalmente su nombre, llamándose ahora John Ono Lennon, en honor de su esposa, la artista japonesa Yoko Ono.

La ceremonia del cambio de nombre se efectuó ayer en la azotea del edificio de los Beatles.

Ono Lennon

Murió Amparo Iturbi

BEVERLY HILLS, California, 23 (UPI).— Amparo Iturbi, conocida concertista de piano y hermana del pianista José Iturbi, falleció de un tumor cerebral inoperable a los 70 años de edad.

La señorita Iturbi se hallaba en coma desde hacía más de un mes al producirse su deceso el lunes último. Había nacido en Valencia (España) y vivió en los Estados Unidos durante los últimos 26 años.

Murió Amparito

"Plato Volador" en Madrid

MADRID, 23 (ANSA).— A partir del próximo 9 de mayo los madrileños contarán con el parque de atracciones que actualmente se construye en la Casa de Campo. Doscientos mil metros cuadrados de terreno olvidado se van a convertir en un lugar que ofrecerá atracciones de feria, gastronomía, teatros-cines, verbenas y zona ornamental y de parque. El símbolo de toda la obra es un "platillo volador", que cuenta con 300 metros cuadrados de superficie.

Plato Volador

Clausurada Reunión de CEPAL en Lima

LIMA, 23 (ANSA).— El décimotercer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se clausura hoy, tras nueve días de deliberaciones y estudios de los puntos del temario para el desarrollo de América Latina para la década de mil novecientos setenta.

En la reunión participaron representantes de todos los países del continente, delegados observadores de Europa, Asia, Africa y Oceanía, y de diversos organismos internacionales de las Naciones Unidas.

Por la mañana se debaten las resoluciones pendientes y luego la asamblea tomará conocimiento del informe anual de la CEPAL, así como del programa y orden de prelación 1969-1971 de las sesiones bienales del Comité Plenario.

Por otra parte, durante la víspera la Comisión Económica señaló como sede del próximo período de sesiones a la ciudad de Guatemala. La cita será en abril de 1971 o en el mes siguiente, si ello resulta necesario, después de las consultas correspondientes.

Asimismo, el plenario sancionó el proyecto de resolución sobre asesoramiento técnico a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC).

El documento recomienda al secretario ejecutivo de la CEPAL que al establecer el orden de prioridades en los programas de trabajo de la comisión, y en el empleo de los recursos disponibles, refuerce la capacidad operativa de la oficina de Montevideo (sede de la ALALC). Por otra parte, solicita que en los próximos años se intensifiquen los trabajos conjuntos y las tareas de asesoramiento permanente, conforme a las prioridades acordadas con los órganos de la ALALC y los requerimientos de las partes contratantes del tratado.

Sigue Terrorismo en Argentina

Durante Sangriento Tiroteo Perece un Policía

BUENOS AIRES, 23 (UPI).— Las autoridades consideran que un sangriento tiroteo ocurrido esta madrugada entre policías y extremistas peronistas constituye "el principio del fin" de la campaña terrorista desatada desde hace un mes contra instalaciones militares en la Argentina.

Sin embargo, se recibieron informes de nuevos ataques contra bases militares mientras un policía caía muerto y otros dos resultaban heridos por ráfagas de ametralladoras cuando intentaban arrestar a tres supuestos miembros de los comandos antigubernamentales.

Tres oficiales de policía que realizaron el procedimiento fueron víctimas de los disparos de los extremistas cuando trataron de arrestarlos, pereciendo su jefe, el inspector Jorge Matos.

Los arrestos fueron los primeros efectuados desde que en los primeros días de este mes comenzó la campaña de intimidación y las autoridades confían en que ello les permitirá establecer la orientación política de los terroristas.

La policía informó que uno de los hombres y una mujer arrestados, Carlos Caride y Nora Galpin, son militantes peronistas izquierdistas que apoyan al derrocado Presidente Juan Domingo Perón, quien vive actualmente exiliado en España.

El tercer sospechoso, el abogado Miguel Zavala Rodríguez, fue acusado de pertenecer al movimiento trotskista Praxis, fundado por Silvio Frondizi, hermano del ex Presidente argentino Arturo Frondizi.

Zavala Rodríguez, de acuerdo con las autoridades, también es miembro de una prominente familia argentina vinculada con el Partido Radical del Pueblo al cual pertenecía Arturo Illia, último Presidente constitucional de la nación.

Se Firmó el Tratado de la Cuenca del Plata

BRASILIA, 23 (UPI). Los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco países que integran la Cuenca del Plata celebran hoy una sesión extraordinaria para suscribir el tratado que da forma legal al acuerdo de ampliar la integración física de la región.

Una comisión de diplomáticos de las naciones aludidas, que son la Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, trabajó un año en la redacción del documento, que será suscrito en la breve ceremonia.

El Canciller de la Argentina, Nicanor Costa Méndez, terminó anoche el discurso que pronunciará en la sesión del día.

El tratado, que tiene nueve artículos, está concebido de manera tal que permite llevar adelante los planes de integración de la Cuenca del Plata, sin necesidad de crear un organismo supranacional al efecto, ni limitar los programas de desarrollo trazados por cada país, individualmente.

Se agrava situación en Irlanda

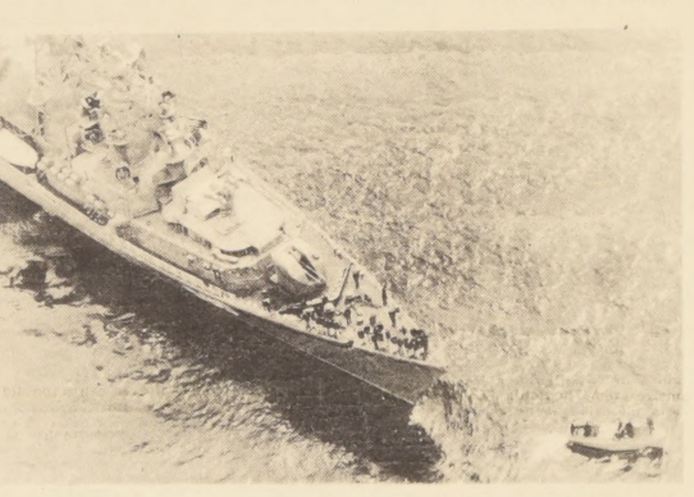
El Ulster al Borde de una Guerra

BELFAST 23 (UPI).— El Primer Ministro Terence O'Neill obtuvo hoy un ajustado voto de confianza en su campaña para proteger a la minoría católica contra la discriminación de la mayoría protestante en este convulsionado país.

Sin embargo, tan pronto como su Partido Unionista otorgó su respaldo al Jefe del Gobierno por 28 votos a 22, el Ministro de Agricultura, Aamée Chichestergaclark, presentó su renuncia, afirmando que el voto de confianza, obtenido después que Terence O'Neill amenazara con dimitir, podría precipitar nuevos desórdenes, esta vez a cargo de los protestantes.

En los distritos católicos de Belfast, algunas familias han abandonado ya sus hogares, temerosas de que los extremistas protestantes cumplan la amenaza de incendiar sus casas, según informó la policía.

"Demasiado poco es demasiado tarde", declaró Iván Cooper, elegido en febrero miembro del Parlamento como partidario de la ampliación de los derechos cívicos, al referirse al acuerdo, que asegura un voto a todos los electores en los comicios locales. La medida elimina las restricciones que aseguraban el derecho a sufragio a quienes poseían determinados bienes o ingresos, en perjuicio de las clases católicas más pobres.



Un destructor soviético fue fotografiado en el momento en que envía una de sus lanchas motorizadas a recoger los restos del avión norteamericano hallados en el mar del Japón, después que fuera derribado por los norcoreanos, incidente que puede originar una nueva guerra en el país asiático. (Foto UPI.)

Advertencia de Norcorea

Vuelos de Reconocimiento Pueden Provocar Nueva Guerra

TOKIO, 23 (UPI).— El gobierno de Corea del Norte advirtió hoy que la intrusión de cualquier avión de reconocimiento norteamericano en su espacio aéreo podría provocar "otra guerra total en Corea".

La declaración fue difundida mientras la Unión Soviética expresaba su preocupación por la creciente concentración de fuerzas aeronavales estadounidenses en las proximidades de Corea.

La agencia central de noticias de Corea del Norte informó después de difundir la declaración del gobierno que las tropas norteamericanas destacadas en la línea de tregua coreana dispararon hoy "miles de proyectiles y granadas" a territorio comunista.

La misma agencia calificó la supuesta ofensiva como "un acto provocativo Malévilo" y una "cruda violación" del armisticio que puso fin al conflicto coreano.

En Seul, el diario Korea Herald, informó que Corea del Sur ha solicitado a los Estados Unidos la emisión de una declaración conjunta advirtinedo a Corea del Norte que cualquier provocavión posterior contra los aliados desencadenaría una inmediata represalia.

Cayó la Capital de Separatista Biafra

LAGOS, Nigeria, 23 (UPI). El Gobierno Federal anunció hoy oficialmente que sus tropas ocuparon Umuahia, la capital del Estado separatista de Biafra, mientras funcionarios nigerianos expresaban su optimismo acerca de que la victoria pondría pronto fin a la sangrienta guerra civil.

Entretanto, circularon informes de que el líder rebelde biafrano, coronel Olumegwu Ojukwu, se había trasladado al interior seguido por su fiel tribu Ibo para tratar de organizar la guerra de guerrillas contra las tropas federales.

Se indicó que Ojukwu sólo cuenta ahora con un pequeño aeropuerto y se tiene entendido que las fuerzas del Gobierno nigeriano están marchando sobre él para tomarlo.

La guerra civil comenzó el 6 de julio de 1967, poco más de un mes después que Biafra proclamó por sí misma su independencia de Nigeria el 30 de mayo de ese año.

Por Primera vez

Se Hizo Trasplante de un ojo Humano

HOUSTON, 23 (ANSA).— La cirugía de los trasplantes continúa y amplía sus horizontes: en el Hospital Metodista de esta ciudad se efectuó la sustitución completa de un bulbo ocular. Se trata de la primera operación mundial de este tipo. Hasta ahora el delicado sector de los órganos de la vista había ofrecido a los cirujanos todas las otras posibilidades de intervenciones parciales, la cornea, el cristalino, a tal punto de hacer aparecer este sector más avanzado en relación con las demás especializaciones, pero nunca se había intentado en el hombre la transposición integral de un ojo.

El problema más difícil consistía en la necesaria unión de los nervios ópticos, a los que el sistema visual obedece en todas sus funciones. El doctor Conrad Moore, ayer exploró y realizó, según parece, también esta posibilidad que —sin grandes riesgos— abre esperanzas para gran cantidad de afecciones.

El doctor Moore y su colaborador doctor Dan Sogbard, —que ultimaron el minucioso trabajo en sólo una hora—, se proponen proceder más allá, también en la sustitución de la cornea, en el ojo izquierdo. Mientras tanto esperan el resultado del trasplante, para poder constatar el resultado del injerto será necesario esperar dos o tres semanas. El problema central consiste en la "soldadura" del nervio óptico.

Para favorecer este proceso, los dos oculistas, que se muestran por el momento satisfechos de la primera fase de la intervención, cosieron los párpados, para evitar reacciones y reflejos inhibidores, porque el trasplante de un ojo no presenta peligros mortales para el que lo recibe y no implica grandes problemas linfocitarios de rechazo.

De la fase inicial del trasplante común de la córnea, se pasó por necesidad, a un proyecto de trasplante "in toto". La sustitución de bulbos oculares, efectuada en animales, autorizaba un cierto optimismo. La cirugía común del ojo incluye ya desde hace tiempo dos tercios del órgano. Valía la pena intentar un paso adelante. En la peor de las hipótesis, el paciente podrá beneficiarse, estéticamente, con un ojo inerte menos arruinado y fastidioso que el precedente.

Por lo que se ha sabido esta mañana, las terminaciones nerviosas del viejo tronco óptico se hicieron combinar con las del ojo injertado, con seis puntos minusculísimos. Madden, se supo no necesita ambiente ultraesterilizado. Esta en una habitación normal y hoy mismo podrá recibir visitas. El doctor Moore es un especialista muy famoso, recientemente fue nombrado Vicedirector del Instituto Oftalmológico, en el "Medical Center" de Texas.

Cámara Italiana Aprobó Divorcio

ROMA, 23 (ANSA).— La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó esta mañana, por amplísima mayoría, la propuesta de ley para la institución en Italia del llamado "Pequeño Divorcio" (es decir, limitado a aquellos casos en que se pruebe la imposibilidad para ambos cónyuges de continuar ligados por el vínculo matrimonial).

Votaron contra el proyecto solamente los representantes de la Democracia Cristiana. Votaron a favor los miembros de la Comisión pertenecientes a todos los otros partidos.

Coronel Caamaño Estaría con Guerrilleros

CARACAS, 23 (UPI).—El revolucionario dominicano Francisco Caamaño Deno se encontraría en el país colaborando con los guerrilleros comunistas, según se informó hoy, mientras los esfuerzos para alcanzar un acuerdo de tregua con los insurgentes fueron descritos como "paralizados".

Luis Teófilo Núñez, miembro de la Comisión Mediadora encabezada por el Cardenal José Humberto Quintero, dijo que "los esfuerzos para lograr la pacificación del país se encuentran paralizados por el momento".

La comisión está esperando una respuesta de los guerrilleros a la propuesta hecha por el Gobierno del Presidente Caldera para poner fin a la violencia armada.

Informe Latinoamerica[no]

Próxima Reunión del Grupo Andino Suscribirá Acuer[do]

BOGOTA, 22 (INTER PRESS SERVICE) — [...] GENTE).— Fue citada para el próximo 6 de ma[yo la] reanudación de la sexta reunión de la Comisión [...] del Grupo Andino. El coordinador de la Com[isión] Mixta, Jorge Valencia Jaramillo envió la convoca[toria] a Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Poco antes se había aceptado la petición ve[nezo]lana de postergación por siete días, en la reunión [que] estaba acordada originalmente para el 28 de abril [...] informó además, que los países integrantes del G[rupo] Subregional Andino aceptaron taxativamente el [...] mayo con fecha definitiva. Esto significa que no [ha]brá una nueva postergación por motivo alguno.

Perú, Bolivia y Ecuador aceptaron la petición [ve]nezolana, en tanto que Colombia y Chile acataban [la] decisión mayoritaria, pese a que las Cancillerías [de] estos últimos países manifestaron su oposición al [apla]zamiento pedido por Venezuela.

Posición de Colombia

BOGOTA, 22 (INTER PRESS SERVICE).— "[...] países empeñados en formalizar el Mercado Subregio[nal] Andino deben prepararse para suscribir el [...] do. Para ello será necesario, pasar por sobre la [resis]tencia de algunos empresarios y la vacilación de [de]terminados gobiernos. Ya se ha discutido suficiente[mente], se han hecho concesiones, se ha esperado [de]masiado. Es preciso empezar con quienes quieran [...] tén en posibilidades de caminar inmediatamente [hacia] la integración". Esta categórica afirmación está [...] da en un artículo publicado por "La República" y [fir]mado por Abelardo Londono Marín.

En su artículo puede decirse que se hace eco [de] esta situación y dice: "no han fructificado las [...] gestiones del Presidente Lleras Restrepo, del Ca[nci]ller López Michelsen y del Director de Comercio [Ex]terior, Valencia Jaramillo. Ni siquiera el fervoroso [res]paldo del gobierno chileno ha podido modificar la [si]tuación. El Mercado Común Andino sigue siendo [...] un proyecto después de tres años de lucha por [...] vencer, por destruir prejuicios, por resolver dificulta[...] des, los gobiernos de los seis países se muestran [...] de la firma del acuerdo constitutivo, al [...] sido desde que Lleras lanzó la iniciativa. Pero la [de]mora ha permitido que cambios constitucionales o [...] tares se alcen como obstáculos circunstanciales [...] ahora no se toma una decisión enérgica y clara, [po]drán otras transformaciones gubernamentales que [po]drán significar nuevos aplazamientos. El año entrante habrá remoción presidencial en Chile, Colombia y Bo[...] liva, precisamente los países más decididos en la [de]fensa del Pacto Subregional".

Luego, el articulista del diario conservador "[...] cialista" se refiere a los empresarios particulares [que] han opuesto reservas a la firma del Pacto. Dice [que] los grupos empresariales venezolanos especialmente [y] en menor grado los peruanos y del Ecuador, "han [ex]presado discrepancias", pero —agrega— "lo curioso [es] que ninguno de ellos quiere que su patria quede [fuera] del tratado cuando se convierta en instrumento [jurí]dico internacional". Después de recordar que di[versos] organismos internacionales, tales como la "CECLA" [y] la "CEPAL", recientemente, han advertido los [...] que padece Latinoamerica y que la solución más [via]ble es la integración, el articulista finaliza advirtien[do] que "en la fecha que se acuerde para la re[unión] de Cartagena debe llegarse a una solución definitiva".

Perú tiene línea concreta

LIMA (Servicio Especial de Inter Press Service). El estrabismo de objetivos que parecía caracteri[zar a] los sectores peruanos directamente interesados en [el] proceso de integración ha sido resuelto, según [...] los indicios. En tanto los economistas oficiales tr[ata]ron de impulsar la Integración Latinoamericana, [los] industriales hicieron todo lo posible por desalentar [su] desarrollo. Ahora, sin abandonar súbitas desconfi[anzas] empresariales, la Cancillería y los industriales lle[van] a Cartagena, Colombia, una posición única y con[creta].

El esquema peruano, consultado con los otros [paí]ses que comparten aprensiones con el Perú, pr[opone] abandonar el criterio de liberación progresiva de [gra]vámenes arancelarios, por la implantación planif[icada] a escala regional de nuevas industrias.

El comentarista Ignacio Basombrio, del diario "[El] Correo", que es en la práctica vocero de un im[por]tante sector industrial, sostiene la necesidad de a[ban]donar la política defensiva que caracterizó al Perú [en] su compromiso con el Grupo Andino. "El Perú ha [soste]nido tradicionalmente una actitud defensiva y ello [se] debe no sólo a los planteamientos y experiencias [del] Tratado de Montevideo, que no son los más ade[cua]dos para llevar adelante la integración, sino a la [au]rencia de una política nacional. Hay compromisos [que] deben ser asumidos en corto plazo y frente a los c[ua]les no cabe una actitud evasiva".

Ecuador defenderá integración

QUITO, 23 (Inter Press Service).— A mediados [de] marzo de 1967, Ecuador fue invitado a participar [en] las negociaciones que entonces se desarrollaban p[ara] la formación de una Zona de Intercambio Subregio[nal] formada por Venezuela, Perú, Chile y Colombia, [que] luego fue denominada Grupo Andino, incorporándo[se] más tarde Bolivia como sexta nación participante. [El] objetivo que se perseguía era abastecer un merc[ado] potencial de 50 millones y competir adecuadamente [con] los países de mayor desarrollo. "Sin lesionar los [in]tereses de cada país, ese plan permitiría ampliar [el] mercado para el desarrollo de nuevas iniciativas [in]dustriales", invitaba el Embajador chileno Hernán [...] Gómez, [...]gueta, al Mandatario Otto Arosemena Gómez. A [...] lo recibió para analizar las bases del proyecto. [A esa] altura, el país aplicaba un plan de desarrollo ec[o]nómico y social, que se había iniciado en 1964 y co[m]prendía la fijación de metas y la ejecución de pr[o]gramas específicos en cada sector de la economía p[ara] alcanzar esas metas.

Si se tomaba como base el año 1961, se lleg[aba] a la conclusión de que en un período de cinco a[ños] y gracias al impulso tomado por la industria naci[onal] la participación del sector industrial en las expor[ta]ciones del país se había duplicado y triplicado el [...] monto de sus ventas al exterior, hecho que dem[os]traba un importante avance en la diversificación [de] las exportaciones, colocando al Ecuador en buena p[o]sición respecto a los países que participarían [en el] Mercado Andino, aunque, junto a Bolivia, revis[te] con un menor desarrollo económico relativo.

Ante la próxima reunión de Cartagena, Jorge A[...] ta Velasco, presidente de la Comisión encargada [del] estudio y preparación de la tesis que sostendrá Ecua[dor], manifestó que su país defenderá "con energía [...] el funciona[miento de la] integración". "Consideramos —añadió el [...]— que tenemos [...] cuyo país está dispuesto a negociar— que el Ecua[dor] [...] defender nuestros puntos de vista para que [...] de menor desarr[ollo] goce del trato preferencial de país de menor [...] como se ha [...] relativo, sin que ello signifique, que no queremos par[...] interpretar erróneamente, que no queremos [...] en los programas de integración regional".

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA.— 10.a Serie B.— 1.200 mts.

1.o VERINA (11) 50; por Solferino y Veragua, del Sr. Antonio Vidal. Jin.: Luis Rivera	6892	
2.o Ketty (10) 51; M. Oyarzún	1970	16.70
3.o El Ciruja (4) 53; J. García	6269	5.20
4.o Don Ernesto (6) 50; P. Herrera (En corral con Ciruja)		
5.o Luna Clara (7) 53; M. Alquinta	2700	12.20
6.o Polloico (8) 53; L. Camus	5611	6.80
7.o Yunque (12) 54; L. Hevia	13528	2.40
8.o Tellero (5) 51; R. Villagrán (En corral con Ciruja)		
9.o P. Octay (3) 51; S. Leal	3201	10.20
10.o Yasna (14) 50; Orl. Castillo	3376	9.70
11.o Artemio (9) 51; Gmo. Fernánd.	662	49.60
12.o Aparicio (2) 53; C. Moreno (En corral con Puerto Octay)		
13.o Daguilla (12) 50; L. Carvajal	804	40.80
14.o Galiana (13) 50; L. Caroca (En corral con Yasna)		
15.o Pintusa (15) 50; P. Bustos	587	65.90
	45600	

GANADA por 3 1|2 cpos.; el 3.o a 3|4 cpo.; el 4.o a ventaja perceptible; el 5.o a nariz, y el 6.o a 3|4 cpo. Tiempo: 1.14 3|5. Corrieron todos. Preparador: José Posadas. DIVIDENDOS: E° 4.80 y 1.70: E° 3.90 y 2.40; VIÑA: E° 6.— y 2.20; E° 6.10 y 3.80.

DESARROLLO: Yunque asomó adelante, seguido por Don Ernesto, Puerto Octay, Polloico, Luna Clara y Ketty. Cerca de los 600 Don Ernesto quedó en punta. Cuando el grupo ingresó a la recta, Polloico era el líder. Faltando 200 surgieron Verina y Ketty. Ganó aquélla con mucha facilidad.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional

1.o P. LANE (10) 51; por Kestos y Panoria, del Stud Inflexible; Jinete: Luis Murillo	5494	
2.o S. Tower (13) 53; E. López	9310	4.90
3.o Stamaua (14) 53; J. Castillo	4816	10.00
4.o Violet Tip (15) 53; S. Azócar	10589	4.50
5.o Miss Taylor (3) 53; E. Naranjo	2497	19.40
6.o Lloroncita (7) 53; G. Farfán	2705	17.90
7.o Pepisabel (11) 53; S. Pradenas (En corral con Penny Lane)		
8.o Andreita (1) 53; D. Cerda	25262	1.90
9.o Malina (8) 53; Edo. Soto	2273	21.30
10.o Inesita (6) 51; L. Carvajal	1161	41.60
11.o Rosario (12) 53; Jn. García	1640	29.50
12.o Energía (4) 51; L. Rivera	797	60.70
13.o Nava (5) 52; S. Vásquez (En corral con Inesita)		
	67144	

GANADA por 1|2 cab.; el 3.o a 1 3|4 cpo.; el 4.o a 3 cpos.; el 5.o a 5 1|2 cpos.; y el 6.o a 1 1|4 cpo. Tiempo: 1 14 2|5. Retirados Envidiable (2) y Mona Mari (9). Prep. del corral Penny Lane-Pepisabel: Julio Castro R.

DIVIDENDOS: E° 8.80 y 2.50: E° 1.90 y 2.50. VIÑA: E° 7.70 y 3.30; E° 2.20 y 4.20.

DESARROLLO: Andreita tomó el mando a los 100 metros corridos. En los tramos siguientes se ubicaron Lloroncita, Inesita, Malina y Silver Tower. A la entrada de la recta, Silver Tower avanzó a la primera colocación. A 200 metros del disco atropelló Penny Lane, superando a la puntera por estrecho margen.

TERCERA CARRERA.— 10a. serie.— 1.400 metros.

1.o TEMERARIO (10), 53; por Trevieres y Acreditado; del señor Esteban Barticevic; jinete, Enrique López	4.722	
Kismet (9), 53; M. Alquinta	12.544	4.40
Ponciano (5), 54; G. Saavedra	11.729	4.70
Animada (1), 54; D. Sagardía	9.917	5.50
Sol de Chile (6), 54; S. Pradenas	6.717	8.10
Le Pavois (17), 49; Orl. López	1.243	44.10
Atipado (7), 53; D. Cerda	3.875	14.10
Guita (3), 54; V. Bravo	4.089	13.40
Gin Solo (11), 52; L. Hevia	4.578	12.10
Carraca (13), 51; S. Azócar	5.381	10.20
Manilong (4), 54; V. Ubilla	3.426	16.00
Sierra Bella (16), 49; L. Rivera DESCARTADA		
Parsimonia (16), 51; A. Parra	2.959	18.50
Tiempo (12), 52; L. Murillo	1.608	34.10
Chomber (14), 52; C. Paredes	3.279	16.70
	76.067	

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3° a 1 1|4 cuerpo; el 4° a 1|2 cuerpo; el 5° a 1 1|2 cuerpo, y el 6° a 1|2 pescuezo. Tiempo: 1.27 3|5. Retirados el (2) Andalucita el (8) El Tangue y el 15) Nayavit. Preparador: Esteban Barticevic.

DIVIDENDOS: E° 11.60 y E° 2.30; E° 1,70 y E° 1.60. Dividendos Viña: E° 14,70 y E° 3,20; E° 2,80 y E° 1,50.

DESARROLLO: Le Pavois partió en punto. Metros adelante Chomber lo dejó segundo. Más atrás corrían Manilong, Tiempo, Kismet y Ponciano. Frente a los 600 Kismet quedó primero. Faltando ... apuró Temerario, aventajando con comodidad al líder.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.

1.o PETIRROJO (11), 54; por Pitucazo y Merita; del stud "Paro"; Jinete, Jorge Castillo	7.203	
Cable (2), 52; B. Campos	14.434	4.80
Eolo (4), 54; G. Saavedra	46.326	1.50
Mont Thabor (6), 54; Jn. García	4.358	15.80
Paso a Paso (9), 54; Jn. Toro	13.413	5.10
Cocoa (3), 52; L. Rivera	838	82.00
Arcabuz (1), 54; L. Yáñez	993	66.20
Occidental (7), 53; E López	1.738	39.60
Perincho (10), 54; Edo. Soto	1.475	46.60
Palazo (8), 54; L. Cifuentes	1.132	60.70
Molinense (5), 53, O. Escobar	675	101.80
Quarter Dollar (12), 52; L. Marchant	343	200.10
Rostou (13), 54; V. Bravo	2.645	26.00
	95.573	

GANADA por 4 1|2 cuerpos; el 3° a 2 1|2 cuerpos; el 4° a 3 cuerpos; el 5° a 1 1|4 cuerpo, y el 6° a ... cuerpo Tiempo: 1.13 2|5. Corrieron todos. Preparador: Francisco Castro.

DIVIDENDOS: E° 9.60 y E° 1.60: E° 1,40 y E° 1,20. Dividendos Viña: E° 7,00 y E° 1,40; E° 1,20 y E° 1,20.

DESARROLLO: Petirrojo avanzó a la primera ubicación en la largada. En los huecos siguientes quedaron Perincho, Cable, Mont Thabor, Arcabuz y Eolo. No tuvo rivales que apuraran el líder, logrando holgado triunfo.

QUINTA CARRERA.— 4.a Serie.— 1.400 metros.

1.o MARNIER (8), 51 kilos; por Monterey y Petrel; del Stud Tarapacá. Jinete: Oscar Escobar	5317	—.—
Chaguarama (10), 50; D. Sagardía	22010	4.70
Providente (2), 54; C. Pezoa	25819	4.—
Corsario Negro (13), 48; J. Castillo	16798	6.20
Telero (11), 50; S. Azócar	6893	15.—
Bisnaga (12), 49; Jn. Duarte	13064	7.90
Prematuro (1), 54; V. Ubilla	2370	43.60
Quince de Julio (9), 51; L. Yáñez	4423	23.40
Majestuoso (7), 51; M. Alquinta	10173	10.20
Detroit (4), 52; D. Cerda	27163	3.80
Avería (3), 52; Edo. Soto	8859	11.70
Colación (6), 50; P. Herrera	766	134.90
	143655	

GANADA por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 1 3|4 cuerpo; el 4.o a un cuerpo; el 5.o a 2 1|4 cuerpos y el 6.o a 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.25 3|5. Retirados: Betabara y el (14) Manhur. Preparador: ... Martínez. — DIVIDENDOS: E° 19.50 y E° 2.— y 1.90. — DIVIDENDOS VIÑA: E° ... y 1.50; E° 2.— y 1.70.

DESARROLLO.— Bisnaga arrancó en punta, seguida por Marnier, Quince de Julio, Colación y ... Cuando el grupo arturión a la altura de los ... metros, Marnier pasó al frente del grupo. En los tramos finales avanzó Chaguarama, sin dar ...

SEXTA CARRERA.— 1.a Serie.— 1.400 metros.

1.o EL INCANDESCENTE (4), 53 kilos; por Boabdil y La Realidad; del señor Armando Silva. Jinete: Valentín Ubilla	27664	—.—
2.o Pagamás (8), 48; J. Castillo	4394	21.30
3.o Rasráil (7) 52; J. Salinas	16468	5.70
4.o Pimpinel (6) 53; D. Cerda	20307	4.60
5.o Pelayo (9) 48; O. Escobar	4836	19.40
6.o Agarrón (3), 53; C. Díaz	5835	16.10
7.o Título (10), 47; R. Sagardía	9011	10.40
8.o Enzo (2), 57; P. Ulloa	12962	7.20
9.o Asesor (1), 56; S. Azócar	18132	5.20
10.o Kuncar (5), 53; C. Pezoa	10700	8.80
	130309	

GANADA por 1 1|4 cuerpo; el 3.o a 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 1 1|4 cuerpo; el 5.o a 1 1|4 cuerpo, y el 6.o a medio cuerpo. Tiempo: 1.24 3|5. Corrieron todos. Preparador: Emilio Cáceres. — DIVIDENDOS: E° 3,40 y 1.60; E° 3.40 y 1.90. — DIVIDENDOS VIÑA: E° 4,70 y 1,90; E° 3,10 y 1,70.

DESARROLLO.— Pimpinel salió a tomar la punta, asediado por Título, Pagamás, Enzo y Agarrón. Cuando el grupo se acercó a los 800 metros, Pagamás pasó al primer lugar. En los 200 metros finales apuró El Incandescente, imponiéndose con comodidad.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.—

1.o ELIANNE ROSE (5) 51; por Fauborug y Flamme, del Stud Yungay. Jin.: Sergio Azócar	52377	
2.o Matulin (9) 47; D. Sagardía	16890	6.20
3.o Piastra (6) 51; S. Vásquez	8123	12.80
4.o Piraza (4) 53; J. Pacheco	20060	5.20
5.o Achacosa (3) 56; D. Cerda	10089	10.30
6.o Oportuno (2) 58; V. Bravo	9672	10.80
7.o Regio (1) 60; P. Ulloa	10897	9.50
8.o Griterío (8) 47; J. Castillo	16343	6.40
	144451	

GANADA por 3 cpos.; el 3.o a 1 3|4 cpo; el 4.o a 1 1|2 cpo.; el 5.o a 1|2 cpo, y el 6.o a 1 cpo. Tiempo: 1.12. Retirado: Cachivachera (7). Preparador: Alvaro López.
DIVIDENDOS: E° 2.— y 1.40: E° 1.60 y 2.30. VIÑA: E° 2.50 y 1.30; E° 1.50 y 2.40.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 MTS.— 5a. Serie.—

1.o AGUA VERDE (10), 51 kilos; por Beam Rider y Orcas; del Sr. Pedro Inda; jinete, Juan Duarte	4857	
2.o Candombe (3), 54; V. Ubilla	7554	16.10
3.o Lonco (7), 52; O. López	15992	7.60
4.o Morelia (17), 49; R. Castro	4485	25.10
5.o Conforme (16), 49; J. Castillo	25551	4.80
6.o La Picarona (5), 53; J. Salinas	23128	5.30
7.o Rasurado (8), 52; D. Cerda	14411	8.50
8.o Sector (13), 51; S. Azócar	10357	11.56
9.o El Esquiador (11), 51; E. López	5369	22.70
10.o Ostentación (4), 54; V. Bravo	3320	36.70
11.o Acida (15) 49; H. Olguín	2551	47.80
12.o Uruguay (9), 52; E. Guzmán	4912	24.80
13.o Metropolitano (6), 53; J. M. Aravena	16692	7.30
14.o Alberto S. (2), 54; E. Soto	26316	4.60
15.o Reading (14), 50; A. Farías	335	362.80
16.o Franquía (1), 55; S. Pradenas	2873	42.40
	169263	

GANADA por pescuezo: el 3.o a 1 1|4 cpo.; el 4.o a 1|2 cpo., y el 5.o a 2 1|2 cpo. Tpo.: 1.26 1|5. No corrió el 12, Intacto. Preparador: Pedro Inda. DIV.: Ganador: E° 25.10. Placés: E° 5.70, 4.60 y 3.60. VIÑA: E° 21.80, 6.30, 6.80 y 6.20.

DESARROLLO: Franquía salió a la delantera, seguida de Ostentación y Agua Verde, que en los 900 metros tomó la punta. La puntera se mantuvo en esta ubicación, deteniendo en buena forma la atropellada de Candombe.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 8.a Serie.

1.o ASTURIAS (10), 50 kilos; por Fez y Alcira; del Stud Mar y Sol. Jinete: Julio Eguren	6610	15.50
2.o Lengua Mocha (5), 52; J. Salinas	8747	11.70
3.o Pisotón (14), 49; S. Vásquez	20964	4.90
4.o Sun Stream (4), 53; V. Ubilla	13091	7.80
5.o Eufórico (7), 51; L. Rivera	9034	11.30
6.o Búscalo (12), 50; J. Castillo	17851	5.70
7.o Chanterelle (1), 54; V. Bravo	8496	12.10
8.o Espliego (3), 52; L. Yáñez	7046	14.50
9.o Mondragón (13), 50; J. Marín	13811	7.40
10.o Modernita (8), 51; E. López	12103	8.40
11.o Salteo (16), 50; E. Soto	11774	8.70
12.o Príncipe Oriental (15), 50; C. González	2722	37.60
13.o Diminuta (6), 51; E. Guzmán	1586	64.60
14.o Preponderante (9), 51; C. Díaz	8168	12.50
	142000	

GANADA por 1 3|4 cuerpo; el 3.o a medio cuerpo; el 4.o a un cuerpo y el 5.o a medio cuerpo. Tiempo: 1.27 1|5. No corrieron: el (2) Leopardo y el (11) Asustado. Preparador: Antonio Muñoz. — DIVIDENDOS: Ganador E° 15,50; Placés, E° 4.30, 4.20 y 2.80. — DIVIDENDOS VIÑA: E° 13,20 y 4,20: E° 6,70 y 6,30.

DESARROLLO.— Pisotón "picó" al frente, pero fue desplazado por Sun Stream. En su siga, Lengua Mocha y Chanterelle. En tierra derecha avanzó Pisotón y por el centro lo hicieron Lengua Mocha con Asturias. Al final, Pisotón molestó a Lengua Mocha, que reclamó y pasó al segundo lugar, postergando a Pisotón al tercero.

DECIMA CARRFRA.— 1.400 MTS.— 6a. Serie.—

1.o BARGE (10), 50 kilos; por Chivalric y Baguette; del Stud Embeleco; jinete, Carlos González	11232	
2.o Nacoya (14) 49; L. Murillo	3648	37.80
3.o Traidora (3), 53; B. Campos	18599	7.40
4.o Machalí (13), 50; O. López	13584	9.90
5.o Amarina (6), 51; V. Ubilla	27874	4.90
6.o Campero (8), 51; S. Vásquez	24728	5.60
7.o Buen Trago (7), 51; A. Farías	6323	21.80
8.o Intervalo (12), 50; J. Eguren	14378	9.60
9.o Pituquín (1), 54; E. Soto	29698	4.80
10.o Pitigrilli (15), 49; H. Olguín	764	180.70
11.o Caro Kann (11), 49; U. Gaete	11232	12.30
12.o Excéntrico (9), 51; J. Marín	16645	8.30
13.o Respingo (5), 52; C. Jorquera	10352	13.30
14.o Tranquero (2), 54; M. Valdivieso	476	290.10
15.o Gitanera (4), 52; E. López	14140	9.80
	191743	

GANADA por 2 1|4 cpo.; el 3.o a cabeza; el 4.o a nariz y el 5.o a cabeza. Tpo.: 1.26 4|5. Preparador: Osvaldo Jara. DIV.: Ganador, E° 12.30. Placés, E° 4.20, 8 y 3.20. VIÑA: E° 8.10, 2.80, 2.90 y 9.20. NOTA: La ganadora, en corral con Caro Kann.

DESARROLLO: Pituquín comandó el lote, seguido de Tranquero, que pasó al frente en los 800 metros. El puntero se mantuvo hasta la curva. Ahí avanzó un grupo numeroso de rivales, de los que sobresalió Barge, para ganar con facilidad a sus rivales.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 MTS.— 3a. Serie

1.o BAHALI (15), 49 kilos; por Cherasco y Bahama II; del Stud Matancilla; jinete, Sergio Vásquez	18247	
2.o Dahomey (8), 50; J. Castillo	24979	8.10
3.o Esperanzada (9), 50; V. Ubilla	48663	4.20
4.o Lama (11), 50; J. Duarte	30919	6.60
5.o Ahí Viene (16), 47; A. Poblete	25933	7.80
6.o Ganímides (10), 50; L. Yáñez	21249	9.50
7.o Temporalito (14), 51; C. González	16130	12.60
8.o Más Nada (12), 50; R. González. DESCARTADO	—	—
9.o Macarincho (2), 54; E. Soto	13215	15.40
10.o Heleno (4) 53; G. Farfán	9312	21.80
11.o Ranahue (13), 50; E. López	17975	11.30
12.o Calicanto (6), 51; J. Bórquez	8898	22.80
13.o Allan Poe (1), 55; D. Cerda	13307	15.20
14.o Asturiano (3), 53; S. Pradenas	9702	20.90
15.o Nancho (5), 53; C. Jorquera	23352	8.70
	281881	

GANADA por 2 cpos.; el 3.o a 1 1|4 cpo.; el 4.o a 1 3|4 cpo., y el 5.o a pescuezo. Tpo.: 1.25 1|5. No corrió el 7, Prudential. Preparador: Enrique Vidal. DIV.: Ganador, E° 11.10. Placés, E° 4.20, 2.70 y 2.10. VIÑA: E° 6.60, 2.60, 2.30 y 2.90.

DESARROLLO: Ranahue salió a la delantera, seguido de Bahalí y Asturiano. En los 900 metros Bahalí tomó el mando pero nuevamente fue postergada por Ranahue. En tierra derecha avanzó Bahalí y llegó al disco sin enemigos.

Suéltame: Progresos Evidentes

PISTA N.o 2

600 metros:

Suéltame (G. Saavedra), en 36 1|5; últimos 200 en 12 2|5.
Casi Zorro (D. Sagardía), en 36 2|5; últimos 200 en 12 2|5.
Very Sweet (L. Caroca), en 34 2|5; últimos 200 en 12 3|5, de bajada.
Jaguar (R. Castro), en 36; últimos 200 en 12 2|5, de bajada.
Chambeca (L. Murillo), en 36; últimos 200 en 12 3|5, de bajada.

500 metros:

Malvazul (J. Castillo), en 30; últimos 200 en 12.
Coperado (L. Yáñez), en 30.

800 metros:

Perche (P. Herrera), en 49 3|5; últimos 400 en 25.
Monge Doct (H. Olguín), en 49 2|5; últimos 400 en 25 2|5.
Abbey (G. Fernández), en 50 3|5; últimos 400 en 26.

1.000 metros:

Aire Guapo (G. Fernández), en 1.04.
Tigrecito (J. Pacheco), en 1.01 1|5.

200 metros:

Irónica (C. Paredes), en 11 4|5.
Cobija (C. Ojeda), en 12 2|5; repitió en 12 1|5.
Manirrota (C. Ojeda), en 11 4|5.
Electora (aprendiz), en 12 1|5.
Metinca (O. López), en 12.
Dominante (O. López), en 11 4|5.
Manidú (L. Hevia), en 13; repitió igual.
Descontenta (A. Díaz), en 1.2 3|5; repitió 400 en 25.
Furaré (B. Campos), en 12.

400 metros:

Forbante (L. Murillo), en 24 3|5.
Mauchito (L. Caroca), en 24; a la mano del Club.
Californiano (J. Pacheco), en 25.
Rasgo (R. González), en 25 1|5.
Kurihuilque (P. Herrera), en 24 3|5.
Siempre Azul (C. Paredes), en 24 2|5.
Fouquet (D. Cerda), en 23 3|5; repitió en 23 3|5, de bajada.
Curanié (V. Ubilla), en 23, de bajada.

500 metros:

El Indio (H. Olguín), en 31 1|5, a voluntad.
Getti (O. López), en 31 2|5.

400 metros desde el partidor:

Royalero (L. Yáñez), en 22.
Cargoso (C. Moreno), en 22 1|5.
Tranero (J. Salinas), en 22.
Colignón (O. López), en 22 2|5.

ELIANNE ROSE, favorita de "LA NACION", ganó la mejor competencia palmeña con gran facilidad superando por tres cuerpos a Matulin.

Elianne Rose: Hasta Para Atrás Miró su Jinete

Tiempo hasta para mirar para atrás —y buscar a sus rivales— tuvo el jinete Sergio Azócar en su victoria de la prueba principal. Muy cómodo todo. Demasiado fácil.

Piraza surgió al frente cuando se dio la orden de salir. Griterío, Achacosa, Regio, Piastra, Elianne Rose se vieron en los lugares siguientes. Las dos últimas ubicaciones para Matulín y Oportuno.

La puntera Piraza llegó luego a los últimos 800 metros, y allí se observó que, desde atrás, alguien avanzaba con mucha comodidad: Elianne Rose. Al ingresar a los últimos 900 metros, Piraza seguía al frente, y la diferencia era ahora con Griterío, Achacosa y Elianne Rose. En el sector del "entrecodo", Elianne Rose pasó con suma facilidad a cuanto rival le aventajaba. Al ingresar al derecho era la dueña del lugar de privilegio. Más atrás, Piraza, Regio y Achacosa.

La puntera, al frente del grupo, siguió avanzando con mucha comodidad. En su busca, en los últimos metros, salieron Matulín —por el medio—, Piastra y Oportuno. Todo esfuerzo estuvo de más. Elianne Rose llegó a la línea de sentencia con tres cuerpos a su favor sobre aMtulín, que, a su vez, sacaba un cuerpo y 3|4 a Piastra. Cuarto, a un cuerpo y medio, Piraza. Quinta, a medio cuerpo, Achacosa; sexto, a un cuerpo, Oportuno; séptimo, a tres cuartos de cuerpo, Regio, y último, a un cuerpo y cuarto, Griterío.

Para los 1.200 metros, Elianne Rose anotó 1 minuto y 12 segundos.

Triples

TRIPLE N.o 1.— Entraron en juego 6.847 vales. En la primera válida venció en N.o 11 VERINA con 1.164 vales (valor nominal: E° 21.20). En la segunda válida se impuso el N.o 10 PENNY LANE en corral con el N.o 11 PEPISABEL con 103 vales, con 103 vales. En la última válida, deducidos los retiros se canjearon 101 vales y fueron distribuidos así: 1) ANIMADA: 5 vales; 2) ANDALUCITA: no corrió; 3) GUITA: 7 vales; 4) MANILONG: 12 vales; 5) PONCIANO: 16 vales; 6) SOL DE CHILE: 4 vales; 7) ANTIPADO: 4 vales; 8) EL TANGUE: no corrió; 9) KISMET: 14 vales; 10) TEMERARIO: 12 vales; 11) GIN SOLO: 2 vales; 12) TIEMPO: 0 vale; 13) CARRACA: 8 vales; 14) CHOME: 4 vales: 15) NAYAVIT no corrió; 16) PARSIMONIA: 1 vale: 17) LE PAVOIS: 2 vales; 18) SIERRA BELLA: descartada. La combinación VERINA — corral PENNY LANE PEPISABEL — TEMERARIO, con 12 vales dio E° 1.434 a primero. El N.o 9 KISMET con 14 vales abonó E° 307.30 a segunda.

TRIPLE N.o 3.— Se jugaron 12.832 vales. En la primera válida ganó el N.o 8 MARNIER con 350 vales (valor nominal: E° 123.80). En la segunda válida se impuso el N.o 4 EL INCANDESCENTE con 58 vales (valor nominal: E° 746.80). En la tercera válida el canje se efectuó de la siguiente manera: 1) REGIO: 2 vales; 2) OPORTUNO: 2 vales; 3) ACHACOSA: 6 vales: 4) PIRAZA: 8 vales; 5) ELIANNE ROSE: 26 vales; 6) PIESTRA: 7 vales; 7) CACHIVACHERA: no corrió; 8) GRITERIO: 1 vale; 9) MATULIN: 5 vales; La combinación MARNIER — EL INCANDESCENTE — ELIANE ROSE con 26 vales pagó E° 1.309.80 a primera. El N.o 9 MATULIN con 5 vales dio E° 1.702,80 a segunda.

TRIPLE FINAL: 18.604 iniciaron el juego. Acertaron 495 vales, con un valor transitorio de E° 135.20. La segunda válida, pasaron 19 vales, quedando en un valor nominal de E° 3.489,40. En la tercera etapa, estos vales se canjearon así: (1) Pituquín, 2; (2) Tranquero, 0; (3) Traidora, 2; (4) Gitanera, 1; (5) Respingo, 0; (6) Amarina, 2; (7) Buen Trago, 1; (8) Campero, 2; (9) Excéntrico, 3; (10) Barge; 0; (11) Cerro Kann, 0; (12) Intervalo, 3; (13) Machalí, 3; (14) Nacoya, 0; (15) Pitigrilli, 0; La Combinación Agua Verde, Asturiana, Traidora, dio E° 26 mil 519.10

TRIPLE N.o 2.— Se inició con 7.716 vales. En la primera válida se impuso el N.o 10 TEMERARIO con 517 vales. (valor nominal: E° 53.70). En la segunda válida ganó el N.o 11 PETIRROJO con 35 vales (valor nominal E° 793.60). En la tercera válida el canje se hizo de la siguiente forma: 1) PREMATURO: 1 vale; 2) PROVIDENTE: 4 vales; 3) AVERIA: 4 vales; 4) DETROIT: 7 vales; 5) BETABARA: no corrió; 6) COLACION: 0 vale; 7) MAJESTUOSO: 3 vales; 8) MARNIER: 1 vale; 9) QUINCE DE JULIO: 8 vales; 10) CHAGUARAMA: 3 vales; 11) TELERO: 3 vales; 12) BISMAGA: 2 vales; 13) CORSARIO NEGRO: 7 vales; 14) MANHUR: no corrió. La combinación TEMERARIO — PETIRROJO — MARNIER con 1 vale abonó E° 22.222,10 a primero. El N.o 10 CHAGUARAMA con 3 vales pagó E° 1.851,80 a segunda.

Achurra:

"No hay Destrozos en Isla de Pascua"

"ES TOTALMENTE inefectivo que el Gobierno haya autorizado destrozos en las riquezas arqueológicas de la Isla de Pascua", dijo el Subsecretario del Interior, Juan Achurra, al desmentir las informaciones propaladas en tal sentido.

"En efecto —dijo—, hubo una denuncia hace unos diez días en el sentido de que algunas piedras de gran valor arqueológico serían reunidas en un local de la FACH. La Junta de Vigilancia existente en la isla estimó que esto era inconveniente, e hizo la denuncia del caso. De inmediato ordené, telefónicamente, que se dejara sin efecto esta iniciativa, que, en ningún momento, ha sido mal intencionada, lo que se ha cumplido".

"Por otra parte —agregó— el Ministerio de Educación, por orden expresa del Presidente Frei, tiene a su cargo el control de dichas riquezas arqueológicas. En síntesis, lo que ha habido es un proyecto que no se realizó, y no destrozos. Sólo tres piedras fueron removidas, pero nada se ha deteriorado".

El Subsecretario tuvo que desmentir otra información. La que señalaba que el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, reemplazaría al Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso:

"No sé de dónde han sacado esa información —dijo Achurra—; el caso es que Troncoso sigue siendo el Secretario. Por lo demás, se trata de una información sin fundamento, ya que Troncoso sigue contando con toda la confianza del Presidente".

Al serle solicitada su opinión sobre la "nacionalización del cobre", respondió que, a su entender personal, ello implicaría una revisión de toda la política minera que ha estado llevando a cabo el Gobierno.

"El Presidente dijo, al iniciar su período, que chilenizaría el cobre, y su proyecto está en ejecución. Para nacionalizar, hay que cambiar todo. Y éso no se hace a corto plazo".

Vasto Plan de Expansión Para la Pequeña Minería

PARA ESTUDIAR los aspectos financieros, económicos, bancarios, de seguros, fletes y de asesoría técnica, relacionados con el plan de expansión para la pequeña minería, y que permitirá a ésta elevar su producción a 90 mil toneladas, viajará mañana a Inglaterra el vicepresidente de ENAMI, Jorge Manterola.

De acuerdo a lo que informó el Ministro de Minería, Alejandro Hales, luego de sostener una prolongada entrevista con el Presidente Frei, mediante este plan se crearán nuevos establecimientos mineros, bajo la tuición de ENAMI, exclusivamente para la pequeña minería, a la vez que se ampliarán algunos ya existentes.

Hales hizo una amplia exposición de este plan al Jefe del Estado.

Señaló que la inversión alcanza a 43 millones de dólares, de los cuales 30 serán en maquinaria y equipo, y el resto en dólares de libre disposición, para que ENAMI pueda realizar este plan.

Informó, además, que el plan ha sido elaborado por ENAMI, el Ministerio de Minería, ODEPLAN y el Ministerio de Hacienda, y señaló que estima que desarrollará una vasta expansión de la pequeña minería, "porque existe la capacidad suficiente para ello, pero no existen las plantas necesarias.

Interrogado sobre una posible nacionalización de la minería chilena, alentado por la determinación peruana en ese sentido, el Secretario de Estado respondió que "esa situación no se encuentra en discusión".

Sobre el caso del petróleo peruano, Hales dijo: "Lo que están haciendo los peruanos es muy importante, desde el punto de vista de ellos; también es legítimo, porque corresponde a sus leyes. Ellos han tenido problemas con una compañía y son soberanos para tomar las decisiones que quieran, pero en materia de defensa de los recursos naturales, especialmente en el petróleo, no tienen nada que enseñarnos. Nosotros partimos con el petróleo nacionalizado, y en Chile nadie puede explotar nuestro petróleo, sino el Estado, de modo que no veo que tengamos que pedir clases en materia de petróleo a ninguna parte del mundo".

Por orden de S. E.

Investigan a Fondo Corrupción de Menores

NUEVAMENTE el Presidente de la República demostró su interés porque se esclarezcan totalmente los hechos ocurridos en la boite La Rueda, de Viña del Mar, donde se ejercía la corrupción de estudiantes secundarias menores.

Con anterioridad, el Jefe del Estado había solicitado que los Tribunales de Justicia investigaran a fondo estos hechos. Ahora ha pedido al Consejo de Defensa del Estado que ejerza las acciones criminales que correspondan.

En un oficio enviado al presidente del Consejo de Defensa del Estado, Paulino Varas, el Jefe del Estado y el Ministro de Justicia señalan:

"Es de conocimiento público que recientemente en Valparaíso han ocurrido hechos con caracteres de delito, en que aparecen como víctimas varios menores, lo que ha motivado la iniciación de un proceso en contra del señor Julio Nordenflycht, propietario del local en donde ocurrieron.

"La gravedad de estos hechos y el escándalo provocado son de tal entidad, que el suscrito ha estimado conveniente dirigirse a ese Consejo, a fin de que patrocine la Defensa del Consejo de Menores, organismo del Estado que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de su ley orgánica N.o 16.619, debe actuar como parte en la investigación de estos delitos, y que en razón de su estructura administrativa está imposibilitada para sostener convenientemente la acción respectiva, ya que cuenta en su planta con un solo abogado, el que se desempeña como secretario general del mismo.

"En consecuencia, el Consejo de Defensa del Estado deberá asumir la defensa de los intereses del Consejo Nacional de Menores, ejerciendo las acciones criminales que correspondan en favor de la salud, educación y buenas costumbres de los menores comprometidos en los hechos investigados. Dios guarde a U. Eduardo Frei Montalva, Presidente de la República. Jaime Castillo Velasco, Ministro de Justicia.

Colo Colo le Jugó una Mala Pasada a la Selección: 1-1



Zelada le "cachetea" una pelota a Neff y será gol de Colo Colo. El del empate. Berly llega a mirar...

CANCHA: Estadio Nacional.

ARBITRO: Jorge Cruzat.

COLO COLO (1).— Santander; Yavar, Herrera (Piriz), Aravena y Decaria; Ramírez y Romelio Rodríguez; Gangas (Caszelly) M. Rodríguez (Valenzuela) Beirut y Zelada.

SELECCION NACIONAL (1): Neff; Berly (Díaz) Cruz; Quintano (Angulo) y J. Rodríguez. Hodge y Reinoso; Arancibia, Olivares (Gallardo) Valdés y Marcos (Lara).

GOLES: En el segundo tiempo Carlos Reinoso abre la cuenta mediante lanzamiento libre, por falta de Romelio Rodríguez sobre el propio Reinoso. La pelota baja y a un rincón quedó lejos del alcance de Santander, cuando se cumplían los 33 minutos de juego.

A los 44 minutos empata Víctor Zelada para Colo Colo en gran maniobra individual que fue iniciada por Sergio Ramírez desde el mediocampo.

Su primera presentación en público cumplió ayer la Selección Nacional que dirige Salvador Nocetti. Y el examen lo pasó con muchas dudas frente a un Colo Colo que en esta oportunidad hizo debutar a una serie de muchachos de las divisiones inferiores que pese a la importancia del compromiso, supieron responder acertadamente, y sin complejos de ninguna naturaleza.

En el complementario hubo muchos cambios explicables por lo demás. Pero así y todo Nocetti no logró configurar un cuadro capaz de arrasar con ese minimizado Colo Colo que presentaba Francisco Molina.

A los 33 minutos de juego se produjo la primera ocasión de real riesgo para la valla de Santander. Román Rodríguez enganchó a Reinoso en las cercanías del área grande y el juez Cruzat cobró la infracción. Sirvió el mismo Reinoso y dejó sin chance a Santander. Antes, "Chamaco" Valdés había tenido algunas ocasiones propicias que fueron desaprovechadas. Y Colo Colo, como es tradicional, reaccionó luego del gol de Reinoso. Reaccionó y se volcó totalmente en la zona de la Selección con fuerza, con orden y entusiasmo. El gol de Zelada, el de la paridad, cuando restaba apenas un minuto de juego, vino entonces a poner justicia a lo que hasta ese momento acontecía en el campo del Nacional.

Wanderers Despertó a Tiempo Para Empatar

CANCHA: Estadio Valparaíso. PAGARON: 7.926 personas. RECAUDACION: E° 49.447. SOCIOS: Wanderers, 910; Concepción, 6. ARBITRO: Juan Carvajal (regular).

WANDERERS (2): Olivares; Canelo, Meza, Ulloa y Herrera; Porcel de Peralta y Acevedo; Osorio, Ferrero, Griguol y Hoffman. Entrenador: Donato Hernández.

CONCEPCION (2): Werlinger; García, Abellán, González y Farfán (C. Hoffmann); Guerra y Jiménez; Méndes, Troilo, Castro y Torres. Entrenador: Oscar Alfredo Ledesma.

GOLES.— Primer tiempo: No hubo.

Segundo tiempo: 12', CASTRO (C). Se fue por el centro y desde la entrada del arco envió potente lanzamiento que superó al meta.

19', MENDEZ (C). Castro entregó a Troilo y éste a Méndez. El puntero lanzó sin dilación —venía entrando a la carrera—, anotando la segunda conquista sureña.

31', GRIGUOL (W). Tole tole. Ferrero hizo rebotar la pelota en la defensa aprovechando Griguol para vencer entre una muralla de piernas al arquero Werlinger.

48', FERRERO (W). Recibió de Porcel de Peralta, sorprendiendo adelantada la defensa.

Inexplicablemente, Wanderers reaccionó luego de estar en desventaja de dos a cero, para igualar a dos con Deportes Concepción.

El cero a cero con que terminó la fracción inicial, fue el mejor premio a la labor absolutamente defensiva de los penquistas. Los porteños desconocidos, y siguiendo desventajosamente la tónica tranquila del match impuesta por sus oponentes, terminaron por desterrar, su principal arma: la fuerza.

Comprendiendo los penquistas que tenían hombres cómo inquietar e incursionar con posibilidades sobre la valla porteña, en la segunda etapa dieron a su juego más penetración. Castro, Troilo y Méndez abandonaron su trajín defensivo para irse arriba.

Fue así como salieron los dos goles. Sin embargo, y cuando nadie lo esperaba, despertó Wanderers. Apareció el fútbol punzante, en que el vigor y juego "mordedor" de sus hombres fue dominante.

Si Wanderers hubiera imprimido antes el mismo ritmo a su juego, es la hora en que los dos puntos estarían en su poder. (Armando Jorquera, corresponsal.)



CHAMACO VALDES escapa seguido por media zaga del conjunto albo.

Santiago de Fiesta con Mechones

Cecilia Court: una Médica no Apta Para los Cardíacos

DE UN FISICO impresionante y unos ojazos enormes y hermosísimos, Cecilia Court merece ser reina.

Cuando "se confesó" con nosotros, nos informó que era la candidata de Medicina y Enfermería de la Universidad Católica.

Uno de sus apoderados informó que por primera vez, desde que se hace la alianza entre Medicina y Enfermería, la candidata es de la Escuela de Medicina. Claro que mirando a Cecilia se nota de inmediato que el resultado era obvio.

La futura médica —ya hay muchos esperando que se reciba para enfermarse y ser atendidos por ella— nos contó que gustaba de leer a Dostoiewsky y Blest Gana, y en cuanto a música, sus favoritos son Los Beatles. También toca guitarra y canta. "Más o menos", según ella, y "Estupendo", en opinión de los apoderados. Declaró que se sentía muy contenta de haber sido elegida candidata y esperaba que la fiesta de los novatos haga a todos muy felices".



La simpática sonrisa de Carmen Gloria del Solar, alumna del Departamento de Artesanía de la Escuela de Bellas Artes, cautivó a sus compañeros. El deseo de Artesanía, es que Carmen Gloria se convierta en la reina de todos los estudiantes.



Susana Larios: Amiga de Todos los Artista[s]

SUSANA DARIOS, de sonrientes 16 años, cuenta con el apo[yo] de dos Escuelas para ser Reina Mechona de la Universidad [de] Chile. Una de ellas es la suya, Educadora de Párvulos, y la o[tra] la de Ingeniería Forestal, donde las damas son más escasas [que] en el Seminario Conciliar. Susana, que por su apellido nos re[cuerda] a una famosa cantante francesa —de larga permanencia en Chile— Luisita Darios, es también muy amiga de los artis[tas]. En Santiago, al ser proclamada posó con Favio, entre otros ídolos. Le agrada todo tipo de deportes y es una destacada atle[ta]. En sus ratos libres escribe poemas, toca el piano y pin[ta] paisajes. En otras escuelas también tiene adherentes, los que están juntando libros propios y ajenos para darle una gran vo[tación]. La canddiata que reuna más libros para donarlos a po[blaciones] y escuelas, tiene ya una base para llegar a las finales para el trono mechón.

Mechonas Cambian Cara a una Población

LOS MECHONES desaparecieron ayer del centro de la capital. Según informaron sus dirigentes, se habían dedicado al arte, a la pintura, para ser más precisos, pero la de brocha gorda.

Portando tarros de pintura y brochas de gran tamaño, más de 600 universitarios, con sus candidatas al frente, se dirigieron a la Población Lo Arrieta, donde pintaron cuanta casa encontraron. Aún más, limpiaron algunas calles de piedras y las dejaron lisas como bolas de billar.

La tarea se inició alrededor de las 9 horas, y su llegada a la población causó conmoción entre los vecinos, que vieron cómo muchachas y muchachos, con gran entusiasmo, se dedicaron a hermosear sus humildes casitas.

El gesto de los estudiantes universitarios mereció favorables comentarios de los habitantes de la población, que, con gran sorpresa, vieron cómo ésta presentaba un aspecto diferente.

Mientras este grupo de mechones se dedicaba a pintar casas, otros, afanosamente, buscaba libros y más libros. A las 15 horas, los textos, en su mayoría de estudio, fueron entregados en el local de la FECH. El organismo máximo de los estudiantes de la Universidad de Chile se encargará de entregar estas donaciones a los directores o ejecutivos de organismos o instituciones que designará en breve.

Dos horas más tarde [...] el Estadio Nataniel [...] inició la "Primera Ch[...] choca Estudiantil", [...] apasionantes y disputa[dos] encuentros de baby-fút[bol] en los cuales tuvieron d[es]tacada participación [...] diferentes candidatas.

Los equipos que com[pi]tieron recibieron el alie[n]to incansable de sus pa[r]tidarios, que formaron u[na] algarabía a todo volum[en] dentro del recinto depo[r]tivo.

Los actos de ayer fi[na]lizaron con un "Sho[w] Universitario", en el q[ue] cada candidatura presen[tó] su mejor número, des[ta]cando varios cantantes [y] conjuntos.

En el programa conf[ec]cionado para hoy, des[ta]can los "aletazos juven[i]les", que se realizarán [en] el Estadio Nataniel, [...] donde cada Escuela pr[e]sentará un representant[e]. Los combates serán a [un] round, de tres minutos [y] los vencedores propor[cio]narán, con sus victoria[s] puntos para sus respec[ti]vas candidatas.

SEMANA DE NOVATOS

Por su parte, la Unive[r]sidad Católica ya inici[ó] su "Semana de los Nov[a]tos", con diversos act[os] internos. Ayer se reali[zó] un campeonato de bab[y] fútbol, a cargo de l[os] alumnos de primeros año[s].

Para hoy, al medio[día] anuncia actividad cultu[ral] en el Salón de Honor [de] la Universidad, y para [las] 18 horas, en el Gimna[sio] de la Casa Central, show por Escuelas, con presen[]tación de las diferentes reinas.

VISITAN HOSPITAL

Cumpliendo un acto m[ás] de la "Semana de los Me[]chones", los alumnos de [la] Escuela de Economía de [la] Universidad de Chile [con] su candidata, Jacqueline Jaime, visitaron la Po[sta] Infantil del Hospital Arri[a]rán, cantando y entregan[]do regalos a los enfermos.

TIRANDO PALA. Los estudiantes también se dedicaron ayer a limpiar las calles de la población Lo Arrieta.



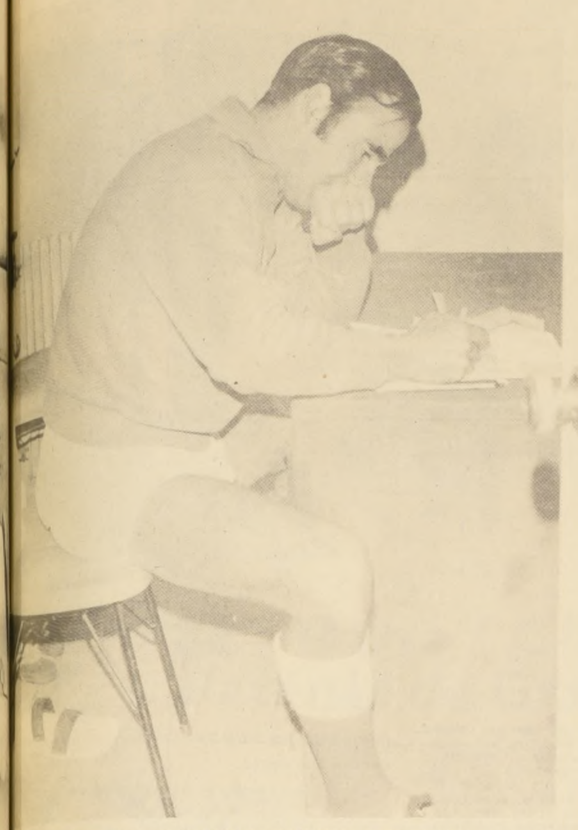
ESTUDIANTES - CHIQUILLAS. Empuñando la brocha gorda y con mucha pintura, los "mechones" y "mechonas" de la U. de Chile se dedicaron a pintar la población Lo Arrieta.

Los mechones de Economía de la U., con su reina, Jacqueline Jaime, a la cabeza, les cantaron a los niños enfermos del Hospital Arriarán

LA NACION
Santiago Jueves 24 de Abril de 1969

La Central: "Por Ahora no los Llamaremos"

(¿Lo harán cuando no haya remedio?)



…vador Biondi. En la intimidad del camarín toma apuntes, hace …culos… y espera…

Lamentablemente, la preparación de la Selección Nacional de fútbol, que hasta ahora, al margen de algunos resultados, ha sido un desastre en cuanto a algo planificado seriamente, está teniendo toda clase de contratiempos que hacen temer seriamente por su futuro en las eliminatorias para el Mundial.

Ahora, además de la incertidumbre permanente en cuanto a calendario de partidos y entrenamientos y al plantel, se ha agregado el lío armado por la petición, MUY SENSATA, POR LO DEMAS, de Salvador Nocetti de pedir a Elías Figueroa e Ignacio Prieto, para esa Selección.

Partamos dando nuestra opinión. Nos parece totalmente justo que el D.T. quiera asegurar un plantel de primera calidad para las eliminatorias. Y la presencia de Figueroa (uno de los mejores zagueros de Sudamérica) y de "Tribilín", sería un refuerzo de extraordinaria jerarquía para el actual plantel nacional DONDE ESTAN MUCHOS QUE NO SON (Humberto Cruz y Francisco Valdés, por ejemplo), y que de ninguna manera pueden, bajo el pretexto de una solidaridad mal entendida, intentar asegurarse una plaza en la Selección a costa de las posibilidades de éxito de ésta. Damos esta opinión con nombres y apellidos, para no eludir nuestras responsabilidades.

Ahora bien, ante la petición de Salvador Nocetti, ha habido dos tipos de reacciones. Una, de Nicolás Abumohor y algún otro dirigente de la Asociación Central y que está expresada en la respuesta de Leoncio Provoste, que es segundo Vicepresidente y encargado oficial de la Selección.

"Es cierto que Salvador nos ha pedido que solicitemos a Elías e Ignacio para la Selección. Eso es lo oficial que hay hasta ahora. Una petición del técnico. Lo que falta por verse es lo que determinaremos los dirigentes de la Mesa de la Central".

¿Y cuál es su opinión sobre la materia?

"Mire, aquí hay, varios aspectos que considerar. Primero está el hecho de que sabemos que los dos jugadores quieren ser considerados y que, por lo menos, Peñarol ha insinuado que facilitaría al suyo (Elías), siempre que se protejan sus intereses, en otras palabras que se tome un seguro en dolares sobre la actuación del player. Y eso cuesta una cantidad de plata que pareciera no estamos en situación de solventar…"

¿Igual que lo que hizo Ecuador con Spencer?

"Efectivamente, con la diferencia, además, de que en esa oportunidad Ecuador se eliminaba con Chile solamente y ahora nosotros estamos en una misma serie con Uruguay y la presión local sobre los clubes orientales hará subir de precio el préstamo. Por otra parte, no queremos herir a los actuales jugadores que tiene el plantel, especialmente los que juegan en esas plazas…"

Pero, eso es hacer lo del "perro del hortelano…"

"Seguramente, pero es un hecho real ante el que tenemos que ir con calma".

Entonces, ¿cuándo resolverán el asunto?

"Mire, por ahora, nada. Veremos cómo marche la Selección y, si estimamos que Prieto y Figueroa son necesarios, los llamaremos. Antes no".



ROBERTO HODGE: "Que vengan, a mi me corresponde jugar".

En el casino del Estadio Santa Rosa, Las Condes, los seleccionados chilenos de fútbol esperaron su partido con Colo Colo jugando una "manito" de telefunken.

Los Seleccionados: "Por Nosotros que Vengan"

Intranquilidad ha causado entre los integrantes del Seleccionado Nacional, la petición oficial del técnico Salvador Nocetti, de traer a los jugadores Elías Figueroa e Ignacio Prieto.

Esto se podía apreciar ayer al mediodía en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, lugar en el cual se reunieron para almorzar antes del encuentro con Colo Colo.

Las declaraciones de los jugadores fueron en su mayoría mesuradas y cuerdas. Pero las conversaciones y diálogos sostenidos entre ellos decían lo contrario.

Uno de los posibles afectados con una eliminación del seleccionado, sería el interior de Colo Colo, Francisco Valdés, el que en rueda de jugadores señaló:

—"Yo sobre este problema no opino. No quiero adoptar la actitud que el propio Ignacio tomó cuando hace algunos años atrás, antes del mundial del 66, se insinuó la venida de Toro. Prieto dijo, que en ese caso él renunciaba. Este es un asunto del entrenador y dirigentes, por este motivo, yo creo ser el menos indicado para emitir una opinión".

Roberto Hodge, refiriéndose al tema dijo:

—"A mí personalmente no me importa que vengan yo juego, que es lo que me corresponde hacer y nada más. Si vienen, y es en bien del fútbol chileno, que los traigan".

Alfonso Lara, al ser interrogado sobre el particular expresó:

—"¿Qué le puedo decir yo? Soy muy nuevo en estos trotes y no me creo con atributos como para dar una opinión. Soy joven y si me toca esperar, lo haré con tranquilidad, que es lo único que no hay que perder, especialmente en estas ocasiones".

Carlos Reinoso: "Para mí el asunto es bien simple. Si como se ha informado, ellos vienen a ganarse un puesto, hay que disputar el puesto. Todo lo que se diga es especulación. A mí, no me da ni frío ni calor".

Alberto Quintano: "Estimo que si es para mejorar el equipo que vengan. ¿Cuál es el problema? Una vez aquí habrá que discutir el puesto mano a mano y si por esas cosas no queda uno, para otra vez será".

Entrenadores a punto de renunciar

"Rififi" en Colo Colo



Luis Torreblanca, Enrique Hormazábal y Francisco Molina.

"En Colo Colo va a pasar algo grande —nos informaba alguien muy allegado a la tienda del cacique—, ustedes deben estar alertas, porque ésto será hoy, mañana o pasado…"

¿Y de qué se trata…? Sondeamos el ambiente, buscamos por aquí y por allá y como que lo descubrimos. ¡Crisis entre el plantel de entrenadores y la directiva! No hay entendimiento y hay dificultades. Tantas que pueden terminar en una renuncia masiva de los entrenadores o de la renuncia de algunos de los directores del club de Cienfuegos.

Todo pareciera haber comenzado aquella tarde del camarín en que uno de los dirigentes (Ideal Pérez) las emprendió contra Paco Molina porque el equipo había empatado con Audax Italiano un partido que —a juicio del dirigente de marras— Colo Colo debió ganar sin problemas. Hubo problemas entonces, problemas que fueron tratados en una reunión que se prolongó hasta altas horas de la madrugada. Pero no hubo humo blanco y la crisis se agudizó. Ahora ocurre —según nuestro informante— que la tal crisis llegó a un punto extremo en que no cabe otra alternativa que la renuncia de los entrenadores o la de aquellos dirigentes que le hicieron la "cruz" a Paco Molina y Cía.

Rosamel Miranda

En un matutino se informó que Rosamel Miranda, actualmente ayudante de Salvador Nocetti en Santiago Morning, recibiría 15.000 escudos de prima por trabajar en Huachipato junto a Andrés Prieto. De éso conversamos con el entrenador: "Es falso lo de la prima, aunque sí es cierto que podría irme a Huachipato; pero en estas condiciones". Y Rosamel nos mostró una carta del club sureño en que se le ofrecía un sueldo mensual de 3.500 escudos y premios de 250 escudos por punto ganado.

"Todavía no me decido, en Santiago Morning estoy bien, pese a que gano mucho menos. La gente del "Chaguito" es amable, cariñosa y los jugadores me aprecian. Por eso quisiera quedarme; sin embargo, la oferta de Huachipato es tentadora… y está mi familia y yo debo velar por ellos, fundamentalmente. Ese es mi problema, ¿usted lo entiende, no…?"

Claro que lo entendemos; pero también entendemos que el sacrificio, la dedicación y la honestidad de Rosamel Miranda merecen una justa retribución: la que le ofrece Huachipato junto a Andrés Prieto.

Rosamel Miranda

Postrer Homenaje

Ayer a mediodía se efectuaron los funerales de Francisco Candelori (Q.E.P.D.), el decano de los delegados ante la Asociación Central de Fútbol. Decenas de personas se hicieron presentes para acompañar los restos del dirigente de Audax Italiano hasta su última morada.

Moral en Alza

Santiago Morning levantando cabeza. Los bohemios se encuentran optimistas y con la moral en alza. Y no hay novedades donde los autobuseros… y si las hay son optimistas, porque Marchetta se encuentra totalmente recuperado y porque Fabián Capot, pese a no haber estado en las últimas prácticas, se recupera satisfactoriamente de su operación a los meniscos.

El Infortunio de Delgado

La mala fortuna acompañó este año al peruano Gerardo Delgado. El jugador estuvo largo tiempo entrenando junto a la gente de Santiago Morning en busca de una oportunidad. Esta no se produjo. Delgado quedó sin club; pero siempre continuó en las prácticas de los bohemios… Y el jueves pasado se lesionó gravemente: cortadura al tendón de Aquiles. Lamentable por el moreno, que ahora afronta una difícil situación. Los jugadores del "Chaguito" realizaron una colecta para ir en ayuda del jugador que los acompañara por espacio de dos meses.

Gerardo Delgado.

El Adiós de un "Soldado" del Fútbol



LO FUIMOS a dejar ayer a mediodía. Y no estaban sólo los de su sangre, los de su grupo o amigos íntimos. Estaban también esa otra gran familia suya: la de la gente del fútbol. Porque Pancho Candelori fue, fundamentalmente, un hombre del fútbol. Lo vivió, lo sintió, sudó la camiseta igual que los jugadores desde la tribuna de dirigentes.

Identificado para siempre con los colores verdes de Audax Italiano. Era el delegado más antiguo en la Asociación Central; debe haber sido también uno de los más antiguos servidores del club de sus amores.

Era un hombre múltiple en estos trajines. Defendía los intereses de su club como un tigre, buscaba lo mejor para Audax Italiano, y se le vio en batallas ásperas y en amistosos acuerdos. Buenazo, amigo directo, pero guerrero y hasta intransigente cuando se trataba de mantener una posición y una convicción. Intransigente para luchar por lo que él creía justo y por lo que pudiera favorecer, con justicia, a su institución.

—oOo—

UNO PIENSA en Audax Italiano y parece que siempre estuvo allí Francisco Candelori. Primero como hincha, como socio y nada más. Luego más cerca de las directivas, ocupando un puesto en la barricada. Se recuerda el Audax de Fruttero, de Simonetti, de Ernesto Scaia y se recuerda a Candelori. Uno ve el equipo de Sorrel, Caramutti, Giúdice, y ve a Candelori. La Chancha Avilés, Cortés y Roa, la Línea de Acero, Giúdice y los hermanos Bolaños. Y siempre con ellos Candelori. ¿Desde cuándo que fue delegado? No sé exactamente. Pero desde que yo ando metido en estos trotes he identificado a Audax Italiano con Francisco Candelori.

—oOo—

¿QUE ocupó tales y cuáles puestos? Seguramente. Pero es que a uno le cuesta recordarlo de otra manera. ¿Que fue un año delegado de Coquimbo Unido? ¿Que en un gesto rebelde fundó el Juventus? De acuerdo, pero el corazón de Pancho nunca perdió sus verdes colores, nunca dejó de pensar y de sentir como soldado de Audax Italiano.

—oOo—

SOLDADO de Audax Italiano y del fútbol. Aunque jamás olvidaba su club, siempre trató de ver más mas arriba, se preocupó de la selección nacional, aportó su experiencia en muchos problemas comunes a todo el fútbol. Porque nunca dejó de ser un hombre del fútbol. Y por eso la gran familia del popular deporte estuvo a despedirlo ayer a mediodía. Dirigentes, jugadores, viejos tercios, periodistas, entrenadores, árbitros, todos estuvieron allí. A Pancho le habría agradado verlos a todos reunidos a su alrededor, reunidos por él. Le habría gustado, estoy seguro y, para disimular su emoción, habría dicho cualquier cosa, un chiste, unas palabras sin asunto, una broma amistosa.

Caminaba el grupo detrás de sus restos por las avenidas empedradas. De pronto, a media voz, surgía un ¿te acuerdas?, y aparecía una media sonrisa triste ante el recuerdo del "Tano Candelori…"

Y más de alguno todavía pensando que no podía ser cierta su despedida definitiva, sin decirlo, lo dijo para adentro:

—Chao, Pancho, hasta pronto.

Boxeo

Frazier Retuvo Título Mundial

HOUSTON, 23 (ANSA).— Con un fulmíneo K. O. en el primer round, el norteamericano Joe Frazier conservó anoche el título mundial (parcial) de los pesos máximos, venciendo al desafiante Dave Zyglewicz (EE. UU.).

Un minuto y treinta y seis segundos bastaron a Frazier, 24 años, para liquidar, después de una seguidilla de izquierdas al cuerpo y a la cara, a su connacional de 25 años.

La corona es reconocida por seis Estados de los EE. UU.: Nueva York, Massachussetts, Illinois, Maine, Pennsylvania y Texas, además de México y la Argentina.

A los 20 segundos del comienzo del match empezó el fin para Dave, quien perdió el equilibrio cayendo sentado en la lona. Dave se levantó rápidamente pero para recibir otra ráfaga de golpes del campeón. Seis segundos después de la mitad del primer round, el árbitro empezó a contar sobre un Zyglewicz en posición horizontal.

Esta es la vigésimosegunda victoria consecutiva de Frazier, cuyo rival tenía un "curriculum" de 18 victorias y una derrota.



Nicolás Abumonor a nombre de la Asocición Central, despidió los restos de Francisco Candelori. El fútbol chileno sufre la pérdida de un auténtico pionero de su causa. En el círculo, Fco Candelori.

Luis Aravena, integrante del equipo chileno, clasificado cuadragésimo-primero (41.) en el Mundial de Munich.

Mundial de Tenis de Mesa:

Japón, Campeón por Octava vez en Varones

- Chile 41. en varones y 25. en damas
- Perú 36. en la competencia masculina

MUNICH (UPI).— Japón se adjudicó esta noche, por octava vez, el Campeonato Mundial de Tenis de Mesa para equipos masculinos, por la Copa Swaythling, derrotando en la final a Alemania Occidental por cinco a tres.

Tercera se clasificó Yugoslavia; cuarta, Corea del Sur; quinta, Suecia; sexta, Inglatera; séptima, Checoslovaquia; octava, Rusia, novena, Hungría, y décima Francia.

Entre los equipos latinoamericanos, la mejor posición correspondió al Perú, con el trigésimosexto puesto. Chile figuró cuadragésimo primero y la Argentina, cuadragésimosegunda.

En la Copa Corbillón, para equipos femeninos, que se definió ayer, triunfó la Unión Soviética, seguida de Rumania, Japón, Checoslovaquia, Alemania Occidental, Corea del Sur, Alemania Oriental, Polonia, Inglaterra y Suecia. En ese orden, Chile figuró vigésimoquinto, y Perú, vigésimo-octavo.

Deporte Popular

Minuta Deportiva Amateur

Los familiares de Francisco Segundo Baeza Vásquez nos escargan hacer públicos sus agradecimientos a las entidades y personas que participaron en el Homenaje Deportivo que se rindiera últimamente en memoria de sus innegables condiciones de dirigente y con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de su sensible fallecimiento.

OoOoOoO

Deportivo La Reina se hizo acreedor al Premio Caballerosidad de la Dirección de Deportes del Estado.

Este club también se adjudicó el galardón instituido al Equipo más Goleador, al vencer, en reciente confrontación, al Deportivo Real Madrid de La Florida, por 4 y 2 goles, con sus dos cuadros superiores.

OoOoOoO

Pese a sus cortos días de existencia, el Club de Deportes De Amigo a Amigo acaba de anotarse su primer éxito. Y éste, de gran significación. Superó por goles reglamentarios al Deportivo Cultural Ríos de Renca, que no se presentó, lamentablemente, a cumplir con su compromiso.

OoOoOoO

Villa Cruz Gana F. C., venció con sus dos equipos al C. D. Defensor Imperial, en el último gran "clásico" de la Villa Olímpica El encuentro se jugó en la Cancha Ernesto Díaz López y resultó del agrado de los espectadores. Villa Cruz Gana se adjudicó con ello, el trofeo "Guido Ossandón". El otro trofeo en disputa: la copa "María Baeza Albornoz" hubo acuerdo para entregárselo a Juan Anticoy Albornoz, que está cumpliendo con su servicio militar.

OoOoOoO

C. D. Schwager, la entidad de San Miguel que preside Miguel Cruz, triunfó con sus equipos sobre Rosario Central. Con el segundo venció 2—1 y con el primero empató a uno. C. D. Schwager se ganó el trofeo en disputa, pero hubo acuerdo para entregarle otro al destacado dirigente de Rosario Central, don Juan Muñoz, por su caballerosidad deportiva.

OoOoOoO

El encuentro de fondo de esa reunión y por el trofeo "La Nación", donado por el crack internacional Leonel Sánchez, estuvo a cargo de los cuadros de honor del C. D. Filial Antofagasta Portuario y Deportivo Independiente Los Cedros.

El triunfo, en lucida presentación correspondió a Antofagasta Portuario por 4 a 2.

OoOoOoO

PEUMO

"Unión Maipo", fue hasta la localidad de Peumo a enfrentar al equipo de "Aguas Claras", el que venció con su tercer equipo por 4 a 0; el segundo equipo de Unión Maipo venció por 3 a 1; con el mismo scorer se impuso el cuadro de honor.

OoOoOoO

DIARIO OFICIAL

Nuestro corresponsal, Emilio Marambio, nos dijo que todas las entidades de Peumo nos declararon su Diario Oficial, y nos mandaron noticias sobre las actividades deportivas de la localidad. ¡Gracias!

DIRECTIVA

El Club "Aguas Claras" nombró recientemente su directiva: Ernesto Sánchez, Presidente; Domingo Aros, Vice; Manuel Miranda, Tesorero, y Guillermo Valderrama, Secretario.

AMIGOS

Recibimos una conceptuosa nota del Corresponsal Marambio, en la cual nos informa que el Deporte Popular, en Peumo tiene mucho auge y ya cuentan con buenas canchas tanto para el fútbol como para el atletismo

OoOoOoO

VILLA ECUADOR

El deportivo "Villa Ecuador", del sector Las Rejas Norte con Nueva Imperial ya tiene cancha Los terrenos los cedió la comunidad y los socios de este club, los están emparejando para tener uno de los mejores campos deportivos de la comuna. Mario San Román, el que nos solicitó ser portadores de un petitorio a la Dirección de Deportes del Estado, para que les facilite mallas. Ya que son un club nuevo. Vaya a conversar con don Guido Ossandón, amigo San Román y él le dará solución a éste caso.

OoOoOoO

POBLACION "JUANITA AGUIRRE".

El Deportivo "Manutara", de la Población "Juanita Aguirre", inaugurará con un gran coctel, su sede social, ubicada en calle Montreal 5823, al cual han sido invitados el Jefe y la Plana Mayor del Departamento de Bienestar Social de la Fuerza Aérea. El acto se efectuará hoy, a las 20 horas, según nos informa Dámaso Lathrop Guajardo.

OoOoOoO

ORDEN Y PATRIA

Bases para el Certamen de Tiro al Blanco Inter—Comisarías, "Teniente Merino", organizado por el Club Nacional 190.

La fecha de iniciación será el 26 del presente, a las 14.30 horas, en el Polígono de La Reina.

Distancias: 200 metros; blancos internacionales de 10 anillos con visual de 7 a 10, en posición tendido, con 10 tiros válidos y dos de prueba obligados. Se entregarán tres fusiles militares, modelo 1895, a cargo de cada Comisaría participante los que quedarán en custodia Unidades, bajo recibo.

La munición será de cargo de la Unidad participante. Cada representante tendrá 15 minutos para disparar. Los equipos lo integrarán 5 funcionarios, ya sea de Nombramiento Supremo o a Contrata, más un reserva.

El Comisario será nombrado por el Club Organizador, entre los socios civiles.

Cada unidad deberá remitir sus equipos, a más tardar, mañana jueves al mediodía, al Capitán General del Club, Coronel Juan E. Aliaga Medina, de la Prefectura Norte.

El Reglamento se aplicará de acuerdo a las disposiciones vigentes de la Unión Internacional de Tiro.

OoOoOoO

CARRASCAL

El Deportivo "Fanaloza" está trabajando a full—time con la gente del primer equipo, ya que intervendrá este año en el Campeonato Monumental de los Barrios.

Recientemente derrotaron al Club del Ministerio de Obras Públicas, con 3 equipos, logrando, con el Cuadro de Honor superar por la cuenta mínima a su calificado rival.

Este sábado tendrá como adversario al "Maestranza Lo Espejo" y el 3 de mayo enfrentará al Deportivo La Nación, en el Estadio "Fanaloza", ubicado en Carrascal, en el terminal micros Diagonal.

OoOoOoO

ISLA NEGRA

El próximo domingo 27 se llevará a efecto el tradicional encuentro entre el Deportivo Benito Hamame, uno de los buenos conjuntos de Macul y el Deportivo Isla Negra, del balneario del mismo nombre.

Este encuentro se efectuará en Las Encinas esquina de José Pedro Alessandri.

Después de los encuentros de fútbol se ofrecerá unas once—comidas a los deportistas visitantes en la Junta de Vecinos "Juan Yunis".

OoOoOoO

MAIPU

Florida Loma Blanca se ha convertido en el equipo sensación del 34.o Torneo Provincial. Nuevamente obtuvo un valioso triunfo, esta vez, ante el poderoso equipo del "José Miguel Carrera", de Recoleta y pasó a las semifinales de este importante evento amateur, que en sus comienzos contó con la participación de más de 160 clubes, quedando ahora solamente 4, los que disputarán la semifinal el próximo domingo, también por eliminación, para llegar los ganadores al final.

"Iván Antilao, el entrenador del Florida Loma Blanca, es un joven valor, que pronto tendrá ofertas de instituciones profesionales, debido a los nuevos planteamientos tácticos que pueden revolucionar el fútbol actual", nos expresó el Presidente del Florida Loma Blanca, Juan Toro.

OoOoOoO

RECOLETA

Se inicia este domingo, el Campeonato de la Asociación de Fútbol de Recoleta.

En uno de los partidos principales, el Deportivo San Andrés enfrenta al Club "Tricolor", de Conchalí, empezando los terceros cuadros, a las 16 horas.



Club deportivo de Funcionarios de "Universidad Técnica" que "pretenden" ganar al poderoso y extraordinario equipo de La Nación....

La Nación Versus "Universidad Técnica"

Un importantísimo encuentro tienen para este sábado 26 del presente el Deportivo "Diario La Nación" al enfrentar al poderoso Deportivo "Funcionarios Universidad Técnica" con tres divisiones adultas en la cancha N.o 2 del Estadio "Universidad Técnica", empezando los terceros equipos a las 14 horas.

Ante tan difícil compromiso, la directiva del Deportiva "La Nación" cita a todos sus jugadores, entre ellos a: Jorquera, Farías, Barrientos, Silva, Bush, Estay, López, Zelada, C. Castillo, Leppe, Fuenzalida, Pérez, Torres, Guajardo, Aguila; P. Bravo; Badilla, Barrera, A. Carrión, Sepúlveda, Daillé, Campos, Layseca, Balladares, Merello, Ocampo y muchos otros.

Por su parte los "universitarios" se presentarán con su mejor gente.

El Deportivo "Diario La Nación" nos hace saber que acepta desafíos de clubes que posean canchas para jugar los días sábados en la tarde con 3 equipos adultos. Además desean arrendar una cancha céntrica permanente para ocuparla los días sábados en la tarde. Los interesados deben dirigirse a Carlos Pérez F., Agustinas N.o 1269 o fono 82222.

El próximo sábado 3 de mayo "La Nación" enfrenta al Deportivo "Fanaloza"

Comunas

Graves Accidentes por Culpa de Acequia en Calles de Ñuñoa

Las calles Simón Bólivar, Holanda y Regina Pacis semejan una Venecia criolla. Frecuentes accidentes automovilísticos por culpa del agua, preocupan a los vecinos.

ÑUÑOA.— La calle Simón Bolívar y la punta de diamante que se forma en Avenida Holanda y Regina Pacis se encuentran, desde hace más de diez años, transformadas en una verdadera Venecia criolla.

La acequia que corre por la acera norte de la primera arteria mencionada inunda las calles causando serias molestias a los peatones y automovilistas, que frecuentemente sufren serios accidentes.

En más de una oportunidad los vecinos han reclamado a las autoridades municipales, las que sólo han mandado a obreros provistos de chuzos y palas para que limpien su cauce. El "arreglo" dura unos pocos días y el problema vuelve a presentarse.

Por la acera de enfrente también corría una acequia y, ante la indiferencia de las autoridades, los vecinos se agruparon y la hicieron abovedar.

Antonio Zajer, propietario de un emporio ubicado en una de las esquinas mencionadas, señaló a reporteros de LA NACION que son innumerables los accidentes automovilísticos causados por las "patinadas" de los vehículos en el agua.

"Hace pocos días —dijo— tenía mi automóvil estacionado frente al negocio y otro coche que patinó, por culpa del agua, se subió a la vereda, me lo chocó y casi se mete dentro del local. ¿Se imagina usted si alguna persona hubiera estado parada allí en esos momentos?"

"Otro problema que causa el agua —señaló Zajer— es que nadie puede pasar por estas esquinas sin que sea mojado de pies a cabeza cuando pasa algún vehículo. Yo resulto el más perjudicado de todos, porque la gente del barrio, evitando una mojazón, acude cada día en menor número a mi negocio".

Consultamos la opinión de algunos vecinos que circulaban por el sector, los que fueron tajantes al señalar que el problema de la acequia no se solucionaba porque existían intereses creados.

Una señora, que no quiso dar su nombre, manifestó que las aguas de la acequia eran usadas para regar pequeñas chacras que tienen tres vecinos, los que se oponen terminantemente a toda clase de arreglos.

"Nosotros —recalcó— estamos aburridos de reclamar. Hace más de diez años que vivimos en este barrio y nadie hace nada por solucionar este problema. Mis chicos pasan resfriados porque cada vez que salen a la calle llegan totalmente mojados".

Antonio Zajer interviene finalmente en la conversación para señalar que frecuentemente se producen choques entre vehículos, a raíz de los cuales muchas personas han quedado gravemente heridas.

Los reporteros de LA NACION, por otra parte, fueron testigos presenciales de un cuasi accidente en las esquinas inundadas por el agua: Simón Bolívar, Avenida Holanda y Regina Pacis.

Un automóvil pasó a toda velocidad por el lado de un coche europeo y el agua salpicó al conductor del auto chico, haciéndolo tambolear y patinar con serio peligro de embestir a nuestra camioneta, que se encontraba estacionada cerca del lugar.



¿INVIERNO EN ÑUÑOA? Las aguas de una acequia inundan sus calles.



30 Camiones Basureros Adquirió La Cisterna

La populosa comuna de La Cisterna, una de las más pobladas del país será muy pronto solucionado uno de sus mayores y más antiguo problema: el de la extracción de basura domiciliaria y de aseo en general.

Hace pocos días fueron desaduanados en Valparaíso, por el Alcalde Carlos Pereira Navarrete, el regidor Arturo González García, el abogado de la Defensa Municipal, Enrique Rojo, y el Contralor, Víctor Bravo, acompañados de los representantes de la firma importadora, los primeros 10 camiones de un total de 30 recientemente adquiridos en los EE. UU. y que significan el más grande esfuerzo realizado hasta ahora por una comuna y Municipio populares de tan limitadas posibilidades económicas. La mayor adquisición de camiones que antes se había hecho en La Cisterna fue en 1965 y con un total de 6 vehículos. Ahora se quintuplica esa cantidad.

Esta adquisición es la resultante exitosa de una serie de medidas económicas adoptadas por la actual Administración Municipal, que le han permitido, a más de la compra de camiones referida, cancelar deudas de la Municipalidad muy antiguas que afectaban su prestigio y crédito y mejorar las rentas de sus obreros muy exiguas y hasta miserables algunas. Es decir, el Municipio de La Cisterna en este momento no debe un céntimo a nadie, ha mejorado las rentas de sus trabajadores y ha podido importar 30 camiones para extraer la basura. En una palabra, ha saneado su economía.

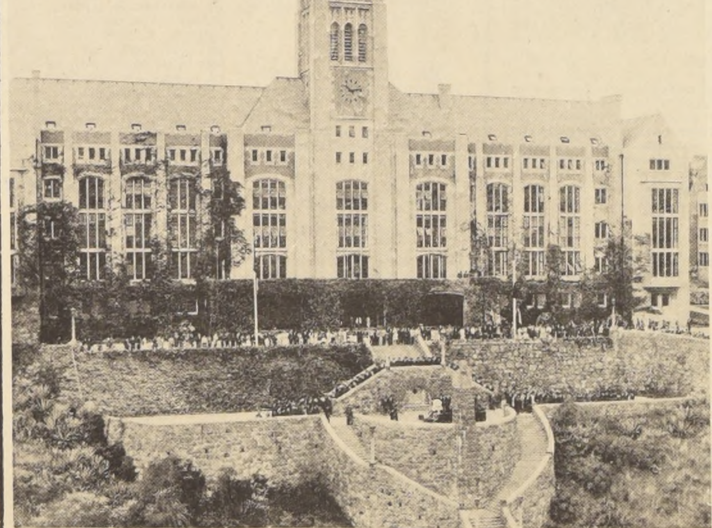
Reúne mayores méritos la adquisición de estos vehículos, porque se hace con recursos ordinarios, ya que de un total de 2 millones 800 mil escudos, que es el valor de los 30 camiones, sólo un 8 por ciento de esa cantidad, es decir 300 mil escudos, será cubierto por la ley especial de préstamos N.o 16.594 de enero de 1967, que favorece a los Municipios del Departamento "Presidente Aguirre Cerda". En suma: es la propia comunidad, los contribuyentes y la buena administración de los ingresos municipales, la que hace posible la traída de estos elementos motrices que solucionarán el grave problema del aseo y extracción de basura domiciliaria.

CREACION DE TRES ZONAS DE ASEO

A la par de la llegada de los camiones extr[...]res, el Alcalde Carlos Pereira ha considerado [...] conveniencia dividir [...] comuna en tres Zonas [de] Aseo, como una ma[nera] de racionalizar el ser[vicio] y para el mejor a[pro]vechamiento de los m[...] elementos, tanto ma[teria]les como humanos.

Estas zonas que[dan] ubicadas en la Po[blación] "Cardenal Caro", en el [sec]tor central de la com[una] y en el extremo sur [...]te y para ello se c[...] ya, gracias a gestiones [del] Alcalde y la buena [vo]luntad y comprensión [del] Ministerio de la Vivi[enda] con la donación de terrenos en que qu[edarán] instaladas estas zonas [de] aseo.

VALPARAISO



U. Santa María: Seminarios para todos los gustos.

Seminarios en U. Santa María

Dos seminarios acerca de "Funciones de la Administración de Empresas" y "Seguridad Industrial", destinados a supervisores, ejecutivos, jefes de departamentos, ingenieros, técnicos, profesionales en general, etc., se iniciarán el próximo lunes 28 del actual, a las 18.30 horas, en la Universidad Técnica Federico Santa María.

Ambos seminarios serán realizados por el Centro de Adiestramiento Industrial y cuentan con el patrocinio de la Universidad Técnica del Estado y la institución dueña de casa. Al término de estos seminarios se entregarán un certificado de asistencia. Las inscripciones para estas jornadas de estudios se reciben en la Universidad Santa María, fono 60206. Valparaíso.

Funciones de la Administración de Empresas:

El seminario está orientado a dar a conocer las funciones básicas de la dirección y proporcionar algunas técnicas de organización de ingeniería de métodos con el fin de que supervisores y ejecutivos desempeñen eficientemente sus funciones. El programa trata acerca de los conceptos fundamentales de la administración de empresas, p[la]nificación, organización, [di]rección y control. T[iene] una duración de 68 [ho]ras en 34 sesiones, a p[ar]tir del 28 de abril pr[óxi]mo.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Este seminario está [des]tinado a posibilitar [que] ejecutivos y supervi[sores] conozcan técnicas de p[re]vención de accidentes [del] trabajo para evitar p[ér]didas humanas y mejo[rar] la productividad. El p[ro]grama consulta los sigu[ien]tes aspectos:

Seguridad industrial [...] productividad; alca[nces] de la nueva ley sobre [ac]cidentes del trabajo y [en]fermedades profesiona[les] [...] organización, medici[na] [...] e ingeni[ería] promoción de la prevención de p[ér]didas; causas de los [ac]cidentes y forma de [...] controlar estas causas [...] experto en seguri[dad] frente a la empresa y [al] sindicato; organiza[ción] de emergencia; hig[iene] industrial, adiestram[iento] industrial, y rela[ciones] humanas. Este semin[ario] durará cuarenta ho[ras] divididas en veinte s[esio]nes a contar del 28 [del] presente mes.

Elección de Directorio en Escuelas Primarias

(VALPARAISO (Sara VIAL, corresponsal) — Recientemente ha quedado constituido el Directorio de la Asociación Provincial del Personal Docente Directivo de las Escuelas Primarias, después de haber dado cuenta en varias reuniones de los acuerdos tomados en la Convención Nacional efectuada en Santiago durante los días 10 y 11 del mes en curso.

La Directiva Provincial quedó constituida como sigue Presidente, Julio Díaz Silva, Director de la Escuela Canadá, vicepresidente, Victoria Kinderman Montoya, Directora de la Escuela República de Cuba; tesorera, Pascuala Vergara Serey, Directora de la Escuela República Oriental del Uruguay secretario, Fernando Miranda Costa, Director de la Escuela Alemania; prosecretario, Juan Casanova Ramírez, Subdirector de la Escuela Panamá, directores, Lautaro Yepez Alfaro, Director de la Escuela Nº 214; Ricardo Varela Hernández, Director de la Escuela Nº 38, y Mario Quintana Mayorga, Director de la Escuela Nº 19.

Los miembros de la actual Directiva del Personal Docente Directivo han sido recibidos ya por los Directores de Educación del 1er, 2o y 3er. Distritos, y el miércoles próximo, a las 17 horas, serán recibidos por el Director Provincial de Educación, señor Osvaldo Quezada Navalón.

Se informa a todo el Personal Docente Directivo de la provincia que los acuerdos tomados en la reciente Convención, efectuada en Santiago, serán entregados en reunión que se efectuará después de la entrevista con el señor Director Provincial de Educación.

Moderno Muelle Para Ventanas

VALPARAISO.— Buques de hasta 30 mil tonela[das] podrán recalar en el nuevo muelle que construirá en Ventanas la Compañía de Electricidad.

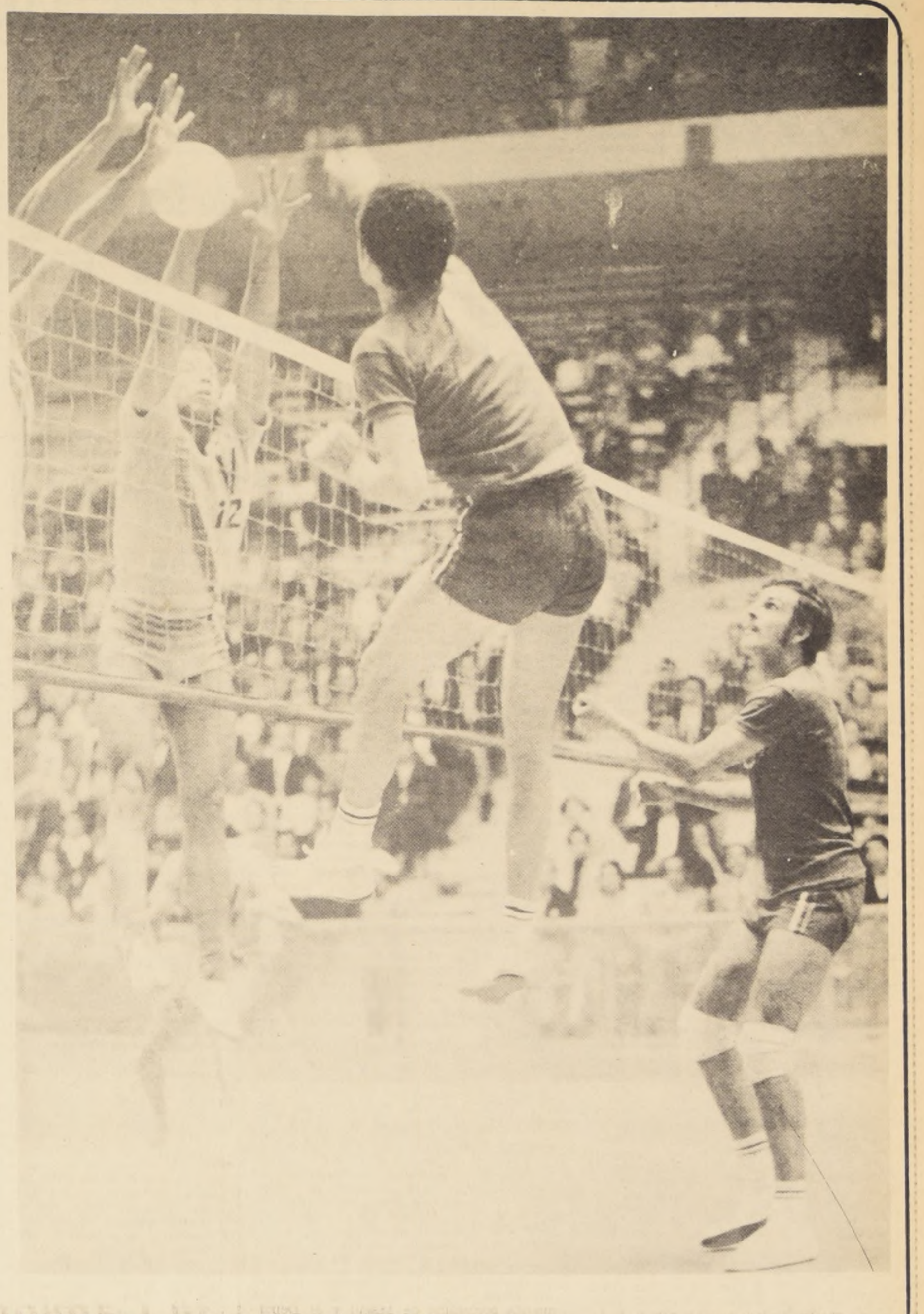
El muelle estará ubicado al lado sur del actual y ya cuenta con la autorización de las autoridades res[...]pectivas, la que fue otorgada en forma provisoria y a modo de experimentación

La Dirección del Litoral y la Marina Mercante se[...]ñalaron que Chilectra podrá operar con naves de car[...]ga y descarga en Caleta Ventanas, en la bahía de Quintero, pudiendo habilitarlo hasta el 15 de octubre, fecha en que deberá emitirse un nuevo informe.

Mundial de vóleibol



Desesperación en los rostros de los chilenos. Fue cuando la ofensiva venezolana pegó y duro.



Venezuela la víctima:

La "Garra" Chilena Sacó Patente de Grande

Notas de CARBON

Fotos: G. Pavez

SONO LA RONCA BOCINA que puso termino al match de Chile y Venezuela con el espectacular y dramático triunfo en el máximo de sets del sexteto nacional y todo el estadio tronó en aplausos y los jugadores chilenos, estrechados en un gigantesco abrazo, festejaron a su modo el epílogo.

Se había ganado nada menos que al vicecampeón sudamericano, en un encuentro sin tregua. En su desarrollo, que se prolongó por espacio de una hora y cuarenta y tres minutos, hubo jugadas excelentes, muchas deficientes, pero todas plenas de vigor y entusiasmo.

Ese set inicial que el sexteto nacional volcó a su favor cuando perdía 12-3 y que estaba indicando nerviosismo y mucho desorden, marcó con precisión el espíritu de los jugadores chilenos. Ante el aliento constante, persistente y ruidoso, los hermanos Grisanti —sobre todo Jaime— empezaron a golpear y achicar aceleradamente la desventaja. Entrega y concentración, fuerza y calidad, aplastaron la excelente expedición precedente de los venezolanos, que, sorprendidos por la recuperación impensada, entraron a perder orden y confianza en sus medios. Luego del empate vibrante a 14 puntos, no hubo ya nada qué hacer. Soberbias picadas de Jaime Grisanti, encontraron el piso venezolano, estructurando el 16-14.

Sin embargo, el juego y su desarrollo reñido, sin concesiones de ninguna especie, fue la tónica del encuentro.

Cuando el bloqueo nacional creó dificultades a los varios atacantes vicecampeones sudamericanos y el resultado se alargó a su favor, sobrevino —y así fue casi siempre— la réplica venezolana. Su juego más variado, su prestancia en el rectángulo anuló esa arma, contrarrestándola con excelentes toques, al espacio donde cuesta llegar.

Del 9 a 9 del segundo set se largó Venezuela, hasta completar el 15-11.

De nuevo el match igual que antes de jugarse. Pero nuevamente también sobrevino la fiereza de los chilenos. Supliendo errores infantiles —los tuvo y que dieron miedo— se adjudicó en lucha cerrada el tercero 15-12. Pero estaba dicho: Venezuela no estaba dispuesta a entregar sin antes pelear a fondo su chance. Antonio Figueiras (6), Raúl Domínguez (10) y Asdrubal Cabrera (4) picaron y colocaron en forma.

El desconcierto chileno, a pesar de los varios cambios realizados, no pudo con la ofensiva venezolana. Con el 15-11 para Venezuela, quedaba aún la lucha sin definirse.

Y fue justamente en el quinto y decisivo donde los voleibolistas nacionales entraron a rajar. Corrigiendo errores (vacilaciones y "quedadas"), el rendimiento empezó a hacerse más completo. Ante el accionar más atinado del juego chileno —coraje y habilidad—, afloraron las imperfecciones del venezolano. El nerviosismo que no excluyó a nadie fue más evidente en el perdedor.

"Capos" del Vóleibol de Visita en Chile

VARIAS SON LAS PERSONALIDADES internacionales del vóleibol que han conocido de la organización de la subsede del Estadio Chile.

Entre los últimos mandamases visitantes que siguieron con ojo avisor la expedición de árbitros, jueces y jugadores, están Jaroslav Vevoda, vicepresidente de la Federación Internacional, y Chadly Soulten, presidente de la Comisión de Zona Africana.

Ambos, que vienen de presenciar encuentros en Montevideo (checos, soviéticos, japoneses, alemanes, y estadounidenses), notaron —aunque no lo dijeron— el abismo existente entre los europeos-asiáticos y los americanos-africanos.

¿Sacó Barba, mi Capitán?

EL PELO LARGO, los diferentes tipos de barba, los trajes nueva ola y demases, son pan de todos los días en el rectángulo del Estadio Chile.

Pero hasta hace muy poco, estos "hobbies" o pasatiempos físicos estaban en poder de los extranjeros. Incluso Luis Oviedo, el chascón del sexteto chileno, había hecho una concesion permitiendo una "atinadita" a su melena.

Pero, no hay mal que dure cien años. El capitán del mejorado cuadro nacional, Eduardo Blanco, considerado por los críticos como uno de los más completos —de Chile, se entiende—, dio el ejemplo.

Ante los venezolanos sacó una barba muy mona, que de llegar a cultivarla competiría con la del tunecino Saltone (2).

Brasil Batió a Japón en 4 Sets

MONTEVIDEO, 22 (ANSA).— El seleccionado de vóleibol de Brasil obtuvo esta noche un estraordinario triunfo superando a Japón al cabo de cuatro set cuyos scores fueron 12|15—15|10—15|11 y 15|5.

El encuentro fue ardorosamente disputado y Brasil tuvo sus mejores figuras en Feitosa, Jens Moreno y Danilas.

Japón muy disminuido físicamente sobre el final del partido no tuvo el brillo de noches anteriores y su defensa acusó lagunas donde los jugadores brasileños fueron colocando implacablemente sus tantos. Oko, Shiragami y Mitsumori fueron los valores más regulares del conjunto perdedor.

Por primera vez en lo que va del certamen mundial "Cinco Continentes" sopresivamente se realizó el control "anti—doping" por parte de los médicos de la Comisión Nacional de Educación Física. Fueron citados dos jugadores de cada equipo ingresando al departamento médicos los jugadores Moreno y Jens de Brasil y Koizumi y Kozuge de Japón.

R.D.A. Derrotó a la UR.SS.

MONTEVIDEO, 22 (ANSA).— El conjunto de la República Democrática Alemana venció en un final extraordinario a Unión Soviética y quedó como único líder e invicto de la rueda final del Torneo Mundial de Vóleibol. El resultado de los cuatro sets disputados fueron 15|0— 15|12— 10|15 y 15|11.

La nota destacada de este partido resultó el primer set en el que R. D. A. triunfó por quince a cero frente a un equipo soviético muy desorientado.

En el segundo set volvió a imponerse Alemania pero Unión Soviética al influjo del gigante Belaev le impuso seria resistencia. En el tercer set continuó la levantada de Unión Soviética que se impuso por 15|10 mediante un juego que mantuvo en pie a los espectadores al igual que el cuarto set, definitivo, en que R. D. A. coronó su triunfo por 15|11.

Un Solo Invicto: R.D.A.

MONTEVIDEO, 21 (ANSA).— Con el triunfo de hoy sobre Unión Soviética, el representativo de la República Democrática Alemana está solo al frente, en carácter de invicto, de la tabla de posiciones de Campeonato Mundial de Vóleibol "Cinco Continentes"

EQUIPOS	PJ	PG	PP	Ptos.
R.D.A.	3	3	0	6
URSS	3	2	1	5
BRASIL	3	2	1	5
JAPON	3	1	2	4
CHECOSLOVAQUIA	2	1	1	3
URUGUAY	2	0	2	2
ESTADOS UNIDOS	2	0	2	2

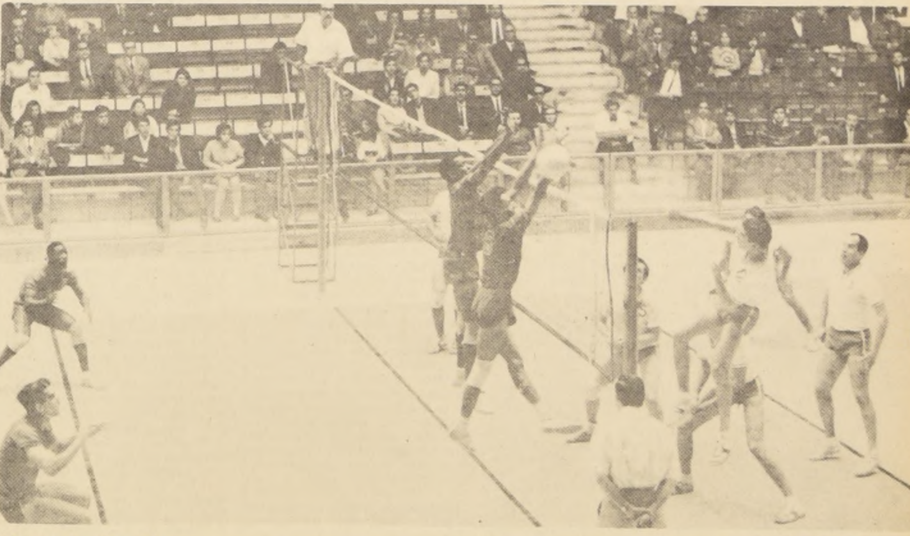
Penúltima Fecha del Mundial

EN EL ESTADIO CHILE se cumplirá hoy, desde las 19.30 horas, la penúltima fecha de la rueda de clasificación del Torneo Mundial de Vóleibol.

El programa es el siguiente: Túnez-Venezuela y Cuba con México.

El resultado del match de cubanos y mexicanos tiene indudable interés no sólo para los protagonistas, sino que, para los nuestros, que de vencer los aztecas, verían aumentadas sus posibilidades a conseguir una expectante ubicación en esta serie.

Patricio Grisanti, a pesar de su estatura, supera con habilidad la "muralla"



Una de las pocas veces que el ataque tunecino supera el bloqueo cubano.

Muy deslucido:

Cuba y Túnez un Match Para las Playas



Sufre la Pelota. Medio a medio y sobre la red, es atrapada por un tunecino y un cubano.

EN EL PRECALENTAMIENTO se vislumbró un vencedor: Cuba. En los primeros fintéos un derrotado: Túnez.

Y no podía haber misterio, ni menos dudas, sobre el resultado. Se dió la lógica con un agregado, que el triunfo cubano gustó a desabrido, por la pobleza del juego desplegado, ante la innecesidad de mostrarlo.

Lo anterior confirmó un encuentro pobre. Cuando Cuba quizo ganar apuró y todo se acabó. Antes sin embargo, el juego fue deslucido, con errores, permitiéndose el accionar blando de ambos sextetos.

Pero ese desinterés aparente de los cubanos por aprurar y produgarse con intervenciones elegantes y prácticas, como las que debió mostrar ante soviéticos y checos, fue aparente. Su meta es ganar la rueda de clasificación y para hacerlo es necesario encarar los futuros encuentros ante rivales presumiblemente más fuertes, con los jugadores en las mejores condiciones. A pesar de eso, hubo contadas jugadas que tuvieron el sello de la habilidad y potencia del vóleibol cubano.

En cuanto a Túnez estuvo dentro de lo que puede dar. Su vóleibol incipiente —a pesar de su condición de campeones agricanos— es muy inferior. En el sexteto que hace de base, hay también un desnivel notable. Belkodja (1) y Saltone (2) son los únicos que en verdad pueden imprimirle al juego cierta potencialidad. Y dos jugadores, para un cuadro de seis, sobre todo en un Certamen Internacional Mundial, no bastan.

Cámara de Diputados

Sesión 30a. Extraordinaria, en Miércoles 16 de Abril de 1969

DE 11 A 20,18 HORAS

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor y Stark

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 25.a, 26.a, 27.a y 28.a, quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

El señor Prosecretario va a dar lectura a la cuenta.

El señor MENA (Prosecretario).—Se han recibido:

1.o—Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Por el primero, hace presente la "urgencia" para el despacho del proyecto de ley que crea la Junta Nacional de Guarderías Infantiles.

Con el segundo, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, suscrita en Ginebra el 28 de julio de 1951.

2.o— Un oficio del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo por el que se refiere al que se le remitió en nombre del señor Maira, referente al problema de agua potable que afecta a las viviendas ubicadas en la esquina de Diez de Julio y Arturo Prat, de la ciudad de Santiago.

3.o—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, evacuado en trámite reglamentario de segundo informe, recaído en el proyecto que introduce diversas modificaciones a la Constitución Política del Estado.

4.o—Un oficio de la Comisión de Agricultura y Colonización por el que solicita autorización para sesionar conjuntamente con la Sala, los días martes, hasta el total despacho del proyecto de ley que modifica la legislación vigente sobre Comunidades y Reducciones Indígenas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que crea la Junta Nacional de Guarderías Infantiles.

Se ha pedido a la Mesa calificar de "suma" la urgencia solicitada para el despacho de este proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, se aprobará la "suma" urgencia.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— **Acordado.**

2.— AUTORIZACION A LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA CAMARA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Comisión de Agricultura y Colonización ha solicitado autorización para sesionar simultáneamente con la Corporación durante los días martes de cada semana, hasta el total despacho del proyecto, de origen en un Mensaje, que modifica la legislación vigente sobre comunidades y reducciones indígenas.

El señor SIVORI.— Paralelamente con la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Simultáneamente con la Corporación.

Si le parece a la Sala, se concederá dicha autorización a la Comisión para los días martes de cada semana, hasta el total despacho del proyecto.

El señor SIVORI.— Perdón, señor Presidente. Los martes y miércoles, días de sesión de la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa recibe las indicaciones de la Comisión y las recoge tales como son. Se ha pedido para los martes. El oficio está firmado por usted mismo, señor Diputado.

El señor SIVORI.— Por eso mismo, hay una equivocación; también los miércoles.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La petición planteada por el Presidente de la Comisión es que ella pueda sesionar simultáneamente con la Sala los días martes y miércoles, hasta el total despacho del proyecto.

El señor ACEVEDO.— De la próxima semana.

El señor TEJEDA.— Solamente para la próxima semana y después la pedimos para la siguiente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— De la próxima semana. ¿Habría acuerdo?

El señor TEJEDA.— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Acordado.

El señor SIVORI.— Muchas gracias.

3.— REUNION DE COMITES.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En conformidad con la convocatoria de la presente sesión y en cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Cámara, corresponde ocuparse en el proyecto, en trámite reglamentario en segundo informe, que introduce diversas modificaciones a la Constitución Política del Estado.

La Mesa se permite invitar a los señores Comités a una reunión en la Sala de la Presidencia y solicita el asentimiento unánime de la Cámara para suspender esta sesión por todo el tiempo que dure dicha reunión.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 11 horas 5 minutos.

4.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

—Se reanudó la sesión a las 11 horas 51 minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se reanuda la sesión.

El señor Secretario va a dar cuenta de los acuerdos a que llegaron los Comités en la reciente reunión.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Reunidos los Comités bajo la presidencia del señor Valenzuela, don Héctor, y con asistencia de los señores Valenzuela, don Renato; Lavandero, Cardemil, Iglesias y Sotomayor, por el Comité Demócrata Cristiano; Acevedo, por el Comité Comunista; Aguilera, por el Comité Socialista; Koenig, por el Comité Democrático Nacional; Phillips, por el Comité Independiente, y del señor Morales, don Carlos, en representación del Comité Radical, tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

1.o— Otorgar a cada Comité, incluso al grupo de Diputados sin Comité, en la discusión del proyecto de Reforma Constitucional, hasta una hora, tiempo del que podrán usar a su arbitrio. Podrán también cederse los tiempos entre sí, siendo esta cesión de cargo del Comité que la obtenga;

2.o— Votar separadamente cada una de las enmiendas que se proponen al texto de la Constitución Política, tanto en el artículo único como en los transitorios del proyecto;

3.o— Empalmar esta sesión con las restantes del día de hoy, inclusive la ordinaria, suspendiéndola entre las 13.30 y las 15.30 horas;

4.o— Trasladar la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria de hoy hasta el martes próximo, y

5.o— Conceder de inmediato, en la presente sesión, al señor Irureta un tiempo de hasta siete minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En conformidad con la disposición del artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados los acuerdos de los señores Comités.

El señor ACEVEDO.— Omitió la discusión artículo por artículo del proyecto, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se acordó enmienda por enmienda, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Votar enmienda por enmienda; pero discutir artículo por artículo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene razón Su Señoría. Se acordó discutir artículo por artículo y, dentro de cada artículo, votar enmienda por enmienda, salvo que a la Mesa se le haga presente que se voten en conjunto.

Aprobado.

5.— ACTUACION DE LA COMPAÑIA ANACONDA.— OFICIOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Los comités habían acordado un tiempo especial al Diputado, señor Narciso Irureta.

Puede hacer uso de la palabra el señor Irureta.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, me he permitido molestar la atención de la Cámara, para formular, en nombre de los Diputados democratacristianos, una denuncia relacionada con hechos que comprometen gravemente el interés nacional y en los que es actor principal, el Grupo de la Compañía Anaconda.

El Grupo Anaconda, usando a la "Compañía Sudamericana Explotadora de Minas S. A.", ha efectuado manifestaciones mineras que la convertirán prácticamente en dueño de todo el Salar de Tara en el departamento de Calama en la provincia de Antofagasta.

En el Salar de Tara ha manifestado 4.500 pertenencias mineras; y en el Salar de Atacama ha manifestado 75.000 pertenencias. En total: 79.500 pertenencias de cinco hectáreas cada una, con una superficie total de 397.500 hectáreas. Estos hechos constan de los expedientes números 3452 y 3453 del Juzgado de Letras de El Loa.

Es útil señalar que la "Compañía Sudamericana Exploradora de Minas S. A." fue autorizada por decreto 3670, de 17 de agosto de 1945, y sus actuales accionistas son: Anaconda Company, con 29.000 acciones; Robert Becker, con 200 acciones; Jorge Babra, con 200 acciones; Federico León, con 200 acciones; Robert Garcelon, con 200 acciones, y Richard Sims, con 200 acciones. En total, 30.000 acciones, de las que 29.000 pertenecen a Anaconda y 1.000 a diversos dependientes de la misma Anaconda en partidas de 200 acciones cada una.

El señor PALESTRO.— ¡Palos blancos!

El señor IRURETA.— En los salares de Atacama y Tara existen grandes yacimientos de diversos minerales metálicos y no metálicos, y especialmente grandes reservas de sales potásicas, indispensables para la fabricación de abonos potásicos que hoy se importan. La ley Nº 6482, de 1940, reservó al Fisco los yacimientos de sales potásicas al crear el Consejo de Fertilizantes.

Señor Presidente, uno de los Convenios del Cobre, uno de ellos, que llevaba fecha 18 de diciembre de 1964, obligaba a la Anaconda a constituir la "Compañía Exploradora Cordillera S. A.", en la que sería socio el Estado chileno. Esta Compañía Exploradora Cordillera, descubriría y explotaría yacimientos o propiedades mineras, y el Grupo Anaconda se obligaba a entregar la exclusividad de las exploraciones a la Sociedad Cordillera y al Gobierno, una lista confidencial de propiedades mineras que estuvieran en vías de exploración.

Hasta el día de hoy, este Convenio no se llevó a la práctica, según entiendo, por dilaciones provocadas por la propia Anaconda, lo que le ha permitido seguir operando por su exclusiva cuenta, a través de su palo blanco, la Compañía Sudamericana Explotadora de Minas S. A., constituyendo, para ella sola, propiedades mineras, en abierta y desleal competencia con la Corporación de Fomento, que ha efectuado por su cuenta algunas manifestaciones mineras en la provincia de Antofagasta, en resguardo del interés nacional.

Las características y la importancia de los salares de Atacama y Tara hacen necesario proceder con rapidez al resguardo de dichos yacimientos para el Estado chileno. Me he referido ya a las sustancias no metálicas que contienen y en cuanto a los minerales metálicos, que pudieran existir en el vasto sector manifestado por la filial de Anaconda, no constituye sino un escándalo y un atropello, que pretenda apropiárselos una empresa que se negó a asociar al Estado en el dominio y explotación del mineral de Chuquicamata; que se niega a cumplir con la obligación de destinar para la industria nacional las cantidades de cobre que la autoridad estatal le ordena, en el precio que ésta misma le fija de acuerdo a las leyes vigentes; que, por último, y éste es precisamente el caso que nos ocupa hoy, se burla de un convenio que la obliga a compartir con el Estado chileno sus descubrimientos y exploraciones y, aprovechándose de disposiciones legales arcaicas y de la negligencia del Tribunal que conoce del asunto, constituye, para ella sola, en dominio exclusivo y absoluto, pertenencia minera sobre gran parte del territorio del departamento de El Loa.

Lo que llama la atención, señor Presidente, es que la autoridad judicial que conoce de esta materia no haya dado cumplimiento a lo que expresamente le ordena el artículo 36 del Código de Minería, en el sentido de pedir informe al Servicio de Minas del Estado, una vez efectuada la manifestación y antes de ordenar su inscripción y publicación. De este modo, el organismo estatal encargado de informar al Tribunal sobre la procedencia o improcedencia de lo que Anaconda pedía, ha quedado al margen e ignorante de hechos tan graves.

El Grupo Anaconda está llevando a cabo una conducta antichilena que no puede seguir ignorada.

Son demasiadas las actitudes que confirman esta conducta. En estos días se ha negado a pagar la multa que le aplicó la Corporación del Cobre por negarse a entregar cobre para la industria nacional. Detrás de todo esto hay maniobras que tienen por objeto destruir los mercados que la industria elaboradora nacional se ha abierto con gran esfuerzo en algunos países latinoamericanos. Yo espero que este hecho quede claramente establecido en el juicio que se sigue entre la Corporación del Cobre y Anaconda.

Y finalmente, usando de palo blanco su propia sociedad exploradora, sigue apropiándose de valiosos yacimientos mineros, que deben quedar reservados al dominio de la comunidad nacional, so pena de que mañana tengamos que pagar a Anaconda lo que hoy no tenemos que pagarle a nadie, porque es nuestro.

Queremos decirlo con absoluta serenidad: para una empresa que complota en esta forma contra el interés del Estado chileno; para una empresa que en su oportunidad se excluyó de compartir con el Estado el dominio y explotación del mineral de Chuquicamata y que sigue perjudicando al país con su conducta y actividades, lo único que cabe es la nacionalización.

Digo estas palabras, con la confianza absoluta que tenemos en la política del Presidente Frei. Y ahora es ocasión de recordar lo que él dijo en su discurso-programa de 1964, cuando dio a conocer su política para el cobre. Dijo entonces: "Nunca nos han asustado las palabras ni menos los hechos. No tememos enfrentar ningún tipo de decisión para nacionalizar el cobre si el interés de Chile así lo requiere".

Quiero hacer las siguientes peticiones:

1.o— Que se oficie al señor Ministro de Minería y al Servicio de Minas del Estado, dándoles a conocer los hechos relatados, para que el Estado se haga parte de inmediato de los expedientes respectivos en el Juzgado de El Loa, en resguardo del interés fiscal.

2.o— Que se oficie a la Excelentísima Corte Suprema para que investigue la responsabilidad que pudiera caber al Tribunal de El Loa, al no solicitar del Servicio de Minas del Estado el informe que le ordena el artículo 36 del Código de Minería, todo de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Política del Estado, que da a la Corte Suprema la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de la Nación, y

3.o— Que se recabe el acuerdo de la Cámara para invitar al señor Ministro de Minería a informar a esta Corporación sobre los hechos expuestos y sobre las actividades del Grupo Anaconda.

Muchas gracias, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado por el Diputado señor Irureta.

El señor SOTOMAYOR.— En nombre de la Cámara.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para enviar los oficios solicitados e invitar al señor Ministro?

Acordado.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Sobre lo mismo?

El señor MAIRA.— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el Diputado señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, sólo deseo manifestar que sería del más alto interés encargar a nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el estudio del problema del dominio eminente consagrado en el artículo 1º del Código de Minería y en disposiciones del Código Civil.

Los que hemos visto desde lejos el desarrollo de la constitución de la propiedad minera chilena y conocemos algunos antecedentes sobre la materia, estamos profundamente convencidos de que lo único razonable, desde el punto de vista del interés nacional, es ir a la eliminación de la tesis del dominio radical eminente para pasar a la tesis del dominio efectivo por parte del Estado de Chile de todos los yacimientos y pertenencias.

Por tratarse de una materia en la cual está envuelto el interés nacional, creo que los distintos sectores del Parlamento podrán, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, proponernos, en forma rápida, una disposición que tenga rango constitucional y que reserve al Estado de Chile el dominio efectivo de nuestras riquezas mineras.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ROSALES.— Es lo que nosotros hemos venido planteando.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a los señores Diputados, la Mesa hará, en nombre de la Sala, el requerimiento correspondiente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor BALLESTEROS.— Eso no puede hacerse. No corresponde a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Que presenten el proyecto y que lo conozca la Comisión. Ella no puede elaborar un proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Presidente). — Señor Ballesteros, lo que se está solicitando es un estudio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. De eso se trata.

El señor BALLESTEROS.—Bien.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Presidente).— Se pedirá, entonces, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el estudio a que ha hecho referencia el Diputado señor Maira, en los términos propuestos.

¿Habría acuerdo?

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿En qué va a consistir el estudio?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Presidente).— Se haría en los términos propuestos por el Diputado señor Maira.

El señor ZEPEDA COLL.—Por el momento no sabemos si este estudio va a incidir en un proyecto de ley que debe considerar la Comisión para transformar totalmente la propiedad minera del dominio radical que tiene actualmente el Estado a un dominio efectivo, lo cual terminaría con el derecho que tienen constituidos los mineros, entre los cuales hay muchos modestos ciudadanos. Eso no podemos aceptarlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Presidente).— En razón a las discrepancias surgidas, la Mesa se permite proponer que se pida a los interesados que presenten un proyecto de acuerdo concreto sobre la materia, a fin de votarlo en el momento oportuno.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

Acordado.

6.— REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO. OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde discutir en particular, el proyecto, en trámite de su segundo informe de Comisión, que introduce diversas modificaciones a la Constitución Política del Estado.

—El proyecto, en trámite de segundo informe, dice lo siguiente:

"ARTICULO UNICO. — Modifícase, en la forma que a continuación se indica la Constitución Política del Estado de 25 de mayo de 1833, cuyo texto definitivo fue fijado por resolución de 18 de septiembre de 1925, y modificado por las leyes Nºs 7.727, de 23 de noviembre de 1943, 12.548, de 30 de septiembre de 2957: 13.296, de 2 de mayo de 1959; 15.295, de 8 de octubre de 1963, y 16.615, de 20 de enero de 1967;

ARTICULO 7º

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 7º— Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido 18 años de edad y estén inscritos en los registros electorales.

Estos registros serán públicos y las inscripciones continuas.

En las votaciones populares el sufragio será siempre secreto.

Leyes especiales regularán la vigencia de los registros, la anticipación con que se deberá estar inscrito para tener derecho a sufragio, la forma en que se emitirá este último y, en general, las inscripciones electorales y las elecciones.".

ARTICULO 26

Sustitúyese en el inciso segundo la frase: "la inhabilidad de sus miembros y para admitir su dimisión", por la siguiente: "la dimisión de sus miembros.".

ARTICULO 38.o

Agrégase a continuación del punto final que se reemplaza por una coma (,) la siguiente frase:

"o antes si el Presidente de la República ejerce la facultad que le confiere la atribución 3ª del artículo 72."

ARTICULO 39º

Substitúyese el párrafo final de la letra b) de la atribución 1ª que dice: "Durante ese tiempo, no podrá ausentarse de la República sin permiso de la Cámara, o, en receso de ésta, de su Presidente.", por el siguiente: "Interpuesta una acusación no podrá ausentarse del país sin permiso de la Cámara."

ARTICULO 41

Agréganse los siguientes incisos:

"Todo lo anterior es sin perjuicio de lo establecido en la atribución 3ª del artículo 72.

Si por aplicación de esa disposición se procede a la renovación total del Senado, gozarán de un período de ocho años los Senadores que resulten electos por aquellas agrupaciones provinciales que, de no mediar la disolución del Congreso, habrían debido renovar sus representantes después de cuatro años, contados desde la disolución.

Los demás Senadores que resulten electos ejercerán sus cargos por un período de cuatro años.".

ARTICULO 43

Suprímese, en la atribución 2ª, el punto y coma (;) final y agrégase la expresión: "por más de treinta días".

Agréganse, a continuación del artículo 44º, los siguientes artículos nuevos:

"Artículo ... La ley podrá autorizar al Presidente de la República para que dicte normas con fuerza de ley sobre materias no comprendidas en los números 4.o, 6.o, 9.o, 10.o, 11º, 12º 13º 14.o y 15.o del artículo 44.o, o que no se refieran a la nacionalidad, ciudadanía, elecciones, garantías constitucionales y plebiscito. Dicha autorización será por tiempo limitado que no podrá exceder de un año y para fines definidos y fijará los criterios o principios que informarán las disposiciones que en virtud de ella se dicten.

Sin perjuicio de lo anterior podrán aprobarse leyes normativas que consagren los principios fundamentales y directivos de las materias orgánicas que regulen. El Presidente de la República en uso de su potestad reglamentaria, dictará los preceptos que completen estas leyes."

"Artículo ... Dentro de los seis primeros meses de su mandato, el Presidente de la República podrá presentar al Congreso Nacional las directivas fundamentales de su programa económico social y solicitarle de conformidad al inciso primero del artículo precedente facultades para dictar normas con fuerza de ley que estime indispensables para su cumplimiento.

El Congreso deberá despachar el proyecto dentro del término de 90 días. Si así no lo hiciere, éste se entenderá aprobado y el Presidente de la República deberá promulgarlo como ley.

El Presidente de la República deberá dictar los decretos con fuerza de ley correspondientes dentro del plazo de 18 meses a contar de la fecha de publicación de la ley programa.".

ARTICULO 45º

Reemplázanse los incisos segundo y tercero del actual artículo 45.o, por los siguientes:

"Corresponderá exclusivamente al Presidente de la República la iniciativa para proponer suplementos a partidas o ítem de la ley general de Presupuestos; para alterar la división política o administrativa del país; para condonar total o parcialmente impuestos o contribuciones en mora, sus intereses y sanciones; para establecer franquicias tributarias y aduaneras; para crear nuevos servicios públicos y empleos rentados; para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios al personal de la administración pública y de todos los servicios públicos, de las empresas fiscales e instituciones semifiscales; para conceder o aumentar pensiones de jubilación, de retiro, de montepíos, de gracia y otorgar abonos de tiempos servidos; para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones, demás remuneraciones o beneficios como asimismo para alterar las bases que sirvan para determinarlos, y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social. El Congreso Nacional sólo podrá aprobar o rechazar la modificación de la división política o administrativa, y sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar las condonaciones, servicios, empleos, emolumentos, aumentos y beneficios que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional y a los servicios que de él dependan.

Asimismo, el Presidente de la República, tendrá la iniciativa exclusiva respecto de normas cuyo objeto sea declarar el sentido de las leyes que otorguen o regulen los beneficios mencionados en el inciso anterior y para patrocinar leyes sobre condonación de sumas que hayan sido percibidas indebidamente por concepto de remuneraciones, o de pensiones de gracia, jubilación, retiro o montepío.".

ARTICULOS 46.o y 47.o

Reemplázanse por el siguiente:

"Artículo...— El Presidente de la República podrá hacer presente la urgencia en el despacho de un proyecto y, en tal caso, la Cámara respectiva deberá pronunciarse dentro del plazo de treinta días.

La manifestación de urgencia puede repetirse en todos los trámites constitucionales del proyecto.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los incisos precedentes, si el Presidente de la República en el Mensaje que propone un proyecto de ley hace presente la urgencia de su despacho para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, agresión exterior o emergencias económicas graves y súbitas, el Congreso deberá despacharlo, en cada uno de sus trámites, dentro de los plazos que los respectivos Reglamentos establezcan para la tramitación de los proyectos calificados con suma urgencia, contados desde que se dé cuenta del proyecto en cada Cámara, a menos que la Cámara de origen declare en el mismo acto, con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes, que no se reúnen las condiciones que justifican esta urgencia.

Si algunas de las ramas del Congreso, en cualquiera de sus trámites, no despachare el proyecto dentro del plazo correspondiente, se entenderá aprobado el Mensaje o el proyecto sometidos a su conocimiento.

El proyecto que fuere desechado en la Cámara de su origen, no podrá renovarse sino después de un año, salvo que el Presidente de la República haya hecho uso de la facultad que le confiere la atribución 3a. del artículo 72.o, en cuyo caso podrá reiterarse ante el nuevo Congreso.".

ARTICULO 48.o

Agréganse los siguientes incisos:

"Los Reglamentos del Senado y de la Cámara de Diputados deberán establecer las normas en virtud de las cuales la discusión y votación en particular de los proyectos ya aprobados en general por la respectiva Cámara, quedarán entregadas a sus Comisiones, cuyos acuerdos se entenderán aprobados por la Corporación correspondiente.

Sin embargo, dichos proyectos volverán a la Sala para su discusión y votación en particular, si así lo solicitaren el Presidente de la República a la cuarta parte de los miembros en ejercicio de la Cámara correspondiente, en la forma y plazos que los Reglamentos determinen.

No se aplicará lo dispuesto en los incisos segundo y tercero a los proyectos de Reforma Constitucional; a los que reglamenten, restrinjan o suspendan los derechos constitucionales o sus garantías, a los relativos a la nacionalidad, ciudadanía, elecciones o plebiscitos; a los que establezcan, modifiquen o supriman contribuciones; a los que autoricen la declaración de guera o la dictación de normas sobre materia de ley, ni a los tratados internacionales.".

ARTICULO 50.—

Agrégase como inciso primero el siguiente:

"Todo proyecto puede ser objeto de adiciones o correcciones tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado; pero en ningún caso podrán admitirse las que no digan relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto y con las materias específicas que contiene.".

ARTICULO 52

Sustitúyese la frase final: "dispondrá su promulgación como ley", por la siguiente: "dispondrá, una vez transcurridos los plazos a que se refiere el artículo... (1º del Capítulo nuevo "Tribunal Constitucional"), su promulgación como ley.".

ARTICULO 54

Agrégase en el inciso segundo, la siguiente frase final: "una vez transcurridos los plazos a que se refiere el artículo... (1º del Capítulo nuevo "Tribunal Constitucional").".

ARTICULO 67

Intercálase, entre las expresiones "República" y "durante", lo siguiente: "por más de treinta días".

ARTICULO 72

Reemplázase la atribución 3ra. por la siguiente:

"3ra.— Disolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro de su período presidencial; prorrogar la legislatura ordinaria del Congreso y convocarlo a legislatura extraordinaria.

"En caso de disolución del Congreso Nacional se procederá a la renovación completa de sus dos ramas en la fecha que el Presidente de la República fije en el decreto de disolución. El Congreso disuelto continuará en funciones hasta la víspera del día en que el nuevo Congreso inicie su período constitucional.

"La elección no podrá verificarse en un plazo inferior a treinta días ni superior a sesenta, contado desde la fecha del referido decreto.

En lo demás, se procederá a la renovación del Congreso Nacional en la forma que determine la Ley de Elecciones."

x x x

Agrégase, a continuación del artículo 78, el siguiente nuevo:

"Artículo...— Los Ministros no podrán ausentarse del país por más de 30 días ni en los tres meses siguientes al cese de sus cargos, sin acuerdo de la Cámara de Diputados."

x x x

ARTICULO 79

Reemplázanse los incisos tercero y cuarto por los siguientes:

"Sus miembros serán cinco y se renovarán cada cuatro años o antes si el Congreso Nacional es disuelto dentro de dicho plazo. En ambos casos, la renovación se efectuará con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deban calificar.

"El mismo Tribunal calificará todas las elecciones que ocurran durante el tiempo que dure el ejercicio de sus funciones."

Agréganse a continuación del Capítulo VI los siguientes nuevos, con los artículos que se indican:

"CAPITULO VII

Tribunal Constitucional

Artículo...— Un Tribunal especial compuesto de cinco miembros que se denominará "Tribunal Constitucional" tendrá las atribuciones que le señalen la Constitución y las leyes, y especialmente las siguientes:

a) Pronunciarse sobre las cuestiones constitucionales que se susciten durante la tramitación de los proyectos de leyes y de los Tratados

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Habría acuerdo para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Giannini?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Por supuesto!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— **Acordado.**

Señor Presidente, en este segundo informe habría que hacer referencia, en primer lugar, a aquellas disposiciones que no han sido modificadas. Podríamos decir, en general, que en este trámite se han introducido modificaciones, más que nada, de tipo formal, que no alteran en lo fundamental el proyecto de reforma constitucional aprobado en general por esta Cámara. Son modificaciones que tienen por objeto perfeccionar el sistema, llenando algunos vacíos que habían quedado en las disposiciones ya aprobadas, mejorar, en general, el sistema ya también aprobado.

En consecuencia, hay una serie de disposiciones que no han sido objeto de alteraciones en este segundo informe.

Se encuentran en esta situación los artículos primero y segundo transitorios del proyecto. Respecto del artículo único del proyecto de reforma constitucional, no han sido objeto de modificaciones las ya introducidas a los artículos 7.o, 38.o, 41.o, 43.o, el segundo artículo nuevo agregado a continuación del artículo 44.o; artículo 45.o, artículos 46.o y 47.o, que se reemplazan por otro; 48.o, 50.o, 67.o, 72.o, 79.o, artículo segundo del Capítulo VII que crea el Tribunal Constitucional; Capítulo VIII que crea el Consejo Económico y Social, con sus tres artículos; artículos 102, 108 y 109. Todas estas disposiciones no han sido objeto de modificaciones y han quedado en los mismos términos en que habían sido aprobadas anteriormente.

Me referiré en seguida a los artículos que se han modificado en este segundo informe. Se encuentran en estas condiciones el artículo tercero transitorio, y dentro del artículo único permanente del proyecto han sido modificadas las disposiciones o modificaciones anteriores, a los artículos 26, 39, primer artículo nuevo que se agrega a continuación del artículo 44; los artículos 52, 54, 78; y primero, tercero y cuarto del Capítulo VII, Tribunal Constitucional.

Estas son las disposiciones modificadas en el segundo informe de la Comisión.

Fueron rechazadas tres de las cinco indicaciones presentadas durante la discusión general en la Cámara, las cuales figuran en la página 2 del boletín que tienen los señores Diputados. Las tres indicaciones se refieren, en conjunto, a un sistema que tenía por objeto establecer que, no obtenida en la elección presidencial la mayoría absoluta por alguno de los candidatos, debería realizarse una segunda elección dentro del plazo que la indicación señalaba.

La indicación concreta para sustituir el inciso segundo del artículo 64 decía:

"Si del escrutinio no resultare esa mayoría —se refiere a la mayoría absoluta del candidato presidencial— se procederá de inmediato a convocar a una nueva elección, a la que se circunscribirá a los dos candidatos que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas".

"En caso de empate —continúa la indicación para sustituir el artículo 65—, el Congreso Pleno elegirá por más de la mitad de los sufragios, en votación secreta. Los votos en blanco se agregarán a la que haya obtenido la más alta mayoría relativa".

Y, concordante con esta misma norma, se modificaba el artículo 63, reemplazando la expresión "60 días" por "110 días".

Es decir, como he manifestado, estas tres indicaciones, en conjunto, establecían un sistema destinado a establecer una forma distinta de elección del Presidente de la República. La Comisión rechazó tales indicaciones, sin entrar a estudiar mayormente la conveniencia o inconveniencia de la adopción de estas medidas; pero, de acuerdo con el criterio expuesto en el Mensaje —y que acogió la Comisión a través de todo su trabajo— se adoptó el de no introducir en el proyecto otras materias que las primitivamente propuestas, a fin de no entorpecer la rápida tramitación de esta iniciativa, que tiene por objeto establecer instituciones que se estiman por la Comisión de una utilidad y urgencia manifiestas para el país.

Por esta razón, fueron rechazadas las tres indicaciones a que he hecho referencia y, en consecuencia, el sistema en ellas contenido.

A continuación, me referiré a las modificaciones que se han introducido al proyecto durante el trámite del segundo informe.

En primer lugar, la Comisión aprobó una enmienda al inciso segundo del artículo 26, con el objeto de compatibilizar y armonizar el texto de esta disposición con otras ya aprobadas en este mismo proyecto de reforma constitucional. El texto del artículo 26 en vigencia expresa:

"La calificación de las elecciones de Diputados y Senadores y el conocimiento de las reclamaciones de nulidad que se interpongan contra ellas corresponden al Tribunal Calificador.

"Pero tanto la Cámara de Diputados como el Senado tienen atribuciones exclusivas para pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros y para admitir su dimisión si los motivos en que la fundaren fueren de tal naturaleza que los imposibilitaren física o moralmente para el ejercicio de sus cargos".

Ahora bien, como en este aprobado la idea de la creación de un Tribunal Constitucional, siendo una de las funciones que corresponderá a este Tribunal precisamente la de pronunciarse sobre las inhabilidades de los Diputados y Senadores, había que suprimir esta facultad tanto para la Cámara de Diputados como para el Senado. Por esta razón, la enmienda introducida al inciso segundo del artículo 26 consiste en suprimir esta atribución exclusiva que tienen la Cámara de Diputados y el Senado, puesto que, aprobada esta reforma, esta atribución pasa a tenerla el Tribunal Constitucional.

Para la correcta aplicación de esta norma, en el artículo 3.o transitorio se establece, en cuanto a la vigencia de ella, que empezará a regir sólo desde la fecha de constitución del Tribunal Constitucional. El texto completo del artículo 3.o transitorio expresa:

"Las modificaciones introducidas por esta Reforma Constitucional empezarán a regir el 4 de noviembre de 1970, con excepción de las relativas a los permisos constitucionales de los Ministros de Estado y del Presidente de la República, las que regirán desde su publicación y las que modifican los artículos 26.o, 52.o y 54.o, que empezarán a regir una vez que se constituya el Tribunal Constitucional".

Modificación introducida al artículo 39.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Monares, ruego a Su Señoría tomar asiento.

El señor GIANNINI.— En el primer informe de este proyecto se suprimió la frase final del artículo 39, letra b). Este artículo establece, que es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados, declarar si han o no lugar las acusaciones constitucionales que se formularen en contra; letra b), de los Ministros de Estado. La frase final de esta norma dice: "Durante ese tiempo, no podrá ausentarse de la República sin permiso de la Cámara —obviamente que se refiere a los Ministros de Estado— o, en receso de ésta, de su Presidente". En el primer informe de este proyecto se aprobó la supresión de esta frase. Sin embargo, en este segundo informe se debatió ampliamente el punto, y se estimó que había dos ideas fundamentales que compatibilizar en relación con ésta y otras normas de la Constitución. Primero se consideró la posibilidad de que los Ministros de Estado puedan salir del país, en cumplimiento de sus obligaciones, lo que siempre harán dentro de su cargo, por orden o, por lo menos, con autorización del Presidente de la República, con mayor libertad que la que pueden hacerlo actualmente. En estas condiciones, la Comisión se vio en la necesidad de eliminar o,) por lo menos de restringir aquella atribución que consiste en la necesaria autorización de la Cámara. Con este objeto se había suprimido la frase final de la letra b) del artículo 39.

También se consideró, en esta oportunidad, que era indispensable producir un verdadero arraigo de los Ministros de Estado cuando se hubiere interpuesto en contra de ellos una acusación constitucional. Por eso, ejerciendo la Cámara una de las atribuciones más importantes, cual es su función fiscalizadora —en virtud de la cual se interpone a veces una acusación constitucional— pareció lógico y una sana medida que, en tales circunstancias, el Ministro o los Ministros de Estado, sometidos a una acusación, deban permanecer en el territorio nacional, sin que puedan salir, o que para ello necesiten, de todas maneras, darle la autorización de la Cámara.

Por eso, se sustituyó la frase final, que se había suprimido, por la siguiente: "Interpuesta una acusación no podrá ausentarse del país sin permiso de la Cámara". Es decir, la norma es bastante clara en este sentido, y el Ministro de Estado, respecto del cual se haya interpuesto acusación constitucional, no podrá ausentarse del país sin permiso de la Cámara.

También se ha eliminado la posibilidad de que este permiso lo otorgue el Presidente de la Corporación cuando ésta se encuentre en receso, como lo dice actualmente la letra b) del artículo 39, porque se estimó que en una materia de tanta importancia, y trascendencia, como era la autorización a un Ministro de Estado para ausentarse del país —pendiente que esté la acusación interpuesta en su contra— este permiso debía ser dado por la Cámara misma y no por el Presidente.

En seguida, se introducen algunas modificaciones al artículo nuevo ubicado a continuación del 44, y que regula la delegación de facultades legislativas y las leyes normativas. En general, las modificaciones hechas en este segundo informe tienen por objeto perfeccionar el sistema, cambiando algunos términos que han parecido más propios. En especial me referiré a algunas de ellas. Respecto del primer inciso de este artículo se aprobó una indicación que tiene por objeto establecer que la autorización legislativa, en virtud de la cual el Congreso Nacional delega facultades en el Presidente de la República para dictar normas con fuerza de ley, no podrá exceder de un año. Como se sabe, en este artículo nuevo, que se agrega a continuación del 44, se establecen, fundamentalmente, dos materias. En primer lugar, la posibilidad o la atribución del Congreso Nacional para delegar en el Presidente de la República facultades legislativas con ciertas limitaciones, acogiendo, así, una costumbre que se ha venido siguiendo en el país desde hace muchos años y también en la mayoría de las legislaciones más avanzadas del mundo. En segundo término, se institucionaliza el concepto de ley normativa.

Pues bien, respecto de lo primero, a la posibilidad de delegación de facultades legislativas en el Presidente de la República, la Comisión estimó indispensable, en este segundo trámite reglamentario, establecer un plazo dentro del cual el Presidente de la República deba ejercer esta facultad delegada, o, dicho en otros términos, que el Congreso Nacional pueda delegar facultades legislativas por un tiempo determinado, tal como lo decía la disposición anteriormente aprobada, pero estableciendo que ese tiempo determinado no podrá exceder de un año.

Se estimó necesario introducir esta limitación de tiempo, claramente expresada, o sea, duración máxima de un año, por cuanto el hecho de que la Constitución estableciera que la autorización debía ser limitada en el tiempo, no obstaba obviamente, para que el Congreso Nacional delegara facultades al Presidente de la República por un tiempo que, aunque limitado podría ser muy extenso. En el hecho, podría dictarse una ley delegatoria que dijera "se delega la facultad al Presidente de la República para una determinada materia y por un plazo de 6 años". Podría, teóricamente, también, y entrando en lo absurdo, decirse que la ley delegatoria fuera por un plazo evidentemente mayor que ese. Esto pareció inconveniente a la Comisión, por cuanto, tratándose de una legislación en alguna medida irregular es conveniente, en disposiciones con fuerza de ley que serán dictadas por el Presidente de la República sin los trámites rigurosos que establece la Constitución para la formación de las leyes, es conveniente, repito, que se sepa en qué época determinada, claramente establecida en el tiempo, se dictan estos decretos con fuerza de ley. Es decir, lo que se ha querido por la Comisión es que la ley delegatoria exprese con claridad por cuánto tiempo —que no podrá exceder de un año— se otorga esta facultad delegada; durante qué tiempo el Presidente de la República podrá dictar decretos con fuerza de ley, porque, sin duda, en esta forma será más fácil para las autoridades, para los Poderes Públicos e incluso para los particulares, conocer esta legislación emanada del Presidente de la República.

Por eso, se ha estimado de conveniencia por la Comisión introducir esta modificación, que limita a sólo un año, la delegación de facultades legislativas del Congreso Nacional.

En seguida, en lo que se refiere al concepto de ley normativa que se institucionaliza en este proyecto, la parte final decía: "Corresponderá a la potestad reglamentaria del Presidente de la República la complementación de estas leyes". Evidentemente, la redacción anterior, a que he dado lectura, corresponde a lo que, de acuerdo con la normas respectivas, debería hacerse, porque el Presidente de la República, ya tiene entregada la facultad de complementar las leyes y de ponerlas en ejecución de a c u e r d o con la potestad reglamentaria que emana del artículo 72, atribución segunda. Pero con esta modificación, en el segundo informe, se ha querido sólo perfeccionar la frase para dejarla en términos mucho más precisos y claros. Así, ha quedado redactada en los siguientes términos: "El Presidente de la República en uso de su potestad reglamentaria dictará los preceptos que complementen estas leyes". Es una modificación simplemente formal.

Referente a la creación del Tribunal Constitucional y a las atribuciones que a este organismo se le entregan, fue necesario introducir modificaciones a los artículos 52 y 54 de la Constitución Política vigente, normas que se refieren fundamentalmente a la promulgación de las leyes por parte del Presidente de la República. La primera de ellas, artículo 52 actual, expresa: "Aprobado un proyecto por ambas Cámaras será remitido al Presidente de la República, quien, si también lo aprueba, dispondrá su promulgación como ley". Es decir, el actual texto establece que aprobado por ambas Cámaras un proyecto, y si también lo aprueba el Presidente de la República, lisa y llanamente, corresponde su promulgación. Esta disposición actual, sin duda, se encontraría en contradicción, o, por lo menos, quedaría ante dudas interpretativas, en relación con las facultades y disposiciones relativas al Tribunal Constitucional, que dan la posibilidad de pedir la intervención de éste, una vez que un proyecto ha sido despachado por ambas Cámaras dentro de un plazo que las disposiciones respectivas establecen. Es decir, despachado un proyecto por ambas Cámaras, existe un plazo de 10 días para ellas, o para el Presidente de la República, para solicitar que el Tribunal Constitucional declare la inconstitucionalidad de alguna norma contenida en dicho proyecto. En estas condiciones, se ha establecido un plazo que debe ser compatibilizado con las disposiciones de los artículos 52 y 54, de tal manera que el Presidente de la República no esté obligado a promulgar una ley antes de que se hayan terminado los trámites, uno de los cuales es la espera del plazo que las disposiciones del Tribunal Constitucional establecen. Por ello se había introducido en el primer informe una modificación que tenía por objeto establecer que la promulgación de la ley tendría lugar transcurridos los plazos correspondientes, "si ello procediere". Así decía esa norma. En este informe, se ha suprimido esta última frase, por estimarse innecesaria, ya que sin ella la norma queda perfectamente clara y compatibiliza la facultad y obligación del Presidente de la República de promulgación de la ley con aquellas relativas al Tribunal Constitucional y a los plazos en que éste puede ejercer sus atribuciones.

El artículo 54 ha sido modificado en el segundo informe con el mismo objeto que el artículo 52; es decir, compatibilizar su texto con las disposiciones del Tribunal Constitucional.

Se ha introducido también una modificación que consiste en incorporar un artículo nuevo, a continuación del 78, que se refiere a los permisos a los Ministros o ex Ministros de Estado. El nuevo artículo establece que los Ministros de Estado en funciones y los ex Ministros —éstos dentro de los tres meses de haber cesado en el cargo— podrán ausentarse del país por 30 días sin requerir del acuerdo de la Cámara.

Queda claramente establecido, y este es el espíritu de la disposición, que todos los Ministros de Estado y los que han dejado de serlo dentro de un plazo de tres meses, deben solicitar permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días. Insisto en que este permiso de la Cámara para ausentarse por más de 30 días afecta no sólo a los Ministros, sino también a los que han dejado de serlo en un plazo de tres meses.

Así, con esta norma del artículo nuevo, a continuación del 78, y con aquella modificación introducida al artículo 39, letra b) frase final, queda configurado este sistema, en virtud del cual los Ministros y ex Ministros de Estado no tienen necesidad de solicitar permiso constitucional a la Cámara para ausentarse del país, cuando su ausencia sea menor de 30 días. Al contrario, deben solicitar este permiso, cuando la ausencia es mayor. En todo caso, interpuesta una acusación constitucional contra el Ministro o el ex Ministro de Estado, se produce un arraigo en virtud del cual no pueden salir sin expresa autorización de la Cámara, eliminándose en ambos casos la autorización del Presidente de la Corporación, en receso, de ésta.

Las dos últimas disposiciones son perfectamente armónicas con aquella modificación introducida al artículo 67, que dispone que el Presidente de la República podrá ausentarse del país sin requerir acuerdo del Congreso Nacional, cuando su ausencia sea inferior a 30 días.

Modificaciones introducidas en el Capítulo VII. Artículos relativos al Tribunal Constitucional. En este trámite se introdujeron diferentes enmiendas.

En primer lugar, se consideró que era necesario dejar establecida una excepción, posible a lo menos, en cuanto al plazo dentro del cual no pueda promulgarse una ley por estar pendiente el término dentro del cual puede recurrirse al Tribunal, solicitando su intervención para que declare inconstitucional una norma ya despachada por el Congreso Nacional, como hacía referencia anteriormente, al hablar de las modificaciones a los artículos 52 y 54. Se quiso, como digo, hacer también una excepción, posible por lo menos, para aquellos casos en que como ha sucedido, han debido despacharse disposiciones de ley con mucha rapidez, con bastante urgencia, por ser necesario para el país que así se haga.

Se pensó que esta necesidad de esperar 10 días, una vez despachado un proyecto por el Congreso, sin que el Presidente de la República pueda promulgarlo, y después continuar la tramitación hasta convertirlo en ley —porque debía respetarse el plazo del Tribunal Constitucional— podía muchas veces convertirse en una serie de obstáculos, producto de trastornos para el país, si el proyecto determinado de que se tratare fuera de una urgente necesidad de promulgación.

Por esta razón, se introdujo una disposición que expresa que en casos graves y urgentes —que deberá determinar el reglamento o la ley que regule el funcionamiento del Tribunal Constitucional— se restrinjan a 24 horas el plazo para requerir la intervención de dicho organismo, con lo que se acorta el tiempo a partir del cual podrá promulgarse y publicarse la ley.

Por otra parte, se estimó que no era propio que la misma Constitución entrara a establecer —a través de esta modificación— cuáles serían aquellos casos graves y urgentes en los que se procedería un plazo menor.

Se recordó con insistencia el caso muy famoso de la Ley de Oro, despachada por ambas Cámaras en menos de 24 horas, porque se estimó —tanto por el Ejecutivo como por los parlamentarios— que había necesidad urgente de aprobar sus disposiciones.

Así, el plazo que se establece para recurrir al Tribunal Constitucional, una vez despachado por el Congreso un proyecto de ley —que es de 10 días—, queda restringido a 24 horas para aquellos casos graves y urgentes que determine la ley, después de las cuales podrá promulgarse de inmediato el proyecto de ley tramitado.

En seguida, también se m o d i f i c ó en esta primera disposición referente al Tribunal Constitucional una norma por la cual se establece que los preceptos declarados inconstitucionales no podrán prosperar como ley de la República.

En realidad, la modificación introducida en este segundo informe tuvo por objeto dejar establecido, en términos muy precisos, que la norma que el Tribunal declare inconstitucional no podrá convertirse en ley de la República dentro del proyecto en el cual se encuentra contenida. Porque podría darse el caso de que, sometido un asunto al Tribunal Constitucional, éste determinara la inconstitucionalidad de una disposición porque, por ejemplo, no dijera relación con la idea matriz o fundamental del proyecto. Como se ha elevado a rango constitucional esta norma que expresa que las adiciones o correcciones a un proyecto sólo deberán decir razón con las ideas fundamentales de este proyecto, podría el Tribunal declarar la inconstitucionalidad de aquellas normas que no digan relación con las ideas fundamentales del proyecto.

Pues bien, era necesario entonces dejar establecido que la disposición que el Tribunal Constitucional declarare inconstitucional no podrá ser ley de la República en ese proyecto en el cual estaba contenida y que fue sometido a su conocimiento, pero que perfectamente podría convertirse en ley en otro proyecto tramitado aparte. Por eso, la modificación introducida a esta norma, repito, es para aclarar esta idea, expresando, clara y precisamente, que no podrá convertirse en ley de la República dentro de ese mismo proyecto en el cual estaba contenida.

Otra modificación introducida consiste en aclarar la forma en que la Cámara y el Senado deben elegir a los miembros del Tribunal Constitucional. La aprobada primitivamente por la Comisión, expresaba que tanto la Cámara como el Senado debían elegir a sus miembros dentro de los primeros quince días de cada período legislativo. Se estimó que al usarse esta expresión se estaba estableciendo, o por lo menos así podía entenderse en una interpretación posterior, un plazo fatal que a su término extinguía el derecho de ejercitar la facultad a que la norma se refiere, y que se podría haber sostenido más adelante que, al no ejercer alguna de las Cámaras esta facultad dentro del plazo establecido por la norma, habría perdido fatalmente, irremisiblemente el derecho a elegir al miembro correspondiente del Tribunal Constitucional, cosa que se estimó grave. Más aún, si se considera que en otra norma se expresa que el Tribunal Constitucional puede constituirse con tres de sus miembros, mayor razón había para estimar que era peligroso y posible que más adelante se interpretaran estas dos disposiciones, en el sentido de que designados tres miembros del Tribunal Constitucional podía éste constituirse, perdiendo su derecho la Cámara o el Senado de designar a los que a ellos les correspondía. Por eso, se estimó que no era conveniente mantener dicha norma y se prefirió eliminar el plazo establecido.

También se eliminó la expresión "Congreso Nacional" en lo que se refiere a la designación de miembros del Tribunal Constitucional, por cuanto no es el Congreso Nacional el que designa a los miembros del Tribunal o a algunos de ellos, sino que la Cámara de Diputados y el Senado, organismos distintos de lo que es Congreso Nacional. Por eso, se cambió la expresión contenida en el informe anterior "Congreso Nacional" por la expresión "ni la Cámara de Diputados ni el Senado".

Además, se aclaró, cosa que parecía absolutamente necesaria, la forma de computar el plazo de cuatro años de duración de los miembros del Tribunal Constitucional en su cargo. En efecto, en el texto aprobado se establecía que los miembros de este Tribunal durarían cuatro años en sus funciones, pero no se especificaba a contar de qué fecha se empezaría a contar este plazo de cuatro años. En este caso, se aprobó una modificación por la cual se establece que el plazo se computará desde la fecha de constitución del Tribunal, norma que pareció la más conveniente para estos efectos. También se introdujo una modificación que tiene por objeto dejar perfectamente establecido, sin lugar a ninguna duda, que el reemplazo que se haga de algún miembro del Tribunal Constitucional, es sólo por el tiempo que al reemplazado le faltare en el cargo. Es decir, reemplazado un miembro del Tribunal Constitucional en la forma que en esta disposición se establece, y que se deja entregado en algunos aspectos de ella a la ley que se dicte, el reemplazante, que pasa a ser miembro titular, igual que el reemplazado, sólo estará en su cargo por el tiempo que le faltare al miembro que es reemplazado.

Esto ha quedado claramente establecido en la disposición, cosa que no sucedió en el informe anterior.

En el artículo transitorio se introdujeron también algunas modificaciones, que tienen por objeto referirse a la vigencia de las diferentes normas contenidas en el proyecto.

La disposición establece, en primer lugar, que las modificaciones a esta reforma constitucional, que no tengan una especial forma de aplicación o de vigencia, de acuerdo a este mismo artículo, entrarán a regir el 4 de noviembre de 1970, con excepción, se dice, de las relativas a los permisos constitucionales de los Ministros de Estado y del Presidente de la República, las que regirán desde su publicación.

Se refiere, obviamente, a la publicación de esta reforma, estimándose que no hay ninguna razón para que esta norma, que ha variado los permisos constitucionales para los Ministros de Estado y para el Presidente de la República, pueda ser postergada en su vigencia. Estimó la Comisión que sería útil y conveniente que entrara a regir desde la publicación de esta reforma constitucional.

Además, se excepcionan las normas que modifican los artículos 26, 52 y 54, que dicen relación con atribuciones que se han variado en el Tribunal Constitucional, las que empezarán a regir una vez que se constituya el Tribunal.

Estas son, señor Presidente, en general, las modificaciones que se han introducido en este segundo informe al proyecto, las que, como he dicho, no han tenido sino por objeto mejorarlo, perfeccionarlo, respecto de las ya aprobadas en el primer informe, manteniendo en lo fundamental las instituciones ya aprobadas.

Hubo en la Comisión un debate de bastante interés, a raíz de estas modificaciones y de las indicaciones presentadas.

Quedó, naturalmente, a disposición de los señores Diputados para evacuar cualquier consulta que sobre el debate habido en la Comisión quiera hacerse o sobre los alcances que la Comisión ha entendido que tiene cada una de las disposiciones aprobadas o de las modificaciones introducidas.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Quiero expresar que estas modificaciones que se han introducido en el segundo informe de la Comisión cuentan enteramente con la aceptación del Ejecutivo.

Ellas, como ha dicho el señor Diputado informante, son prácticamente modificaciones de forma y, además, si no me equivoco, todas fueron aprobadas con el voto unánime o casi unánime de los miembros de la Comisión.

En consecuencia, el Ejecutivo prestó su apoyo a estas modificaciones y estimó que ellas han mejorado el texto aprobado anteriormente.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión a las 12 horas 46 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 13 horas.

El señor STARK (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, quisiera formular algunas observaciones sobre las ideas generales planteadas en este proyecto y que, en cierta medida, se remiten a la forma como se desarrolló el debate en la sesión anterior.

En primer término, deseo reiterar las afirmaciones que el Ejecutivo hace en este proyecto de reforma constitucional, sobre la base de algunos principios o conceptos en que, a mi juicio, es necesario insistir.

El primero de ellos se refiere al hecho de que el Ejecutivo piensa que es necesario estructurar un régimen constitucional en el que se haga posible una mayor colaboración entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional. Sobre esta materia expuse ya mis puntos de vista; pero creo que hay que entender que el total de las disposiciones propuestas están, precisamente, encaminadas a crear un poco —si se quiere forzosamente, pero acudiendo a la voluntad tanto del Ejecutivo como del Congreso— ese espíritu de colaboración.

Las instituciones que se proponen son justamente aquéllas que estimulan la posibilidad de que ante una tarea común que el pueblo ha trazado al Gobierno, pueda el Parlamento, yo diría, dar una opción al Gobierno dentro de esa perspectiva aprobada por el pueblo, y que, en consecuencia, los puntos de fricción que pueda haber, los puntos de polémica, sean en lo posible, atenuados por la forma có mo los proyectos de ley deben ser tramitados en el Parlamento.

En segundo término, quisiera decir que el proyecto del Ejecutivo es en sí, o pretende ser, un mecanismo integral; es decir, se trata de un cierto sistema en que una serie de instituciones se compaginan entre sí para los efectos de crear, de posibilitar las soluciones que el país está pidiendo, a través de un programa de Gobierno que se conoce y que el pueblo aprobó.

Naturalmente, no todas las instituciones que se proponen son de la misma importancia, o están al mismo nivel en la jerarquía de valores en que ellas se fundan. Pero, de todas maneras, puedo decir que ellas todas apuntan a ciertos objetivos muy concretos y coordinados entre sí. Se trata de resolver los conflictos eventuales entre el Ejecutivo y el Congreso. Se trata de facilitar una política económica por parte del Ejecutivo. Se trata de facilitar las reformas constitucionales. Se trata de facilitar la tramitación de las leyes.

Dentro de ese predicamento, digo, hay todo un sistema en que, naturalmente, podría haber divergencias sobre algunas instituciones que se planeen. Pero, a mi juicio, y ésta es la idea en la que quiero insistir, se trata siempre de un sistema global, donde el conjunto de instituciones tiene un objetivo, previamente trazado.

En tercer lugar, quisiera decir que estas reformas tienen, a nuestro juicio, un carácter democrático. En este punto, yo deseo insistir en que, según nuestra manera de ver, es injusta la interpretación formulada durante el debate en general, aquí, en esta Honorable Corporación, en el sentido de que las reformas propuestas por el Ejecutivo tienden a dar un aumento excesivo en cierto modo antidemocrático, del poder que tiene el Ejecutivo.

En verdad, me parece que analizando cada una de las proposiciones que se hacen, se puede llegar a la conclusión de que ellas dan un mayor poder al Ejecutivo en todos aquellos puntos en los que tanto los tratadistas como los expertos y como los resultados, incluso, de la legislación comparada en estas materias, permiten pensarlo como inevitable, como necesario para cualquier gobierno que efectivamente quiera hacer en este país una transformación social en democracia.

Por eso, este carácter democrático suyo no merece las impugnaciones que se han formulado aquí en esta Honorable Cámara. Al mismo tiempo, ese carácter está vinculado al hecho de que cada una de las proposiciones formuladas por el Ejecutivo no revisten, en sí mismas, un contenido socal-político determinado.

En esta materia, yo quiero insistir en objetar algunas argumentaciones que pude escuchar en la sesión pasada.

Una de estas argumentaciones consiste en afirmar que hay disposiciones propuestas por el Ejecutivo que tendrían un carácter regresivo, político y socialmente hablando. En verdad, yo insisto en esta idea: ninguna de estas proposiciones en sí tiene un carácter regresivo. Pueden, naturalmente, serlo en el sentido de la interpretación que un gobierno determinado les dé; pero eso no significa que la disposición misma, la proposición hecha por el Ejecutivo, tenga ese carácter.

Yo puedo afirmar, por ejemplo, insistiendo en una idea que me parece muy importante y en la cual creo que todos los señores Diputados estarán de acuerdo: la posibilidad de que constitucionalmente el Ejecutivo tenga la opción de programar la economía del país y pueda solicitar la concurrencia del Parlamento para que ese programa tenga una eficiencia adecuada. Eso está contenido tanto en la idea de la ley-programa como en las de la delegación de facultades al Ejecutivo, de las leyes normativas, y, también, las proposiciones en virtud de las cuales se reserva al Ejecutivo la iniciativa en algunas materias económicas, financieras y previsionales.

A ese respecto, yo quiero decir que en general, sea en el texto de las Constituciones de los Estados más modernos, sobre todo de aquéllos que intentan una transformación del régimen político tradicional; sea en su aplicación práctica, estas proposiciones del Ejecutivo están sagradas.

En el fondo, no se trata aquí de establecer solamente un estudio de textos, sino de que en la realidad del funcionamiento de esos regímenes se observa que lo que el Ejecutivo está proponiendo como reforma a la Constitución del país son prácticas, son experiencias, son conductas que todo Estado —repito— que esté en un proceso de transformación social y económica necesita. La vez pasada cité, a este respecto, algunos ejemplos que, a mi juicio, no pueden ser respondidos diciendo que los regímenes o sistemas políticos a que yo aludí son diferentes del sistema democrático tradicional que nos rige. Porque, en verdad, sucede que precisamente estamos aquí proponiendo ideas, de aquéllas que van a convertirse en una realización, en una estructura constitucional, que nos asemeje a países de diferentes regímenes políticos, pero donde se está realmente intentando una cierta transformación social.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa señor Ministro? El Diputado señor Aguilera le solicita una interrupción.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Con todo gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor AGUILERA.— He solicitado esta interrupción al señor Ministro, después de escuchar algunas de las informaciones que nos está dando respecto de esta reforma constitucional, para que nos explique qué razones ha tenido el Ejecutivo —a menos que piense hacerlo a través de un veto aditivo— para no incluir a las Fuerzas Armadas en la ampliación del derecho a voto. Porque aquí en el artículo 7.o se dice que "son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido los 18 años de edad y estén inscritos en los registros electorales".

Si la oficialidad del Ejército y de Carabineros tiene derecho a decidir, a pensar, a votar, ¿por qué la tropa, los soldados, los carabineros, que viven de un sueldo, de un jornal, no tienen también derecho a decidir a votar, a elegir a las personas que, democráticamente, los representen; no por su investidura, por su uniforme militar, sino por su condición de ciudadanos a quienes también afectan los problemas económicos y sociales? Quisiera consultar al señor Ministro, porque en Chile la tropa no tiene derecho a voto, en circunstancias de que en otros países, como Inglaterra y Estados Unidos, votan los soldados, incluso, cuando están en estado de guerra, en ultramar,

Si se ha llegado con nuevas ideas para reformar esta Constitución, que es anacrónica, que es añeja —en este aspecto estamos totalmente de acuerdo—, ¿por qué dejar a este gran sector de ciudadanos sin derecho a voto?

Creo que ésta es la oportunidad para que el Gobierno sea amplio. Así como da el derecho a voto a los mayores de 18 años, que también se lo dé a estos integrantes de las Fuerzas Armadas.

En todo caso, hago esta sugerencia al señor Ministro, para que si ello no está contemplado en esta reforma por lo menos Su Señoría vaya pensando en la posibilidad de dar, corrigiendo el proyecto en el Senado, derecho a voto a las Fuerzas Armadas, en especial a la tropa.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— La verdad es que yo estaba haciendo una observación de orden más general. La idea a que acaba de referirse el señor Diputado ha sido estudiada y no tengo seguridad completa de si en el proyecto anterior ella estaba contenida o no; pero esa idea ha sido estudiada. Hay, naturalmente, opiniones contrapuestas sobre la materia, porque es relativamente difícil, quizás, hacer aceptarla por la generalidad de las opiniones.

Yo quiero decir que sin perjuicio de aceptar la proposición que se estudia, para ver si se puede incorporar más tarde, en el hecho, como dije al comienzo de mi exposición, en la sesión pasada, el Ejecutivo ha querido reducir la proposición de reforma de la Constitución a algunos puntos muy fundamentales y que, en el fondo, fuesen muy pocos en números. Después se han aceptado, por excepción, algunas indicaciones. De ahí resultó la que el señor Diputado señalaba respecto al derecho a voto a las personas desde los 18 años de edad. Pero no se había pensado incorporar otra indicación en este mismo proceso de reforma, porque eso no se ha estudiado ni se ha hecho ninguna proposición sobre la materia. De tal manera que la idea podría ser considerada para estudiarla, si no planteare un exceso de dificultades, una diferencia excesiva de opiniones que pudiera retardar la tramitación general del proyecto.

Quiero agregar, concretando las observaciones que venía haciendo con anterioridad, que ninguna de las disposiciones, especialmente éstas a que me refería relativas a la orientación, coordinación y planificación económica que el Ejecutivo necesita hacer, tiene en sí misma un carácter que pudiéramos considerar regresivo, reaccionario. Todas ellas son facultades que cualquier Poder Ejecutivo, bajo cualquier sistema político o ideología que se quiera imaginar, tendrá necesidad de poner en acción si realmente quiere plantear una transformación del país.

Esas ideas, repito, están especialmente contenidas en la delegación de facultades, en el caso de la ley-programa que asume un carácter muy importante para poner en obra realmente esas proposiciones, y también en esta iniciativa reservada al Ejecutivo para algunos casos que en el texto de la disposición se señalan.

Debo agregar, y quiero con esto concluir mis observaciones, que en el caso de la iniciativa que se reserva al Presidente de la República en materias económicas, financieras y previsionales, existen algunos ejemplos de constituciones extranjeras. En el texto de la Constitución francesa hay un párrafo que dice expresamente que no se admitirá ninguna iniciativa que signifique un aumento del gasto público, y en ello están incluidos los gastos de orden previsional. Y en cuanto al resto, o sea, a las iniciativas en materia de remuneraciones por ejemplo, yo señalé con anterioridad, que se trata de un proceso que viene avanzando en el país y que cada vez se hace mayor hincapié en esta necesidad por diferentes partidos y en distintas circunstancias.

Por eso cuando el Ejecutivo en esta oportunidad ha planteado esa idea, no está tratando de incorporar a su propio acervo una mayor suma de facultades, sino que está reconociendo una orientación bastante clara, incluso analizada ya en 1943 en un Gobierno radical, en que se deducía con claridad perfectamente neta que era necesario seguir avanzando. En esta misma materia pienso que cualquier partido en Chile — y en Chile estamos en situación de que cualquier partido puede aspirar legítimamente a tener el Poder sea por sí sólo, sea en alianza con otros partidos políticos— va a tener la necesidad de dirigir la economía en forma efectiva, de programarla y para eso va a necesitar traer al Parlamento iniciativas que él haya estudiado y que las pueda entonces plantear, de tal modo que el Parlamento no las distorsione, no destruya la médula, la idea fundamental en que se basan, sino que pueda realmente plantear una planificación de la economía nacional.

Estas son las ideas principales, repito, en que se basa el proyecto. Por estas razones, el Ejecutivo tiene confianza en que la Honorable Cámara de Diputados analice cada una de las disposiciones propuestas en el proyecto dentro de ese contexto con vistas a la solución real de los problemas que se tratan de resolver con la modificación.

Quiero expresar además que durante los debates en la Comisión, el Ejecutivo ha podido comprobar que ellos se realizaron en un espíritu de claridad, de consecuencia y también de colaboración, que precisamente puede ser, repito, preludio para que ambos poderes públicos, tanto el Ejecutivo como el Legislativo entren más enfática y vigorosamente una vía que, a nuestro juicio, sólo puede traer beneficios al país y que será el fruto de la aprobación en general y en particular de la reforma constitucional propuesta por el Ejecutivo.

Muchas gracias.

(CONTINUARA)

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 8,42	E° 8,44
Libra	E° 20,039	E° 20,256
Dólar Futuro	E° 8,42	E° 8,44
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 9,46	E° 9,48
Libra	E° 22,514	E° 22,752
Dólar Billete	E° 9,59	E° 9,67

SANTIAGO, 23 de abril de 1969.

SERV. NACIONAL DE SALUD

Esta Dirección General ha resuelto llamar a concurso amplio cargos de Salud Pública (Farmacéuticos), Especialidad Farmacéuticos y Cargos Clínicos Farmacéuticos, en las siguientes zonas del país:

I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII

Estos concursos se cierran el 10 de mayo de 1969, a las 11 horas. El sorteo de las comisiones respectivas se efectuará el 16 de mayo de 1969, a las 15.30 horas, en la Oficina de Concursos.

En provincias los formularios deberán ser solicitados en las secretarías de las Direcciones Zonales del país.

En Santiago, las solicitudes serán recibidas en la Dirección de la V Zona de Salud, Independencia N.o 2, o en la Oficina de Concursos, Mac-Iver 541, quinto piso, oficina N.o 504, donde se proporcionarán mayores datos.

DIRECTOR GENERAL

COPEC

I — Dividendo Nº 60 opcional

El Directorio ha acordado distribuir entre los accionistas un dividendo de E° 0,025 ($ 25.—) por acción, que se pagará a contar desde el 20 de mayo próximo.

Los accionistas podrán recibir este dividendo, a opción de cada uno, en la siguiente forma:

a) Los señores accionistas que posean 10.000 acciones o menos, RECIBIRAN EL DIVIDENDO EN DINERO, salvo que expresen su voluntad de recibirlo en acciones, comunicándolo así a la Compañía, por escrito, a más tardar el día 5 de mayo próximo.

b) Los señores accionistas que posean 10.001 ó más acciones, RECIBIRAN EL DIVIDENDO EN ACCIONES, salvo que manifiesten su voluntad de recibirlo en dinero, comunicándolo así a la Compañía, por escrito, a más tardar el día 5 de mayo próximo.

Las comunicaciones a que se refieren las letras a) y b) precedentes, deberán dirigirse a Casilla 9391, Santiago. Se entenderá que los accionistas que no den a conocer su decisión dentro del plazo y en la forma indicados, optan por recibir dinero en el caso señalado en la letra a) y acciones en el caso señalado en la letra b).

A los señores accionistas cuyo dividendo se pague en acciones, les corresponderá una acción nueva por cada 6.4539 acciones que figuren a sus nombres el día 19 de mayo próximo. Las acciones que corresponda emitir de acuerdo con lo expuesto, estarán registradas a nombre de los respectivos accionistas el día 20 de mayo próximo.

No se podrá solicitar parte del dividendo en dinero y parte en acciones, salvo en los casos de la Bolsa de Comercio, Bolsa de Valores y Bancos Comerciales.

II — Cierre de los Registros de Accionistas

Con el objeto de determinar los accionistas que tendrán derecho al dividendo indicado anteriormente, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el día 24 de abril en curso hasta el día 19 de mayo próximo, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, abril de 1969.

JORGE CASTILLO IZQUIERDO
Gerente General

REPUESTOS AUTOMOTRICES MUSALEN S. A. C. I.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1969, a las 17 horas en el edificio de la sociedad calle Cienfuegos 11 con el objeto de pronunciarse sobre la memoria y balance del Ejercicio de 1968. Elección de Directorio e Inspectores de Cuenta.

Para el efecto de la celebración de ésta junta permanecerá cerrado el registro de accionistas desde el 19 al 30 de abril de 1969.

EL DIRECTORIO

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, y de conformidad con los estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1969, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Moneda N.o 812, cuarto piso, para darles a conocer la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1968, designar Inspectores de Cuentas y tratar las demás materias contempladas en los estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 4 hasta el día 8 de mayo de 1969, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL

SANTIAGO, abril de 1969.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

AGUA POTABLE DE COLTAUCO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las obras de Agua Potable de Coltauco, Construcción de los Pozos de Estudio N.os 774 y 775: Proyecto N.o 6832.

PRESUPUESTO OFICIAL: Obras por Contratar: E° 93.868.—

CATEGORIA: Desde la 5a. Categoría, en la especialidad de Captaciones Subterráneas.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el 30 de abril, en el Departamento Aguas Subterráneas, Sección Construcción, Moneda N.o 673, piso 7.o.

APERTURA DE LA PROPUESTA: El día 12 de mayo de 1969, a las 15 horas, en la Oficina del Ingeniero-Jefe del Departamento Aguas Subterráneas, Moneda N.o 673, piso 7.o.

AGUA POTABLE DE RENGO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de las Obras de Agua Potable de Rengo:

Proyecto Nº 6913 Población El Naranjal.

Proyecto Nº 6275 Sector H-Chapetón, Sector I-Villa El Cóbil y Sector J-Villa Las Hojas.

PRESUPUESTO OFICIAL: OBRAS POR CONTRATAR: E° 125.114,90.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: El día 16 de mayo de 1969, a las 15 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Sanitarias.

CATEGORIA: 5a.

ANTECEDENTES: Se entregarán en la Oficina de Propuestas de la D.O.S., Depto. de Construcción, Oficina Nº 10 en el 3er. piso de Morandé 71, a contar desde el 24 de abril.

ART. 19 DEL REGLAMENTO: Se recibirán en esta misma Oficina Nº 10, hasta el día 12 de mayo.

FINANCIAMIENTO: Aporte Municipalidad de Rengo y Fondos Fiscales.

EL DIRECTOR GENERAL

CAJA DE CREDITO POPULAR

OFICINA MATRIZ
SAN PABLO 1130

HOY, DE 9 HORAS ADELANTE,

Remate de objetos varios

Préstamos concedidos en agosto de 1968, con vencimiento en febrero de 1969. Pólizas del 618.574 al 622.558. Hay radios, cristales, porcelanas, planchas, cuchillerías, etc.

ESTA FAMILIA TAMBIEN TIENE DERECHO A UNA SOLUCION HABITACIONAL

A LOS DEUDORES MOROSOS DE CORHABIT Y CORVI



Para que las familias chilenas que aún no han logrado su solución habitacional puedan resolver su grave problema, **es indispensable** que los deudores morosos de las Corporaciones de Servicios Habitacionales y de la Vivienda paguen sus deudas.— Con el dinero que se recupera de las inversiones ya hechas, es posible construir nuevas viviendas o adquirir y urbanizar nuevos sitios.

Los deudores morosos que se pongan al día antes del 31 de abril cumplirán un acto de solidaridad para con las familias que postulan a una casa o a un sitio.

Además, se evitarán el riesgo de tener que restituir las viviendas, pues la Corhabit, en cumplimiento de obligaciones legales, deberá iniciar acciones judiciales en su contra, a contar del 2 de mayo próximo.

Los deudores que no puedan cancelar la totalidad de las cuotas adeudadas podrán celebrar **convenios de pago**, para lo cual les bastará con concurrir a las oficinas de Corhabit.— EN SANTIAGO: París 830.— EN PROVINCIAS: En las oficinas de las Delegaciones Zonales o Locales.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

GRAN REMATE DE LOCALES COMERCIALES

POBL. "VILLA PDTE. FREI", ÑUÑOA

El 5 de mayo de 1969, a las 16 horas, la Corporación de la Vivienda procederá a rematar los locales comerciales que más adelante se indican, por los precios mínimos que para cada caso se señalan, ubicados en la Población "VILLA PRESIDENTE FREI", Sectores 1.o y 3.o de la Comuna de Ñuñoa, de esta ciudad.

El remate se efectuará en calle Santo Domingo N.o 1[illegible] (Sede de la Confederación de Empleados de Comercio), ante el Notario de este Departamento, señor Demetrio Gutiérrez [illegible]

UBICACION	Local tipo	Mín[illegible]
I.— GRUPO AVENIDA IRARRAZAVAL:		
Avda. Irarrázaval N.o 4665-A	A	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4665-B	B	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4665-C	A	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4665-D	A	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4665-E	B	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4665-F	A	[illegible]
Avda. Irrarázaval N.o 4661	A	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4645	B	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4639	A	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4633	A	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4629	B	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4625	A	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4621	A	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4617	B	[illegible]
Avda. Irarrázaval N.o 4613	A	[illegible]
II.— GRUPO AVENIDA LO PLAZA-MACUL:		
Avenida Lo Plaza N.o 756-A	A	[illegible]
Avenida Lo Plaza N.o 756-B	B	[illegible]
Avenida Lo Plaza N.o 756-C	A	[illegible]
Avenida Lo Plaza N.o 756-D	A	[illegible]
Avenida Lo Plaza N.o 756-E	B	[illegible]
Avenida Lo Plaza N.o 756-F	A	[illegible]
Avenida Lo Plaza N.o 756-G	A	[illegible]
Avenida Lo Plaza N.o 756-H	B	[illegible]
Avenida Lo Plaza N.o 756-I	A	[illegible]
Avenida Lo Plaza 756-J	A	[illegible]
Avenida Lo Plaza N.o 756-K	B	[illegible]
Avenida Lo Plaza N.o 756-L	A	[illegible]
III.— GRUPO INTERIOR:		
Calle Ramón Cruz 636 H-1	A	[illegible]
Calle Ramón Cruz 636 I-2	B	[illegible]
Calle Ramón Cruz 636 J-3	A	[illegible]
Calle Ramón Cruz 636 K-4	A	[illegible]
Calle Ramón Cruz 636 L-5	B	[illegible]
Calle Ramón Cruz 636 LL-6	A	[illegible]

Cada uno de los grupos antes señalados forman conjuntos separados y los locales que los componen se venderán de acuerdo a las disposiciones de la Ley N.o 6.071 sobre ventas por pisos, y sus posteriores modificaciones y las relaciones entre los copropietarios se regirán por las disposiciones de los Reglamentos de Copropiedad que para estos efectos se dicten.

Los locales denominados como Tipo A tienen una superficie aproximada de 80 Mts2., comprendido 1.er piso y subterráneo, y los locales Tipo B tienen una superficie aproximada de 16.80 m2., sólo en 1.er piso, ya que no tienen subterráneo.

GARANTIA.— Para participar en el remate, todo interesado o postor deberá depositar previamente, ya sea en dinero efectivo o en vale-vista, a nombre de la Corporación de la Vivienda, una garantía equivalente por lo menos al 10 por ciento del precio mínimo fijado para el remate del respectivo local.

FORMA DE PAGO.— El precio de compra se pagará con un 20 por ciento al contado y el saldo en 5 cuotas semestrales, iguales y sucesivas, a 6, 12, 18, 24 y 30 meses plazo, reajustables conforme a la ley, con el 4 por ciento de interés anual y 1 por ciento de interés mensual, en caso de mora o simple retardo, con garantía hipotecaria del local adquirido.

BASES Y ANTECEDENTES.— Se entregarán en las oficinas de la Corporación de la Vivienda, ubicadas en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 980, segundo piso, de lunes a viernes, de 14.30 a 16.30 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

"Secretaría General"

CONCURSOS DENTALES

PRIMERO.— Llámase a Concurso Dental Interno para proveer los cargos que a continuación se indican:

"DENTISTA JEFE PARA EL REGIONAL ANTOFAGASTA", con cuatro horas, quinquenios y asignación de responsabilidad;

"DENTISTA JEFE PARA EL REGIONAL LA SERENA", con cuatro horas, quinquenios y asignación de responsabilidad;

"DENTISTA JEFE PARA EL REGIONAL CHILLAN", con cuatro horas, quinquenios y asignación de responsabilidad;

"DENTISTA JEFE PARA EL REGIONAL PUNTA ARENAS", con tres horas, quinquenios y asignación de responsabilidad;

"INSPECTOR DENTAL DE LOS SERVICIOS" (Santiago), con ocho horas, quinquenios y asignación de responsabilidad;

"TRES DENTISTAS CON ESPECIALIDAD EN OPERATORIA", para el Servicio Dental de Santiago, con tres horas y con turno de 17 a 20 horas cada uno;

"DENTISTA PARA ODONTOLOGIA GENERAL", para el Servicio Dental de Santiago y para atención de imponentes acogidos a reposo preventivo por TBC, con tres horas y turno de 10 a 13 horas, y

"DOS ODONTOPEDIATRAS", para la Sección Dental Preventiva Materno-Infantil de Santiago, con tres horas y turno de 17 a 20 horas cada uno.

SEGUNDO.— Llámase a Concurso Dental Externo o Amplio para proveer un cargo de "DENTISTA EN ODONTOLOGIA GENERAL", en la ciudad de Cauquenes, con tres horas, remuneración correspondiente y con el sistema de Uso de Material Ajeno para atender a los beneficiarios en su clínica particular.

ENTREGA DE BASES REGLAMENTARIAS, MAYORES INFORMACIONES Y RECIBO DE LAS POSTULACIONES hasta el 12 de mayo de 1969, a las 12 horas, en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5.o piso, Santiago, o en las Secretarías de los Regionales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS
SECCION REMATES

GRAN REMATE ADUANA DE ARICA

EL DIA 30 DE ABRIL SE OFRECERAN EN PUBLICA SUBASTA MERCANCIAS DE PLAZO VENCIDO, ABANDONADAS Y DECOMISADAS.

EXHIBICION: En el Almacén de Rezagos, desde el día 22 al 29 de abril, de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 17.30 horas, excepto sábado en la tarde y domingo.

MERCANCIAS: Se ofrecerán repuestos para vehículos "Herald Triumph", "Land Rover", "Ford", "Isuzu" y otros; chasis para furgón "Skoda", cautines eléctricos; 1 generador eléctrico (Siemens); termos; flores artificiales; perforadores; trajes de baño; cintillos para el pelo; pulseras, anillos, collares y aros; papel crepé; agujas; máquinas de moler carne; juegos de cuchillos; lamparitas de loza y de cobre; carteras, chaucheras, billeteras y monederos; autitos metálicos "Toys"; linternas; relojes despertadores y de pulsera; parches curitas; artículos de perfumería; lápices de pasta; cortauñas y llaveros; hojas de afeitar; corcheteras; papel scotch; máquinas fotográficas; gran cantidad y variedad de figuras de adorno; transformador; adaptador; pulseras para reloj; juego de walkie-talkie; papel y líquido para uso fotográfico; interruptores "Ticino"; luces y adornos para árbol de Pascua; individuales metálicos para vasos; broches de presión; rayos acerados y bocinas para bicicletas; microscopios, acordeones, clarinetes, trompetas, saxofones, melódicas y clarinas para niño; bolitas de cristal, muñecas y relojes de juguete; radios de sobremesa, portátiles, velador, y radioelectrola; tocadiscos, radio-tocadiscos y televisores; elemento para tren eléctrico "Marklin" y "Egger Bahr"; micrófono para grabar en estéreo; interruptor de dictáfono; adaptador de telefonía; corbatas; cierres eclair; una máquina fotocopiadora "Gestetner"; 2 tableros de instrumentos para automóvil "Peugeot"; máquinas de coser "Singer"; azulejos; máquinas de escribir; marcos plásticos para televisores; pelotas plásticas inflables; palitos y manteles de plástico; tiza para tacos de billar; canela; motorcitos para el lavado de parabrisas; tablones pino araucaría; un telar "H.H. Arnold Co. Maker Rocklan Mass"; GRAN CANTIDAD marcadores "Snowman"; paraguas para caballeros y señoras; amortiguadores para vehículos "Ford"; motores eléctricos, pedales y lámparas "Singer"; para máquinas de coser; cogñac Brandy "The Grand Manier", whisky; pañuelos para la cabeza; chicles; sobres, tarjetas y discos con motivos de Navidad; herramientas múltiples: compuestas de cortauñas, cortaplumas y limas; ropa interior y exterior para caballero, señora y niño, de las más variadas clases: JUGUETES: plásticos inflables; a fricción; cuerda y pilas; gran surtido, desde un robot a 2 ataúdes con calaveras, y numerosas otras mercaderías, cuyo detalle figura en catálogo. AUTOMOVILES: 1 Station Wagon, reacondicionado; "Fiat" mod. 1800, año 1961; 3 Mercedes Benz, modelo 220 S, 2, año 1960. y 1, año 1962; 1 Chevrolet modelo "Camaro Luby", año 1967, y 1 Chevrolet modelo Impala 307, automático, año 1968.

GARANTIA: 40 por ciento en dinero efectivo, vale vista o cheque extendido por un AGENTE GENERAL DE ADUANA DE ARICA.

El comprador sólo paga el valor de adjudicación sin recargo alguno.

El remate será efectuado por MARTILLEROS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CREDITO PRENDARIO Y DE MARTILLO.

NOTA: Las mercaderías subastadas en este remate podrán ser llevadas a cualquier punto del territorio nacional, sin recargo de ninguna especie.

GANADERA TIERRA DEL FUEGO S. A.

PAGO DE DIVIDENDO Y DISTRIBUCION DE ACCIONES LIBERADAS

El Directorio ha acordado ofrecer a los señores accionistas la siguiente opción:

A)— Repartir un dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio que terminará al 30 de Junio de 1969, de E° 0,04 neto por acción que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas.

B)— Distribuír, con cargo a los Fondos de Reserva Revalorización Capital Propio, Art. 35 N° 1, Ley de Impuesto a la Renta, y Revalorización Capital Propio, Art. 28, letra a) Decreto Supremo N° 3.090, acciones liberadas en la proporción que corresponde al dividendo señalado en la letra A), y de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, proporción que se avisará oportunamente.

Los accionistas tendrán un plazo que vencerá el 14 de Mayo de 1969, para comunicar a la Sociedad, en Valparaíso, calle Blanco N° 725; en Santiago, calle Moneda N.o 1025, 7° piso, o en Punta Arenas, Plaza Muñoz Gamero N.o 1007, si desean optar por el pago del dividendo, renunciando a las acciones liberadas. Con el objeto de facilitar este trámite, se entenderá que aquellos accionistas cuya comunicación no haya sido recibida por la Sociedad al vencimiento del plazo indicado, optan por recibir las acciones liberadas que les correspondan.

La opción no podrá ser ejercida en forma fraccionada. Sin perjuicio de lo anterior, la Bolsa de Comercio, Bolsa de Valores y Bancos Comerciales, que tengan inscritas a su nombre acciones de propiedad de diferentes personas, podrán optar de acuerdo con las instrucciones que reciban de sus clientes.

Las fracciones de acciones que resulten del prorrateo serán vendidas en la Bolsa de Valores de Valparaíso, y su producto entregado a los señores accionistas en la proporción que les corresponda.

El dividendo será pagado a los señores accionistas que procedan, previo aviso en la prensa en las Oficinas del Banco de Chile, en Valparaíso, Santiago y sus sucursales en el país. Los títulos y fracciones correspondientes se encontrarán a disposición de los accionistas respectivos en las Oficinas de la Sociedad desde la fecha que se avisará oportunamente.

Cierre del Registro de Accionistas.

Para todos los efectos anteriores, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de Abril en curso hasta el 26 de Mayo de 1969, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 22 de Abril de 1969.

EL PRESIDENTE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE AVIACION
DIREC. DE AERONAUTICA

PROPUESTAS PUBLICAS PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS AERODROMOS DE CHILE

Se comunica a los proponentes inscritos en las Propuestas Públicas para el Equipamiento de los Aeródromos de Chile, que la apertura de estas licitaciones ha sido fijada para el 17.JUN.1969, a las 10 horas, en la Sala de Conferencias de la Dirección de Aeronáutica, Alameda N.o 1170, décimo piso.

EL DIRECTOR

ECONOMICOS



2 Bicicletas Triciclos

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrareembolso. Armaduría Internacional, Exposición 348.
30 Abril 69—2

DIFERENTES MEDIDAS, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representante de la "Tour de France". San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.
30 Abril 69—2

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Mateo Parodi Salvi a Margarita Tapia Muñoz, sin perjuicio sus derechos como cónyuge. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-25-26-14

POR EXTRAVIO QUEDAN nulos cheques N° 166746 al 166750, de cuenta N° 275008, Banco Francés e Italiano.
A. 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N° 4805294, Banco del Estado, Independencia, por E° 100,00, queda nulo por aviso correspondiente.
Z. 25—14

POR EXTRAVIO DE LOS siguientes cheques fiscales N° 111846 del 21 noviembre 1968, por E° 29,00, y 120775 del 20 diciembre 1968, por E° 29,00, a nombre de Eliana Galaz Escobar, y N° 136221 del 16 febrero 1969, por E° 350,00, a nombre de Luis Vargas Flores, se da el aviso correspondiente, a fin de que queden nulos.
O. 25—14

POR HURTO CHEQUE EJ-333499-100, Banco Chile, Puente Alto, quedan nulos.
O. 25—14

EXTRAVIADO TITULO Cristalería Chile N.o 67.826 por 62 acciones. Orden Javiera Fuenzalida de Klein, será avisado habiéndose avisado Compañía.
A. 26|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, rol N.o 32.548. Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro González Escobar, inmueble de calle Rancagua N.o 170, rol N.o 418|12, comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 474 metros cuadrados, y siguientes deslindes y medidas, según plano. N.o 975, confeccionado por expropiante: Norte, 12 m. con calle Rancagua; Sur, 12 m con predio rol 418|17; Oriente, 39,50 m. con predio rol 418|11; Poniente, 39 m. con predio rol 418|13. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 56.200, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.
A. 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Modesta Bravo Farías, Cesáreo Rojas Díaz y Cesáreo Rojas Bravo, a Arturo Johnson Valdés, como cesionario derechos Enrique Bravo Rojas y Celia del Carmen Tallón Farías.— Secretario.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 26 actual, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menor María Rosa Grossetete Jean-Jean. Autos curatela.— Secretario.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Evigio Arata Aorta a Luis Ovidio, María Laura, Pedro Evigio, Edda Cecilia del Carmen y Gloria Angélica Arata Becerra, sin perjuicio derechos cónyuge María Laura Becerra Rodríguez. Secretario.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ossel Riquelme Orellana a René Humberto, Paulina Isabel y Silvia Doris Feliciana Riquelme Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge Paulina Vásquez Valenzuela. Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. Cítase audiencia 26 actual, 10 horas, parientes Sara Allende del Canto, fin deliberar curatela.— Secretario.
A. 25—14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque serie A número 1447895 Banco Continental E° 1.585, queda nulo y sin valor.
A. 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos de acciones Banco Sud Americano a nombre Fernando González Gómez, números 42121, 47715, 58648, 58824 y 60403, por 3.000, 1.643, 85, 380 y 6.257 acciones, respectivamente, quedan nulos y sin valor por haberse dado aviso correspondiente
A. 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie AB - 0071678, Banco Sud Americano, Oficina Central, dado el aviso queda nulo.
A. 24—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques serie STB 397310 al 397350, Banco Español, cuenta E 329792-6, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 24—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque serie A-21 N° 411882, Banco Edwards, Sucursal Centro, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 24—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta CORVI N° 3819, perteneciente a Ramón Muñoz, queda nula por aviso correspondiente.
A. 24—14

POR HABERSE EXTRAVIADO recibo provisorio de la Caja Central Ahorros y Préstamos N° 2794, del 20 de diciembre 1968, queda nulo, con la presente publicación.
O. 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO la Libreta N° 1036950, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Alicia Urzúa Rencoret, queda nula por haberse dado aviso.
A 25—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta cuenta 1.009.61[illegible], Banco Estado, Oficina Principal, queda nula.
A. 26|14

PUBLICACION EN EXTRACTO. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Estrella de Conchalí Limitada", en formación, de Santiago, constituida con fecha 9 de marzo de 1968, según consta de protocolización ante Notario de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés, de fecha 6 de abril de 1968. Está compuesta por 55 socios fundadores, obreros, pertenecientes a la localidad de Santiago que suscriben 51 acciones de E° 1.800,00 cada una, y declaran domicilio común en calle Serrano N° 14, Of. 702 A, ciudad de Santiago. Objeto o finalidad: Construcción de viviendas. Domicilio: Serrano 14, Of. 702 A. Duración: Indefinida. Capital suscrito: E° 106.200,00. Capital pagado: E° 5.300,00. Constitución de fondos. La Cooperativa formará los siguientes fondos de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo con los estatutos. Directorio Provisional. Consejeros Propietarios, señores María Luna Rojas, María Carrasco Abarca, Mario Larenas R., Juan A. Vásquez R., Margarita Vargas; y suplentes, señores Juan Ramírez E., Jorge Acevedo, Armando Flores, Eugenio Peña, Silvio Jiménez. Junta de Vigilancia, titulares, señores Marta Allende Lepe, Juan Espíndola, Juana Navarrete, y suplentes, señores Oscar Velasco, Luis Badilla, Raúl Ovanedel, y Gerente Provisional, señor Manuel Cámara. Santiago, 22 de abril de 1969.
A. 24—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. concedió posesión efectiva herencia Rogelio Enrique Soto Quinteros a Alicia Elvira, Rogelio Alberto, Fresia Zunilda y Ernesto Benjamín Soto Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge Haydée del Carmen Contreras Moreno.— Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-25-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 28 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Gustavo Wielandt Arlegui. — Secretario.
A-24-25-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. concedió posesión efectiva herencia Teodoro Schlack Kaupert a Oscar Osvaldo, Teodoro Segundo, Florencio, Luis Armando, Roberto, Julio Alberto y Graciela del Carmen Schlack López, sin perjuicio derechos cónyuge, María del Carmen López Barrientos.— Secretario.
A-24-25-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. concedió posesión efectiva herencia Aída Matilde Benzenmerg Martínez a Dolores de las Mercedes, Otto Luis, Eladio Federico, Pedro Jacobo, Ana Isabel y Bernando Antonio Gutiérrez Benzenberg, sin perjuicio derechos cónyuge Eladio Gutiérrez Barea.— Secretario.
A-24-25-26-14

QUIEBRA: SOCIEDAD HE-geler y Rahmer Limitada. Quinto Juzgado Civil. Resolución 7 marzo último, tuvo por verificado crédito Banco Osorno y La Unión, ascendente E° 72.244,65.— Secretario.
A. 25—14

REF. SOLICITA MERCED definitiva de agua. Sr. Intendente Ref: El que suscribe, Manuel José Gandarillas Infante, agricultor, solicita respetuosamente al Sr. Intendente y por su intermedio al señor Director de Aguas, merced definitiva de 36 litros por segundo, a extraer del Zanjón de la Aguada, con el objeto de mejorar el riego del predio Hijuela 1 del Fundo "El Bosque", que tiene una superficie total de 46 hectáreas de riego y se encuentra ubicado en la Comuna de Maipú, Provincia de Santiago. La toma del agua se efectuaría en Maipú, junto al camino a La Rinconada y ellas se conducirían a tajo abierto por el Canal Larrain, al predio en cuestión. El fundamento de la presente solicitud de merced es la eventualidad de riego del predio, por escasa dotación de aguas del río Maipo. Este río ha disminuído constantemente su caudal destinado al regadío, para servir las necesidades de la población de Santiago; como consecuencia de lo anterior, el Zanjón de la Aguada, como desague natural de la ciudad, ha aumentado notablementen su caudal. De manera que, parte de las antiguas aguas destinadas a regadío son ocupadas por lo población e incrementan notablemente el citado canal, desague natural de la ciudad. Cabe agregar que numerosos predios que anteriormente regaba el Zanjón, hoy se encuentran totalmente urbanizados y las aguas que los regaban han beneficiado solamente a los regantes de dicho caudal, dado que no se permite la transferencia de aguas. Las razones antes expuestas, sumadas a la urgente necesidad de mejorar el riego de mi predio, hace que me dirija a Ud. con el fin de solicitar la merced indicada. Por tanto, al señor Intendente respetuosamente solicito: en mérito de lo expuesto y de lo establecido en los arts. 23 y siguientes, 56 y 257 y sgtes. del Código de Aguas, se sirva tener por presentada esta solicitud de merced de aguas. Es gracia. Manuel José Gandarillas Infante. Los Laureles 1343, Vitacura.
A-24-25-14

NOTIFICACION: TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Autos rol 3261-60. Villarroel con Olivares, nulidad matrimonio, resolución 10 actual ordenó notificar sentencia dictada fecha 31 marzo 1969, declarando nulo el matrimonio habido entre María Adriana Villarroel con Carlos Enrique Olivares Beltrán.— Secretaria.
A. 25—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Lucrecia Carrasco Morel a Lucrecia Eliana Rubio Carrasco; Carlos Eduardo, Lucrecia Eliana, Mario Alfredo, Lucrecia del Carmen, José Luis y Jorge Andrés Bottinelli Rubio, y cónyuge Carlos Rubio Domínguez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 26 actual, 10 horas.— Secretario.
A. 25—14

POR SUSTRACION, DE-jase sin efecto las siguientes letras de don Vicente Mihovilovic Damianovic en favor de Arturo Espinoza Elgueta: 1ª por E° 3.000 al 30 de abril; 2ª por E° 1.500 al 30 de mayo; 3ª por 1.500 escudos al 30 de junio y por E° 2.000 al 30 de julio.
A. 26|14

DECLARASE NULA POR extravío Boleta Garantía N.o 3.434 del Banco Osorno y La Unión, por E° 4.736,15, a favor CORVI tomada por Empresa Constuctora y Planificadora Austral S. A., con fecha 5.12.68.
A-24-25-26-14

QUIEBRA: JUAN CAMPS Bonet. Con fecha 25 de abril de 1969, a las 16 horas, en calle Javiera Carrera s/n de Buin, Viña San Juan, practicaré ampliación del inventario de bienes de la quiebra del rubro. Síndico.
C. 24|14

JUZGADO DE LETRAS Maipo Buin. concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento de Manuel Meneses Escobar a su madre legítima María Escobar Carvajal. Guillermo Pérez B., secretario.
Z. 26|14

QUIEBRA: RAUL GONZA-lez Flores. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 27 de marzo 1969, fijó audiencia del día 6 de mayo a las 15 horas, para remate propiedad perteneciente a la quiebra, ubicada en Departamento de Constitución y que comprende parcelas 186, 187 y 188 de propiedad mayor extensión denominada "San Ramón Sur". Mínimo posturas E° 1.000. Precio pagadero al contado. Demás antecedentes. Cuaderno de Administración Quiebra, en mismo Tribunal. Secretaria.
C. 27|14

QUIEBRA: OTTO GLEIX-ner Dilg. Quinto Juzgado Civil. Resolución 17 abril 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos del Fisco por E° 8.330,05, preferente, art. 2.472, N.o 6, Código Civil. Secretario.
C. 26|14

TERCER JUZGADO CIVIL. Santiago. Posesión efectiva. José Katz Druker, fíjose 26 actual, 11 horas, practicar ampliación inventario solemne.
C. 26|14

SEÑOR INTENDENTE DE la Provincia, don Enrique Vicente Vicente. Valparaíso.— Solicita permiso para construir pozo de emergencia, con el fin de captar aguas subterráneas.— Julio Silva Chereau, chileno, casado, con carnet de identidad N.o 51050 de Viña del Mar, Rol de Contribuyente N.o 4617 de Valparaíso, Inscripcción Electoral Secc. 58, N.o 155 de Viña del Mar. Rol Unico Tributario 346.041—. Propietario de la Hijuela "Santa Adela" Rol 209|18 de la Comuna de Limache, Departamento de Valparaíso. Solicita se le conceda permiso para construir dentro de su propiedad, en el potrero "La Isla" un pozo para extraer aguas subterráneas, destinadas al riego de quince hectáreas de arboleda y cinco hectáreas de chacarería. Se prevé una captación de 20 litros por segundo. El pozo cuyo permiso solicito está debidamente autorizado por la Corporación de Fomento y cumple todas las disposiciones legales. Es gracia. Valparaíso, 15 de abril de 1969. Julio Silva Chereau
A-24/25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. concedió posesión efectiva herencia Julia Cámus Menares a Brunilda Bastidas Clarelle; Rita del Carmen y maría Guillermina Aransibia Segovia. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-25-26-14

QUINTO JUZGADO CIVIL. concedió posesión efectiva herencia Elena Rawlins Valenzuela a María Gutiérrez Quezada.— Secretario.
A-24-25-26-14

PAINE, ABRIL 8 DE 1969. María del Carmen Cuevas Encina de Muñoz, propietaria de las Parcelas N.os 307, 209 y 225, ubicadas en Paine, Hijuela Larga, a Ud, respetuosamente expone. Que desea constituir una merced de agua subterránea de 20 litros por segundo de ejercicio permanente y continuo de la napa del sistema hidrográfico del Valle del Maipo, para el regadío de una superficie de doce hectáreas. Que las aguas serán conducidas hasta el lugar de aprovechamiento sin necesidad de establecer servidumbre de ninguna especie. Que la obra de captación consiste en un pozo que se construirá en un punto ubicado, según se observa en el plano adjunto, a 500 metros al poniente del camino Longitudinal Sur. Que más abajo no hay canales o aprovechamiento de aguas. Que se acompaña a la pte. solicitud, un estudio preliminar de la obra por ejecutar, un plano de ubicación de la futura captación, una memoria explicativa de la obra proyectada, un presupuesto aproximado de su costo y el comprobante de Ingreso de Tesorería.— Es gracia, pp. Carmen C. de Muñoz (Hay una firma). A la señora Gobernadora del Departamento de Maipo. Buin.—
A-24-25-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas, en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York 66.
C|IND—15

18) Instrucción y Educación

MATRICULA PRIMEROS y Segundos Medios; Quinto Sexto Humanidades, clases 19 22,30 horas. Exámenes válidos profesores fiscales. Liceo Vespertino Mixto gratuíto "Francisco de Miranda" Rosas 2725.
A—19—20—21—22—23—18

28) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TO-da clase postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia, altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.
30 Abril—28

SALON DE BELLEZA SE vende por enfermedad, ubicado en Galería Imperio. Tratar, Monjitas 779, 4° piso, Depto. 3, de 2 a 6 P.M.
Z. 25—33

48) Remates y citaciones

SE CITA A LOS SOCIOS del Sindicato Profesional de Profesores Particulares de la Sociedad de Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino, a la elección de renovación de directorio que regirá la organización, durante el período 1969-1970. El acto eleccionario se desarrollará en la Sede Social de la Institución, ubicada en calle Catedral N.o 1776, el día martes 28 de abril, a las 19.00 horas, ante la presencia de un Inspector del Trabajo.— Secretaría.
C-24-48

SINDICATO PROFESIONAL de Empleados y Obreros "East Lobos Jothier Ltda.", llevará a efecto reunión para elegir directorio 1969-1970, ante un Inspector de Dirección del Trabajo, el 30 abril 1969, a las 19 horas, en el local de Manuel Montt N° 797.
A. 25—48

REMATE DE CASIMIRES. Orden Patricio Rámila, Alameda N° 3125, 20 al 26 abril. Germán Geell Mira, Martillero Público.
A. 26—48

REMATE.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Audiencia catorce mayo 1969, dieciséis horas, propiedad 854 primer y segundo piso, calle Natániel, conjunto 854 al 896, inscrita fojas 10.446 número 12.015 Conservador Santiago 1967. Mínimo 62.000 escudos. Precio págarase contado o 20 por ciento contado dentro quinto día remate, saldo 15 años, cuotas reajustables índice Caja Central. Dentro quinto día subasta consignárase E° 800, responder gastos. Boleta garantía 10 por ciento mínimo. Más antecedentes juicio "Calicanto con Sánchez, Hernán". Secretaria.
C. 27|48

HOY, 24 DE ABRIL DE 1969, efectuaré remate de menaje de casa en calle Rosales 1636, a las 8 de la noche, por orden de don Genaro Framechinni B. Hay: Cuadros, porcelanas, muebles, alfombras, adornos y menaje de casa en general, y por orden de los siguientes consignantes: E. Pool, E. Ruiz, H. Contador, R. Yáñez, J. Gamonal, A. Maturana, J. Johnson, N. Espinoza, A. Johnson, Fadeco, A. Ormiñas, L. Herman, J. Carvallo, G. Bustamante, F. Leal, J. Ramírez, A. León, L. Schumaker, E. Henríquez, L. Latorre, L. Meléndez, M. Silva. Amplios detalles de las especies a subastar en el aviso del diario "El Mercurio", en páginas especiales de remates.— Nicanor Marticorena P., Martillero Público. A la vista.
C. 24—48

EL SINDICATO PROFE-sional de Personal Gastronómico y R. S. de Establecimientos Públicos de la Provincia de Santiago, cita a sus asociados a una Reunión General Extraordinaria, para el martes 29 del presente, a las 10 horas, en su sede social de calle Compañía N.o 1489, para proceder a la Renovación del Directorio ante un Inspector del Trabajo. Se encarece la asistencia. El Secretario.
A. 24|48

EL COMITE ORGANIZA-dor de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Villa Maco Ltda.", (en formación) cita a sus socios a Junta General Constitutiva, a efectuarse el 30 de abril de 1969, a las 17.45 y 18 horas, en primera y segunda citación respectivamente en su local de Alameda 1592, 2.o piso, Santiago. Se tratará la siguiente tabla: 1) Acuerdo de Constituirse Legalmente. 2) Aprobación de los Estatutos y artículos transitorios. 3) Designación del Consejo de Administración Junta de Vigilancia y Comité de Educación, con sus respectivos suplentes. 4) Designación de la persona que reducirá a Escritura Pública los Estatutos. 5) Ratificación y Monto de cuota Capital y Social. 6) Varios. El Comité Organizador.
A. 25|48

EL VIERNES 25 DE ABRIL a las 3 P. M. en calle Chacabuco N.o 763, efectuaré remate de Autos, Station Wagons, Maquinaria Industrial, Motores, Maquinaria Comercial, Muebles, Materiales y varios. Orden de los señores: Ramón Vega, Mario Tolsa, Jorge Portuguéz, Heinz Mueschen, Teodoro Blanschke, Entel Chile, Andrés Chadwich, Daniel Acevedo, Arcadio Sufán, Silvia Mira, Alejandrina Escobar, Orlando Muñoz Heriberto, Keim. Arturo Acevedo, Ismael Santo, Gráficos Smirnow, Imprenta el Comercio, Plastigraf, Juan Bravo, Alberto Cortés, Alberto Cornejo, Pablo Daszenies, Hugo Donoso, Leónidas Vergara, Enrique Camacho, León Hermán, José Calzada, Germán del Villar, Jorge Bravo, Juan Cecchi, René Araya, Doren Young, Santiago Friedmann, Emilia Monje, Rosa Sáez, Rosa de Camacho, Mauricio Khon, José Laborde, Dina de Aguilera, Francisco Mena, Juan Puyol, Mario Contreras, José Kaín, Cabane, Amadeo Pastene. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario "El Mercurio", en páginas especiales de remates. A la vista.— Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.
A-25-48

LIGA COMERCIAL DE Santiago cita a Junta General de Socios para 6 mayo 1969, a 15 horas en primera citación y a 15.30 horas en segunda. Después se reunirá Directorio.— Secretario.
A 25—48

EL COMITE ORGANIZA-dor de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "CEDECCAS Limitada" (en formación) cita a sus socios a Junta General Constitutiva, a efectuarse el 8 de mayo de 1969, a las 18,15 y 18,30 en primera y segunda citación respectivamente, en su local de Moneda 1452, Santiago. Se tratará la siguiente tabla: 1) Acuerdo de constituirse legalmente. 2) Aprobación de los Estatutos y artículos transitorios. 3) Designación del Consejo de Administración. Junta de Vigilancia y Comité de Educación con sus respectivos suplentes. 4) Designación de la persona que reducirá a Escritura Pública los Estatutos. 5) Ratificación y montos de cuotas capital y Social. 6) Varios. El Comité Organizador.
A. 25|48

SINDICATO PROFESIONAL de EE.PP. y OO. de la Planta de Productos Farmacéuticos de Duncan Fox & Co. Ltd., cita a sus socios para la elección de la directiva definitiva que regirá sus destinos. Dicha reunión se llevará a efecto el lunes 28 de abril de 1969, a las 18.45 horas, en calle Andes N° 3333, ante la presencia de un señor Inspector del Trabajo.
A. 27—48

REMATE.— ANTE TER-cer Juzgado Crimen Menor Cuantía. Santiago, remataráse 9 mayo próximo, 10 horas, inmueble ubicado en Maipú N.o 1547, inscrito fojas 5146, N.o 7412, Conservador Santiago, año 1956. Subástase estado se encuentra, sin gravamen. Mínimo E° 27.344. Precio pagaráse con 1/3 contado; 1/3 seis meses y 1/3 doce meses. Saldo plazo devengará interés 20 por ciento anual caso mora reajustárase índice precios consumidor, más interés 6 por ciento anual sobre capital y reajuste. Propiedad quedará hipotecada favor acreedor. Postores acompañarán boleta garantía orden Tribunal consignación Cta. Jdo. o dinero efectivo, por 10 por ciento mínimo. Escritura deberá otorgarse dentro 10 días efectuada subasta. Todo impuesto o gasto cargo subastador, quién indicará domicilio urbano dentro límite Tribunal, bajo apercibimiento hacérsele toda notificación estado diario. Otros antecedentes autos N.o 24.043, Padilla con Oliva. Secretaria.
A. 27|48

55) Citaciones Cías. de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS de San Miguel; Primera Compañía "Lealtad y Disciplina". De orden del señor Capitán cito a la Compañía a Ejercicio para hoy jueves 24 de abril de 1969, a las 21,30 horas. Punto de reunión: El cuartel; Tenida de Uniforme: Trabajo. El Ayudante.
O. 24|55

CUERPO DE BOMBEROS de San Miguel. Tercera Compañía "Unión para Servir". Comunicación: Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy jueves 24 a las 21,30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel. El Ayudante.
O. 24|55

Guía Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Participaciones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda N° 1137 — Of. 78. Teléfono 80813
G. P. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos
Compañía 1048, 9° piso, Depto. A — Fono 84844
Horas: 18 a 20

DENTISTAS

SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda — Fono 90536
G. P. C.|4 |69

Dr. Bórquez
dentaduras inmediatas. Coronas, Fundas - Atención rápida a horario convenido
San Antonio 510 Of. 505
Fono: 33981
G.P. C.Indef.1969

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, Puentes Reparaciones
Clinica Dental CENTRAL Compañia 1068 Of. 1103
Fono 85702

DENTISTAS

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas
Clinica Dental EDWARD
Compañía 1048 — 3.er piso
Depto. A. Edificio Teátro Real

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
GP. 4 - 4

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171
Despacho exacto de recetas — Anteojos
Precisión - Calidad
Economia - Rapidez
Consultas de 16 a 19 horas

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vias urinarias. Curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 — 2° piso Oficina 204 — Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

Dr. SAINZ RECIO
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, de 5 a 7. Teléfono 35861.
GP. A| 20|IV

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377
Departamento 605
Fono 67176

DOCTORA NAVARRETE
Señoras
Obstetricia, Ginecologia
Vicuña Mackena 923
Teléfono N.o 35912
Consultas de 16 a 19 horas

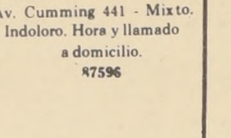
MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia. Ginecologia -Consulta
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 -Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 441 - Mixto. Indoloro. Hora y llamado a domicilio.
87596



Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios

NOMBRE ... ...

EDAD ... Calle en que vive ... ...

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN. AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes, de 9 a 19 horas; sábado, de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN. DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUÑA MACKENNA 94.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES N.o 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto público: martes a sabado, de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE. CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 13 a 18 horas; sábado de 9 a 12 horas; cerrado los domingos y festivos.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

En conformidad al Art. 129 de la Ley General de Construcción y Urbanización, y a fin de dar cumplimiento al Decreto Secc. 2a. Nº 2232 de fecha 15 de diciembre de 1967, y en atención a que se han agotado todos los medios para ubicar al propietario del sitio eriazo ubicado en calle Arzobispo Casanova esquina de Andrés Bello,

NOTIFICASE a don Augusto Neveillán de Solmiñal, con domicilio en Avda. Pirámide Nº 983 (Paradero 11 y medio de la Avda. José Miguel Carrera, ex Gran Avenida), que previa obtención del permiso correspondiente en el Departamento de Obras Municipales, y en el plazo de TREINTA DIAS (30) deberá proceder a la construcción de un cierre reglamentario en el predio antes citado, del cual es propietario.

El Departamento de Obras Municipales deberá formular denuncias diarias al Juzgado de Policía Local correspondiente, en caso de incumplimiento a lo ordenado en la presente resolución.

Firmados: **MANUEL FERNANDEZ DIAZ, Alcalde.**
LUIS MANRIQUEZ REYES, Secretario.

LAN-CHILE

LINEA AEREA NACIONAL

JUEVES:
PUDAHUEL

VUELO 150 LLEGA 20:20 PROCEDENTE DE: MONTEVIDEO-BUENOS AIRES
VUELO 150 SALE 21:15 DESTINO A: LIMA-GUAYAQUIL-MIAMI
VUELO 155 LLEGA 12:15 PROCEDENTE DE: MIAMI PANAMA-LIMA
VUELO 155 SALE 13:15 DESTINO A: BUENOS AIRES MONTEVIDEO
VUELO 93 LLEGA 18:00 PROCEDENTE DE: ARICA ANTOFAGASTA
VUELO 92 SALE 09:30 DESTINO A: ANTOFAGASTA ARICA
VUELO 83 SALE 09:15 DESTINO A: PTO. MONTT PUNTA ARENAS
VUELO 82 LLEGA 19:30 PROCEDENTE DE: PUNTA ARENAS-PUERTO MONTT.

LOS CERRILLOS

VUELO 952 SALE 10:00 DESTINO A: COPIAPO-ANTOFAGASTA-TOCOPILLA-IQUIQUE-ARICA
VUELO 963 LLEGA 16:40 PROCEDENTE DE: ARICA IQUIQUE-ANTOFAGASTA-TALTAL-COPIAPO-VALLENAR
VUELO 720 SALE 08:10 DESTINO A: ANTOFAGASTA -IQUIQUE
VUELO 721 LLEGA 18:50 PROCEDENTE DE: IQUIQUE ANTOFAGASTA
VUELO 520 SALE 09:10 DESTINO A: ANTOFAGASTA CALAMA-LA SERENA
VUELO 521 LLEGA 18:55 PROCEDENTE DE: CALAMA ANTOFAGASTA-LA SERENA
VUELO 281 SALE 11:00 DESTINO A: CONCEPCION OSORNO
VUELO 205 SALE 17:00 DESTINO A: CONCEPCION
VUELO 280 LLEGA 16:50 PROCEDENTE DE: OSORNO CONCEPCION
VUELO 200 LLEGA 10:20 PROCEDENTE DE: CONCEPCION
VUELO 204 LLEGA 16:20 PROCEDENTE DE: CONCEPCION.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 19 AL [...] ABRIL DE 1969.

1er. SECTOR.— Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

Central, Estado N.o 343; Congreso, Bandera N.o [...] Guzmán, San Antonio N.o 501; Nelson, Avenida Bernardo O'Higgins 729; Del Indio N.o 2, 21 de Mayo N.o [...]

2.o SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, [...] Normal, Carrascal, Blanqueado.

Mapocho, Avenida Matucana N.o 1098; San Martín, San Martín N.o 222; Minerva, San Pablo N.o [...] Oriental, Catedral N.o 2808; Bremen, J. J. [...] N.o 5271; Carrascal, Carrascal N.o 4498; Blanqueado, San Pablo N.o 5125; Fénix, J. J. Pérez N.o 6[...]

3er. SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, [...] Freire, Población Los Nogales, Zanjón de La [...] da, San Diego.

Echaurren, Avenida Bernardo O'Higgins N.o [...] Orión, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3470; [...] Nataniel N.o 931; Rojas, Bascuñán N.o 1401; [...] Franklin N.o 1386-A; Club Hípico, Almirante La[...] N.o 762; Carrera, Los Pingüinos N.o 4294, Población Nogales; Bentjerodt, Avenida Bernardo O'H[...] N.o 2802.

4.o SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, [...] San Diego, Avenida Bustamante.

Armenia, San Diego N.o 699; Nueva Lira, Lira [...] San Isidro, San Isidro N.o 599; Atenas, Avenida Portugal N.o 1053; Santa Fe, Carmen N.o 1395; Ar[...] San Diego N.o 1505; Indiana, Franklin N.o 486.

5.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, [...] Condes, Bilbao.

Bristol, Avenida Providencia N.o 1364; Apo[...] Avenida Apoquindo N.o 3515; Málaga, Avenida Vi[...]ra N.o 3328; Lido, Eleodoro Yáñez N.o 2865; [...] Las Condes N.o 9219; Vespucio, Avenida Apo[...] N.o 7084.

6.o SECTOR.— Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.

Plaza Egaña, Avenida Irarrázaval N.o 5701; Irarrázaval, Avenida Irarrázaval N.o 1864; Oriente, Av. Los Leones N.o 2006; Bilbao Oriente, Axel M[...] N.o 7421; Príncipe de Gales, Príncipe de Gales N.o [...] Villa Macul, Avenida J. P. Alessandri N.o 42[...] Orientales, Avenida Pedro de Valdivia N.o 4144; [...]rose, Malaquías Concha N.o 0195; Echeñique, Lo[...]mos N.o 4172.

7.o SECTOR.— Avenida Vicuña Mackenna, Zanjón, La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La [...]terna, La Granja.

Aeropuerto, Camino Melipilla N.o 6073; Lib[...] Gran Avenida N.o 2599; Aravena, Gran Avenida [...]mero 6781; El Bosque, Gran Avenida N.o 127[...] María Caro, Avenida Central N.o 7597, Población María Caro; Vendome, Los Molles N.o 3206, Pob[...] Dávila; León Prado, León Prado N.o 894; San [...] Avenida Pirámide N.o 395; Porvenir, Santa [...] N.o 5962; Sebastopol, Sebastopol N.o 431; Nueva [...]dor, Avenida Ecuador N.o 899.

8.o SECTOR.— Avenida Santa María, Renca, Av. Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Av. El Salto, Avenida Recoleta.

Atlántida, Avenida Independencia N.o 121; San [...]cente, Avenida Independencia N.o 1016; Prado, Av. Independencia N.o 2813; Astor, Avenida Fermín Viva[...]ceta N.o 1134; Santa Clara, Los Angeles N.o 2601; [...]co, Tupungato N.o 5310; Andacollo, Longitudinal [...] Población Hirmas; Maipo, Avenida Recoleta N.o [...] Purísima, Purísima N.o 145; Sepúlveda, Avenida El Salto N.o 2699.

TURNO PERMANENTE: **FARMACIA DE [...]GENCIA, Avenida Portugal Nº 155.**

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para [...]pacho de recetas, medicamentos de urgencia y [...] de Curación, y podrán ser atendidos después de [...] 21 horas por la ventanilla correspondiente.

SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA

Atención espiritual a enfermos graves, desde [...] de la noche a las 7 de la mañana. Llamar al tel. Nº 383189.

JUAN MARINO



DICK TRACY







TARZAN







LO QUE UD. PUEDE VER Y VISITAR HOY

LO CASTILLO. Vitacura 481981).— A las 19.15 y 22.15 horas. Los tuyos los míos, los nuestros. Cómica, menores.

MARCONI.— Manuel Montt 032 (42867).— A las 19.15 y 22 horas. Yo te amo, Alicia. EE. UU., mayores de 21, cómica.

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 14 horas: Vuélvete y te mato. Flashman.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— A las 16.15, 19 y 22 horas. Años de vida y muerte. Drama real, menores.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948). A las 18.30 y 23 horas: Cargamento de la muerte. EE. UU., acción mayores de 18.

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).—A las 19 y 22 hrs: Extraña pareja. Cómica, mayores y menores.

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704): Rot. desde las 14 horas. Las boinas verdes. Viva la maffia. La venganza de Fu Man Chú.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: Ringo no perdona. Hércules contra los tártaros. Intriga en Suez.

AMERICA. Ñuble 390. (52443).— Racionamiento.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas. Dios no paga el sábado. Se busca a Johnny Texas. Juego de masacre.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163). Rot. desde las 14 horas: Por un puñado de dólares. Cowboy mayores de 21.

EL BOSQUE. Paradero 33, Gran Avenida (581522-anexo 227). Rot. desde las 17 horas. Tres mordiscos a la manzana. La cobra.

IMPERIAL. San Diego 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Voy, lo mato y regreso. El Cisco. La Ventana.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rt. desde las 14 horas.— Hoy a mí, mañana a ti. Ringo no perdona. El nido de la maffia.

MISTRAL. San Diego 279 (63994). Rot. desde las 14 horas: El médico de Stalingrado. Herencia siniestra. Sandokán.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782). Rot. desde las 14 horas: Ajuste de cuentas. Círculo del terror. Los cañones de Navarone.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845). Rot. desde las 14 hrs.: Las tijeras del diablo. El salvaje.

OMAR, San Diego 1950 (55103). Rot. desde las 14 hrs.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816). Rot. desde las 14 hrs.: El estrangulador de Boston. Los destructores. La caída mortal.

PRAT, San Diego 2117 (50754). Rot. desde las 14 hrs.: El estrangulador de Boston. La caída mortal. Los destructores.

ROMA, San Diego 230 (67258). Rot. desde las 14 hrs.: Vértigo de pasiones. Los pianos mecánicos. May. de 21.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). Rot. desde las 14 hrs.: Mi nombre es violencia. Qué me importa si muero.

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262). Rot. desde las 14 hrs.: Mi nombre es violencia. Qué me importa si muero.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rot desde las 14 horas: El botín más grande del mundo. Auge y caída del Tercer Reich. El atraco al estadio.

SECTOR VIVACETA, INDEPENDENCIA, EL SALTO, RECOLETA

BLANCO ENCALADA, Avda. B. Encalada (91787). Rot. desde las 14 hrs.: Voy, lo mato y regreso. El Cisco. La ventana.

CARRERA, Alameda 2151 (86635). Rot. desde las 14 hrs.: Dios no paga el sábado. Se busca a Johnny Texas. Juego de masacre.

COLON, San Pablo-Maipú (733146). Rot. desde las 14 hrs.: El hijo de Django. Por el placer de matar. Dios perdona, yo no.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). Rot. desde las 14 hrs.: La muchacha de la motocicleta. Solamente los miércoles.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848). Rot. desde las 11 hrs.: Villa cabalga. Cowboy, may. de 18.

ALAMEDA, Alameda 2937 (91254). Rot. desde las 12.30 hrs.: Las dos mancornadoras. Al son de la marimba. Una joven de 16 años.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-BRASIL-ESTACION

NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720). Rot. desde las 14 hrs.: La muerte toca a tu puerta. Entre el deseo y la muerte

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). Rot. desde las 14 hrs.: Por el placer de matar. El hijo de Django. Cowboy, may. de 18.

MAIPO, San Pablo 4251. (731982). Rot. desde las 14 hrs. Ringo no perdona. Hércules contra los tártaros. Intriga en Suez.

SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957). Rot. desde las 14 hrs.: Operación Jamaica. Bajo el imperio del hampa. Santo contra los villanos del ring.

SUR, San Diego 935 (61524). Rot. desde las 14 hrs.: Las dos mancornadoras. Al son de las marimbas. Una joven de 16 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: El salario del crimen. Clamor de justicia. Vuelo fatal.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627).— Rot. desde las 14 horas: La gata sobre el tejado caliente. El gran golpe de los siete hombres de oro. Asesino a sueldo.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rot. desde las 14 horas: El hijo de Django. Ringo no perdona. Por qué seguir matando.

CANAL 9

18.14 Clases de Francés
18.50 Llanero Solitario
19.15 Isla de Guilligan
19.51 Noticiario Prolene
19.55 Café el campeón
20.21 ¿Cuanto sabe Ud...?
20.26 Jim West
21.30 Continental (Pepe Abad)
21.56 Los Intocables
22.51 Noticiario Prolene
22.57 A ocho columnas
23.58 Noticiario Prolene de última página.

CANAL 13

9.00 Sintonía
9.15 Teleclases ciencias naturales 8.os años
9.37 Alemán pos TV
10.00 Cierre
13.25 Sintp Sintonía
13.35 Teleclases de matemáticas
14.00 sado meridiano: Cocina, horóscopo, arte, teleserie, telerecetas, belleza, jurídica, literatura, hora del té, conduce M. M Latorre
17,00 Colorín Colorado: 1-2-3
con Jo ge Guerra papelucho en persona.
Viaje fantástico
Perdidos en el Espacio: El hombre mecánico.
19.02 F. E. U. C.
19.25 Teleclub juvenil
20.00 Telenoche: noticias, espectáculos, comenta ros.
20.30 El Tiempo
20.35 Cita con la Muerte: El día del Juicio
21.36 Entre amigo s dcon A. Janquelevich
22.00 MARTINI AL INSTANTE
22.20 Super agente 86: Vamos a la luna de mile
22.50 N. P. Y. D. Casos veré Casos verídico s de los arch. de la policía de N. York. Hoy: Día de tropiezos
23.20 Noticiario al Cierre
23.30 Cierre.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E 180.-
Semestral .... E 92.-
Trimestral .... E 48.-

LA NACION

JUEVES 24 DE ABRIL DE 1969.-

Presidente del Consejo: Jorge Caph Molina
Director responsable: Raúl González Alf...
Representante legal: Eduardo Labbé Jara...
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, San...

A QUE NO SABES A QUIEN VI

"LOS DE LA ESCUELA", buen conjunto folklórico celebrando en el "Cantagallo" un nuevo año de vida. El flaco Gálvez destapó una botella de champagne, y los integrantes, cada uno con una vela en la mano, brindaron por los éxitos del conjunto.

• • ● • •

ESTEBAN LOB, el "alemán" de la Minería conversando con algunos amigos cuando corría hacia su emisora. Anunció que se casa a fin de año. Textualmente acotó: "no hay plazo que no se cumpla".

• • ● • •

MARIA CANEPA, haciendo vacunar contra la gripe a los actores del ITUCH, para que no vayan a suspender las próximas funciones de "Viet Rock", que se estrenará el 2 de mayo.

• • ● • •

NELSON VILLAGRA y SHENDA ROMAN, por Ahumada, cargados de paquetes, Parecían viejitos pascueros con ese sol de diciembre del lunes, Nelson protagoniza "Viet Rock".



RAFAEL PERALTA, apareciendo en TV y cantando todos sus viejos éxitos. Sigue defendiéndose el muchacho.

• • ● • •

JORGE OÑATE, a la salida de la Odeón, tomando un vasito de leche. Un alto en el camino, después de una jornada tan intensa.

• • ● • •

ROLANDO "ROTO" BERNALES, muy enfermito y en cama. Aseguró que el resfriado él lo pasaba con "chicha con caviar". Así son algunos. Aseguran que en su casa mandó ponerle parquet al patio.

• • ● • •

VICTOR ROJAS, muy felicitado por sus ensayos en "El Evangelio según San Jaime", donde hace de Juan Bautista y de Gallo de la Pasión. Rojas es uno de los jóvenes actores del ITUCH más promisorios.



JUAN LA RIVERA, ganándose un "pitutito" en el programa "Quién Soy Yo". Bastante bien. Luego corrió para su radio a cumplir con su horario. Responsable el muchacho.

• • ● • •

A los muchachos del conjunto folklórico **"LOS CARRETEROS"** festejando una actuación en televisión. Les prometieron que nuevamente irían a una nueva presentación.

• • ● • •

ANDRES MORENO y KIKA, en un ascensor muy apurados camino al trabajo. Moreno lucía una juvenil corbata de rosa, mientras Kika un hermoso y también juvenil vestido azul.

• • ● • •

NENE AGUIRRE, de regreso de Cuba, invitando a cenas a Eugenio Guzmán y a Víctor Jara.



AGUSTIN SIRE, despidiéndose de sus amigos, porque parte en largo viaje, a Europa. Asistirá al Congreso Internacional de Teatro de Budapest.

• • ● • •

Los Tres Días de Leonardo Favio

Leonardo Favio, actor, director de cine, compositor y cantante. Tercera vez en nuestro país. Antes dos triunfos en Viña del Mar, con motivo del último Festival de la Canción de esa ciudad. Ahora, tres días, dos actuaciones diarias en el Teatro Rex, una grabación de video tape para el Canal 13, saludos a artistas, visita a la ciudad de los artistas, algunas veladas en su departamento. Y no olvidar, junto a él, Carola, su joven mujer, y algunos amigos inseparables, con algunas culpas reales o posibles.

Favio llegó el viernes a mediodía, casi durmiendo, salió del aeropuerto de Pudahuel. Lo esperaban muy pocas "fans" (sólo tres muchachas de la directiva, con ramos de claveles y rosas). En el camino, pese a las transmisiones optimistas de Radio Minería, nuestros reporteros no pudieron avisorar a admiradoras o admiradores, esperándolo.

Inquietud, confusión, perplejidad en los directivos de la radio. La inversión era demasiado grande. Según se afirma, él solo costaba 30.000 dólares, trescientos millones de pesos chilenos. A lo cual hay que agregar el pago de los músicos de la orquesta, alrededor de 40, la actuación especial de Los Alfiles Negros y de Gloria Simonetti. Una empresa pagó el auspicio para la transmisión radial y televisiva. Pero nos adelantamos...

El viernes a las 16.45, esto es con tres cuartos de atraso (plazo que se hizo regular, en las programaciones) Favio llegó a la conferencia de prensa, donde reporteros, discjockeys, "fans" desconocidos, siguen ávidamente las actitudes sueltas, sin acartonamiento, del cantante. Preguntas necesarias, inteligentes, pertinentes y... de las otras. Lo más impoctante para algunos, los tres acompañantes, con "pinta" de guardaespaldas que, según una relacionadora pública, eran los causantes de los atrasos del cantante.

Media hora de atraso para su actuación del Rex, que está algo más que medio. Los días siguientes suben los bonos... El intérprete actúa cada día con más entusiasmo. Conmueve a un público entre juvenil y adulto, "más educado", según observaron algunos, que el público que de grititos y chillidos con Raphael o Salvatore Adamo.

En realidad, hay demasiado dramatismo, tensión emocional sincera, nobleza de intención musical, como para dar lugar a manifestaciones "fuera de tono". Favio cuyo nombre es Fuad Juri un árabe de cepa, no puede dejar de evocar el mundo de la lírica árabe, con sus cantos de gran ternura y sensualidad. Favio evoca dramáticamente el mundo pérdido de la infancia, de los muchachos ganando el camino de la vida, con alegría: el mundo de los primeros amores, de los primeros desgarramientos que produce la pasión. Es por un momento tierno en la evocación y casi enseguida desgarrado: las furias y las penas.

Así, durante tres días. El sábado hubo, a las dos de la tarde, un emocionado encuentro, en el Auditórium de Radio Minería. Son más de 200 socias de su club de "fans", con uniformes escolares, la mayor parte no tienen más de 14 ó 15 años. Le llevan regalos. Favio está emocionado.



Favio y Carola, a su llegada, el Viernes a mediodía



Leonardo Favio paseó a caballo en los terrenos de la Ciudad de los Artistas, el domingo pasado.

UNA VELADA NOCTURNA

La noche de su debut, un reportero de "La NACión" le acompañó a su "suite" donde departió con algunos amigos.

Allí se conoció otro Favio.

Luego de cinco minutos de "conversa" pidió permiso para "ponerse cómodo". Un pijama azul, descalzo y tomando vino en la misma botella. Pidió mate y luego charla...

"...en tres días no más de dos horas de sueño. La verdad es que estoy cansado. Necesito reposar. Reponerme de este trajín intenso..."

"...lamento venir por tan poco tiempo. Me gusta esta tierra. Hay gente buenísima, ahora que no saben decir que..."

Un trago de tinto, y la charla...

"...los muchachos de la orquesta se han pasado. Como le pusieron el hombro. Así da gusto trabajar. Nadie puede quedarse cuando lo empujan de esta manera..."

"...he escuchado que se me critica, que saco pocos temas. Despacito, despacito. La próxima vez que venga, traeré un nuevo repertorio. Mi nuevo Long play va a gustar. Estoy seguro. Lo he trabajado hace mucho tiempo..."

Carlos va de un lugar a otro. Miramos el reloj: las tres de la mañana. Favio está cansado, pero sigue la charla. Le decimos que descanse, nos pide que volvamos al día siguiente. Al día siguiente habrá vino, y tinto como a él le gusta.



A Favio le sirven una empanada. Estira la boca ávida

LA CIUDAD DE LOS ARTISTAS

A mediodía del domingo Favio, Carola y su "troupe" es raptado por un grupo de visionarios. Son los que han echado las bases de una fabulosa ciudad de los artistas. Favio conoce el lugar, los planos, las intenciones de construir. Escucha un poco perplejo. "En mi país no hay cosa igual", declara, y participa activamente en el festejo, comiendo asado, empanadas y tomando vino tinto.

"Estaba feliz conversando con todo el mundo, sin protocolo alguno", nos cuenta César Enrique Rossel. "Estaba realmente impresionado de la Ciudad de los Artistas. Contó que estaba contento de la acogida del público".

Parece que le pidieron que actuara en beneficio del proyecto, que hace pocos días consiguió un préstamo de 500 mil escudos del Banco de Jorge Yarur. Señaló que su representante era el encargado de señalarle fechas de compromisos. En todo caso, Leonardo Favio, a su regreso a Argentina, señaló que volvería en mayo. Tal vez sea para eso.

¿Y LAS PLATAS?

La impresión de quienes no representan a Radio Minería es que su traída representó un descalabro económico. El subgerente artístico de Cooperativa, Camilo Fernández, consideró que con Favio la Minería había padecido los peligros de la saturación: "en Viña lo escucharon y vieron más de 130 mil personas; la radio lo hizo sonar demasiado, se deben haber vendido 30.000 ejemplares de su último LP; el precio muy alto..."

"Tencha" Heiremanns, relacionadora pública de Minería, señaló: "Gastón Binout (el director artístico) dijo que habíamos salido "ras-ras". En todo caso, Favio, salvo los atrasos, no perdió en nada. Mejor promoción que este viaje no ha tenido.

Para variar, debiendo llegar a las 14 horas, al aeropuerto (el avión debía partir en la mañana, pero también se atrasó), Favio llegó a las 15. Se puso furioso, soltó denuestros, se ahogó y partió en otro vuelo, esperando volver. La jornada de tres días se había cumplido. J. E.

El Teatro Testimonio Avanza por el ICTUS y el ITUCH

Este fin de mes y el comienzo del próximo, parte en forma decidida la temporada teatral de este año. Luego de los estrenos menores de las compañías profesionales "La Tía de Carlos" estrenada por Lucho Córdoba, "Vidas Privadas", por Susana Bouquet, y "Asesinos Asociados", por Silvia Piñeiro, comienzan los estrenos espectáculares del ICTUS y del ITUCH, junto a los del Teatro de Las Condes y el del TEKNOS.

"MALCON X"

Este fin de semana comienzan las funciones de prestreno de "Malcon X", la obra del uruguayo Hiber Conteris, premiada en el Concurso de Casa de las Américas, Cuba. Una figura histórica, Malcon X, el líder de la revolución negra de los Estados Unidos, quien murió asesinado, defendiendo los derechos de su raza, concentra todo un cuadro documental sobre la personalidad y las circunstancias históricas sobre el problema social de los negros.

Jaime Celedón se entusiasmó con el personaje y las posibilidades de la obra. El mismo actúa en el papel de un periodista que dirige un programa de televisión sobre el personaje, a quien el periodista conoció, escribiéndole la autografía. Celedón situó la acción dentro de un estudio de televisión. El espectáculo incluye canciones y música. Actúan Carmen Barros, Sonia Viveros, María Elena Duvauchelle, Marcelo Gaete, Julio Jung, Héctor Lillo, Martín Andrade, Armando Fenoglio, Alejandro Cohen y Marcelo Fortín.



Marcelo Gaete Encarna a Malcom X



Nelson Villagra actúa en "Viet-Rock"

"VIET-ROCK"

El teatro testimonio de "Malcon X" se prolonga en el escenario del Teatro Antonio Varas, donde actualmente también culminan los ensayos de "Viet-Rock", la pieza teatral de Megan Terry, que hace una verdadera sinopsis de la guerra de Vietnam y de las reacciones ideológicas y humanas frente al conflicto. 16 actores deben animar estes espectáculo violento, irónico, sentimental, con música adaptada por Luis Advis, coreografía de Joan Turner, iluminación de Víctor Segura y dirección de Víctor Jara. Las funciones de pre-estreno serán los días 29 y 30 de abril y primero de mayo. El estreno oficial es el 2 de mayo.



Escena de "Viet Rock, en versión del Ituch

"TU SABES QUE NO TE PUEDO..."

Una comedia que ha obtenido éxito en Nueva York, Londres y Buenos Aires, salta ahora al escenario del Teatro de Las Condes, bajo la dirección de Domingo Tessier, con las actuaciones de Roberto Parada, Carmen Bunster, Mario Montilles, Leonardo Perucci y Anita Kleski, quienes animarán la comedia de Anderson, titulada "Tú sábes que no te puedo oír cuando el agua está corriendo". La traducción fue realizada por Nena Campbell, la escenografía es de Enriquez Fernández; el vestuario de Irma Lizama y la iluminación de Carlos Cabezas. El estreno es el viernes 2 de mayo.

"LA TRANSFORMACION", DE ORDENES

Bajo la dirección del joven actor, Alejandro Cohen (23 años), el Teatro de la Universidad Técnica del Estado, TEKNOS, está ensayando "La Transformación", una farsa moderna del joven autor Tomás Enrique Ordenes, 20 años, quien es alumno de cuarto año en Construcción Civil, en la U. Técnica. El autor es muy apreciado por la gente de teatro, que ha leído sus obras y este estreno será una oportunidad para que el público conozca una obra que expresa las búsquedas del hombre contemporáneo, sus choques con lo establecido, sus escapes fáciles, situaciones contradictorias en que se mezclan el humor negro con el humor blanco.

Mix. César Arredondo, Hugo César Arredondo, Gladyz del Río, Adriano Castillo, Gabriela Medina, Adolfo Assor, Igor Cantillana, Claudio Acuña, Norma Lafourcade y Patricio Villanueva.

La música electrónica creada y grabada en Estados Unidos, es de Oscar Lepeley; la escenografía, de Mario Fernández; la iluminación de Patricio Oréstegui: el sonido, de Mario Vallejos; la dirección, de Alejandro C...

La Guerra del Voleibol

El Campeonato Mundial de Vóleibol, en la sede jugada en Santiago, tuvo dos actores de chistera y chaquet: Checoeslovaquia y Rusia.
La confrontación entre ambos provocó el suspenso natural que provoca siempre la lucha deportiva de dos exponentes de calidad superior.
Ganó el partido el equipo checoeslovaco, pero los aplausos del público que repletó el Estadio Chile, alcanzaron por igual a ganador y vencido.-

rd REVISTA DEPORTIVA de LA NACION

Futbol entre Campanarios

Deportes La Serena y sus hombres

La Conspiración de los Mediocres

Adalides y victimas de malos dirigentes

GODFREY STEVENS

¡Hasta cuándo le voy a decir que no me ponga al "chico Mancilla", en la barrera!

No hay más cera que...



—ESTO LE sucede únicamente a Magallanes.

Es una frase, es cierto, un lugar común ya en las charlas futbolísticas. Pero no se crean ustedes que no tiene base la frasesita. Durante la historia del equipo albiceleste siempre hubo cosas extrañas, sucesos imprevistos y verdaderos records.

Hace años, Daniel Morales, un tranquilino y seguro zaguero de Magallanes, despojó limpiamente a un delantero que llevaba el balón y, luego de hacerlo, se agachó y agarró la pelota con la mano. Lo lamentable fue que Morales estaba dentro de su área y le cobraron penal. Por ese gol, Magallanes perdió un partido. ¿Qué fue lo que oyó el zaguero? Nunca se supo.

——:o:——

Y NO SE QUEDAN ahí los hechos "que sólo le suceden a Magallanes". Hace tiempo, no recuerdo que por lesiones o expulsiones, Magallanes quedó con ocho jugadores cuando empataba a cero con Unión Española. El match estaba prácticamente perdido. Pero hubo tres escapadas del puntero derecho Martin y las tres finalizaron en la red. Total; que ganó la Academia por tres tantos contra cero.

——:o:——

VAMOS A seguir, señores. Jugaba Magallanes con Iberia y el arquero de los catalanes tomó la pelota en su área y se aprontó para enviarla al centro. Tiró con tan mala fortuna que el balón pegó en la espalda de un delantero magallánico y fue a dar a la red. ¿Han visto ustedes un gol parecido?

——:o:——

CREO, POR LO demás, que lo de Mentasti, en el primer match de los albicelestes en el Metropolitano, debe ser record del mundo. Cuando se jugaba un minuto y cuarenta y cinco segundos, el argentino, al tratar de tirar a la puerta, sufrió un tirón muscular y tuvo que ser reemplazado.

——:o:——

DE LOS SEIS primeros encuentros de los listados en este campeonato, cuatro han sido derrotas y dos triunfos. En las cuatro derrotas jugó con once jugadores tood el partido. En las dos victorias lo hizo nada más que con diez. Parece que se está especializando en actuar con un jugador menos.

——:o:——

EN EL MATCH con Colo Colo, cuando aún nada había sucedido —y nada sucedió en ese momento— el áribtro señor Martinez cobró un tiro libre indirecto dentro del área albiceleste y a favor de los albos. Nade entendió qué había cobrado, pero un periodista se le preguntó al árbitro y éste respondió:

—Cobré "carga leal a destiempo".

Yo creo que, por primera vez en canchas chilenas, un árbitro usó la barretita esa...

——:o:——

UNA VEZ, en Santa Laura, Magallanes perdía con Green Cross por cinco goles contra cero. Cuando se produjo el primer descuento nadie se preocupó. Ni cuando vino el segundo. Pero resulta que, casi sobre la hora, Magallanes anotó su sexta conquista y ganó por seis a cinco.

——:o:——

YO RECUERDO haber visto un clásico Colo Colo—Magallanes en el que, mirando por encima, las acciones parecían parejas. Había avances hacia los dos porterías, muy repartidos, y nada había de anormal. Sólo que, esa vez, Colo Colo marcó nueve goles...

MISTER HUIFA

El Ocaso de un Idolo

ROMA, (ANSA).— Sandro Mazzingli, ex campeón de Italia de Europa y del mundo, se retirará del deporte y probablemente se convertirá en actor. Ya recibió una propuesta de un director cinematográfico que no perdió tiempo, abordando al púgil apenas descendió del ring algunos días atrás, al término del combate más triste, amargo y melancólico del campeón. La fórmula no cambia: el héroe, el divo, el atleta aclamado que después de tantos éxitos se encamina hacia el ocaso, suscita siempre un sentimiento de tristeza, aunque se sabe que, en definitiva, es la ley de la vida.

La historia de Mazzinghi es, empero, patética; Mazzinghi es una persona que se rebela ante las leyes del destino también cuando, como ahora, todo está en su contra para indicarle que ya no puede pelear, que ya no tiene la fuerza y la solidez moral para sostener un encuentro también con un adversario más débil que él en manera manifiesta.

Sucedió en el cuadrilátero del Palacio del Deporte de Roma donde tornaba a combatir después de tres meses del encuentro con el norteamericano Fred Little, válido para el campeonato del mundo de los medio juniors que pertenecía al italiano. La pelea finalizó con un veredicto increíble de "no contest", o sea como si la pelea no se hubiese disputado. Mazzinghi, en el momento de la interrupción del combate, con tal de evitar una derrota bochornosa, se habría contentado con ser declarado vencido también por K. O. técnico. Su manager demostró inteligencia al no querer la repetición de la pelea; no respetó las fechas solicitadas para la nueva pelea y el título fue luego a favor de Little, el peso medio más peligroso y en forma del momento. Mazzinghi, naturalmente, no se resignó y reanudó los entrenamientos. Al entrever la posibilidad de batirse con su tradicional adversario, Nino Benvenuti, aceptó el desafío con Emile Griffich, fijado en mayo en Milán. Como "ensayo", hace poco más de una semana, tuvo como oponente a un negrito desconocido, Hurst, que casi termina en la lona en el primer cambio de guantes. El drama de Mazzinghi comenzó justamente en ese momento: su adversario estaba pronto a ceder, inofensivo y preocupado. Pero el ex campeón había agotado ya sus energías y concentración sicológica y cesó de combatir. Sintió también una dolorosa puntada en un brazo (un viejo malestar) y fue esa la única sensación que experimentó: no advirtió los gritos del público, primero de incitación y más tarde de hostilidad, ni las exhortaciones de su manager, ni de su orgullo. La gente no comprendió y no se dio cuenta que estaba asistiendo al fin de un campeón, de un héroe del deporte; no lo entendió tampoco el árbitro que interrumpió el deplorable combate descalificando a ambos púgiles con el mortificante fallo de "escasa combatividad", veredicto justo según el reglamento, pero lastimero para Mazzingli, emblema del coraje y de la batalla a ultranza hasta el riesgo más grave.

En los vestuarios se le preguntó si estaba decidido a retirarse. Tuvo la fuerza de susurrar: "No estoy terminado, ya lo verán", pero por las miradas de sus interlocutores comprendió que nadie le creía. Los médicos comprobaron después en su brazo dolorido el desprendimiento de algunas partículas óseas, un mal común entre los púgiles de larga carrera y, en particular, de los llamados "pegadores". Mazzinghi debería someterse a una intervención quirúrgica para volver a subir a un ring, pero a este punto sus mismos amigos y sus seguidores hacen votos por el abandono que, por otra parte, parece inevitable.

"Creo que puedo llegar"

"¿Del futuro? ¡Lo que viniera!"

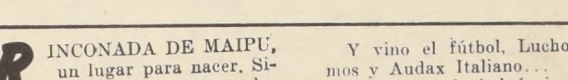
"Con decirle que siempre fui colocolino

"Don Lucho es una excelente persona"

"Soy joven, pero al mismo tiempo soy sensato"

"Para mi todo reside en trabajar en función de mi equipo"

...El Negro del Alma Blanca



RINCONADA DE MAIPU, un lugar para nacer. Sitio tranquilo ese, con leche de establo y pan candeal. Con hombres que nacen para la tierra y que la exprimen, como los exprimen a ellos. Con hombres que viven pegados al arado, que se conforman con poco y que a veces escapan. Como escapó Hidalgo, el de Audax Italiano.

—Lo encontré jugando al fútbol por el barrio Tropezón —nos contaba Lucho Alamos— y lo estuve observando con atención. Vi como corría como entraba al área; me gustó su estampa, y decidí llevarlo al Audax... Y dio resultado, pero antes hubo muchos huevos, mucha carne, muchas vitaminas... El muchacho convencerá pronto...

Un hogar humilde, educación hasta los 15, algo de fútbol, algo de familia. Después, la soledad...

—Podía haber sido un "pato malo". Estaba solo, y cuando uno está solo, y cuando no faltan las tentaciones, es fácil desandar lo andado... Pero opté por lo derecho, por algún trabajo o por ser "alguien"...

Jaime Hidalgo nos habla con calma. Mesura cada palabra o cada idea. Es como si no se convenciera de "su momento" o como si temiera despertar de improviso de un sueño. El, un humilde muchacho de Maipú, en la redacción de un diario. Es fácil comprenderlo; es fácil imaginar su emoción. Basta sólo remontarse a cuando tenía 15 años y todo lo veía oscuro. Por entonces el fútbol era una distracción o un pasatiempo y había problemas agudos, como el "qué comeré hoy" o el "dónde dormiré esta noche"... Lo demás ilusiones, ilusiones de muchacho pobre... Del futuro?... ¡lo que viniera!...

Y vino el fútbol, Lucho Alamos y Audax Italiano...

—Y yo no lo habría imaginado jamás. Vea usted: en mi equipo, el "Santa Adela de Maipú", se habían formado muy buenos jugadores. Alguno había tentado fortuna en algún equipo de primera. Pero nunca con éxito. A lo más la reserva o la cuarta especial. Entonces pensaba que ni siquiera debía intentarlo... Y todo llegó por casualidad... Un día fuimos a jugar a Tropezón. Me dijeron que estaba don Lucho, y que don Lucho había ido especialmente a ver a un muchacho, Toledo, creo que se llamaba... ¡Y me vio a mí!... Me habló entonces. Me dijo que tenía un excelente físico para delantero; que en Chile no abundan los atacantes de buena estatura, y me dijo que yo podía dar resultado en Audax Italiano... ¡A mí que me dijeron!... ¡Acepté de inmediato!... Y todo cambió enseguida...

Recordamos que el año pasado habíamos visto al moreno por Monserrat. Recordamos que en alguna práctica. Lucho Alamos nos había hablado de él, y lo recordamos vistiendo ropas modestas, muy callado, muy oscuro...

—Jugué un par de partidos. No era mucho, tal vez incluso no lo hice bien, pero yo estaba satisfecho y feliz... Tengo 20 años y casi diría que ya he madurado, no en lo futbolístico, que en eso estoy recién empezando, sino en lo de apreciar lo que uno tiene, lo que es la vida, sus dificultades, sus éxitos, sus fracasos. Por eso no me deslumbro y por eso me voy con calma...

Hidalgo ha jugado todos los partidos en esta temporada. Ha hecho goles y ha andado bien. se le atribuyeron algunas declaraciones que lo hacían aparecer en pugna con Carlos Reinoso. Y Reinoso es el ídolo en Audax Italiano. Por eso —de ser ciertas esas declaraciones— se habría estado mostrando una nueva faceta de su personalidad. En síntesis, Hidalgo habría dicho que Reinoso perjudicaba el rendimiento colectivo de Audax Italiano. Algo tiene que haber de eso, y ese algo indica que el moreno, siendo joven, sabe lo que quiere, y esa crítica a Reinoso —si es que la hubo— revelaría también cómo siente el fútbol:

—Para mí, todo reside en trabajar en función de equipo. El exceso de individualismo es pernicioso, para el individualista y para el equipo.

—Usted sabe, he hecho varios goles y le digo que es una suerte que los haya hecho yo. Pero pudo ser cualquier otro y el resultado habría sido el mismo. Lo importante es que el equipo rinda y que gane.

¿De lo de Reinoso?... Simplemente, que me tergiversaron. No dije que Carlitos estaba perjudicando al cuadro. ¿Cómo iba a decirlo, si sé que se trata de uno de los mejores jugadores de nuestro medio?... De todos modos, insisto en que el fútbol debe ser fundamentalmente colectivo... ¡Por ahí parece que se fueron!

De a poquito, casi sin darse cuenta, Hidalgo va tomando confianza. Y habla de Audax Italiano:

—Veo mejor a este equipo que al del año pasado. Los jugadores se entienden mejor y "Don Lucho" está cosechando resultados...

—¿Qué tal es "Don Lucho", Hidalgo?

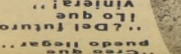
—Una excelente persona . . . ¿Sabe?... De repente hace una broma, nos "pica" cuando algo sale mal. Entonces, uno se esfuerza y casi sin advertirlo se va corrigiendo. "Don Lucho" enseña y yo estoy aprendiendo. Además, me trajo a Audax y se lo voy a agradecer siempre...

El rostro de Hidalgo es muy moreno. Es un muchacho criollo ciento por ciento:

—Con decirle que siempre fui colocolino. Era lógico que me gustara Colo Colo... Pero estoy tranquilo en Audax... Me hicieron un sueldo. No es mucho, pero con algo se empieza... y se preocuparon de mí, desde un comienzo. Desde que me llevaban a almorzar todos los días al club y me daban atención médica... ¡Realmente se han preocupado!

—¿Del futuro?... Bueno, creo que puedo llegar... Pero antes me gano definitivamente el puesto en el equipo. Primero tengo que ser titular indiscutido. Más tarde, cuando esté en posesión del puesto, entonces comenzaré a mirar más alto, haciá la selección. Usted sabe, tengo apenas 20 años y me queda mucho camino por recorrer. Por eso, no me apuro y espero tranquilo, sin impacientarme. Claro está que sería muy bonito que un día, siendo todavía muy joven, me nominaran en la selección. Como ocurrió con Caszelly, de Colo Colo...

—Mientras tanto, digo yo que me han dado una oportunidad que no debo desaprovechar. Mire, soy joven, como dije, pero al mismo tiempo soy sensato. Para mí, el fútbol es como una válvula de escape, como un desahogo a frustraciones pasadas y amarguras de muchos años. Al mismo tiempo, lo veo como una profesión, a la que debo dedicarme por completo. Puedo ganar bastante dinero, puedo formarme una posición... Si consigo todo eso, entonces recién comenzaré a pensar en otras cosas, como en el matrimonio, por ejemplo... Ahora estoy en el fútbol, en Audax Italiano; en ello puedo encontrar mi destino...



Jaime Hidalgo, Interior Izquierdo de Audax Italiano...

Manuel González:

El Campeón de la Modestia

Por H.H. SAGREDO

Vino de Osorno a ganarle al pavimento de pedalear a pedalear.

La ruta ya lo coronó, pero aún falta la pista ...



Fue durante la disputa de los 1.000 Kilómetros del Norte.

Cabeza gacha y con el fuerte sol de septiembre pegando inclemente sobre sus espaldas, pedaleaba Manuel González, en ese difícil tramo que comprendía la etapa de Pichidangui a Valparaíso. Con sus piernas transformadas en dos poderosos émbolos, machacaba los pedales con fiereza, dibujando en su rostro un rictus de indeclinable decisión. Extrañaba a los numerosos aficionados apostados a lo largo de la ruta esta actitud poco amable con que el capitán de Audax Italiano afrontaba la prueba.

Ello no era corriente en él. Estábamos acostumbrados a verlo gozar intimamente en las competencias. A dar lo mejor de sus energías para que uno de sus compañeros se llevara la victoria. Un campeón convertido en modesto gregario, para que los colores de su club triunfaran.

Pero había una razón muy especial. Una razón que lo hacía mostrar su temple de crack, guerrero y luchador, vencedor de cien batallas. El prestigio del ciclismo chileno se veía amenazado por ese conjunto de valores extranjeros que intervenían y que conformaban un solo frente adversario. Compuesto por uruguayos, argentinos, ecuatorianos y peruanos. Las cosas no se estaban dando como estaba planificado y los rivales ya se insinuaban como posibles vencedores. Sin embargo, aún quedaba el trabajo del gran capitán.

Se presentó en esa escapada que inició el charrúa Rubén Echebarne. Salió el uruguayo y González se "pegó" a su rueda. Varios kilómetros anduvieron juntos. Sin hablarse. Solamente midiéndose con la mirada lo que cada uno era capaz de soportar. La suerte nada quiso con Echebarne, que pinchó, oportunidad que aprovechó Manolo para irse. Y así, sin adversarios al frente ni a sus espaldas, pedaleó fiero en procura de la meta. Fue tal la diferencia que sacó al arribar al Velódromo de Playa Ancha, que pasó a ocupar el primer lugar en la clasificación general con más de diez minutos de ventaja. Allí, en esa escapada suicida de 100 kilómetros, aseguró la carrera en una demostración de capacidad que agigantó más su figura extraordinaria.

Esta victoria coronó las aspiraciones de Manuel González Arenas, capitán de la escuadra de Audax Italiano y uno de los mejores pedaleros de la actualidad. Coronó sus aspiraciones, pero no la meta que se tiene fijada. Porque a los 27 años de edad, quiere reinar en la pista en las especialidades que más se identifican con su carácter sufrido: la Persecución Individual y los 1.000 Metros Contra Reloj. Ya posee los mejores registros del momento. Es cosa de esperar, como él mismo lo dice.

Esta determinación en un hombre que lleva muchos años bregando con piñones y multiplicas, retrata de cuerpo entero a aquel muchacho que llegó de Osorno, trayendo como único bagaje su bicicleta y su alma llena de ilusiones para imponerse en un ambiente difícil como el capitalino. El tiempo premió sus esfuerzos. Gracias a su "chancha" y a sus condiciones es conocido en toda América. Ha competido en la Vuelta de Sao Paulo, Brasil. En los "Siete Días" del Perú. En los "Seis Días" de Buenos Aires, donde fue tercero. En la Vuelta de Guatemala. Seleccionado chileno en el Panamericano de Mar del Plata. En los Juegos Panamericanos de Winnipeg y para el Campeonato Mundial de Montevideo, donde logró la quinta clasificación integrando el cuarteto nacional de los 100 Kilómetros. Campaña dilatada pero que no ha logrado disminuir su entusiasmo.

Al referirse a su futuro dice: "Me siento mejor que nunca. Jamás me imaginé que pudiera tener éxito en la pista y ya ve Ud., no me conformo sólo con competir, sino que ahora quiero ser recordman. Es que ese velódromo del Estadio Nacional es magnífico. No se puede resistir la tentación de caminar en él. Y en eso creo yo que radica el alza que ha experimentado el ciclismo. Habiendo buena pista, tienen que haber buenos ciclistas".

Calla un momento, para continuar como dando una explicación por sus declaraciones. "Es que yo he tenido mucha suerte. Tanto con mis compañeros como en el club. Tener en las carreras a hombres como Arturo León, Jaime Inda, el "Pollo" Delgado, Héctor Pérez y ahora a Carlos Kuschel, osornino igual que yo, del mismo lado, todo se hace más fácil. Y en la parte directiva, a los hermanos Arrigoni. Si viera usted cuando nos fuimos al Nacional de Curicó, ellos no nos pudieron acompañar porque tenían un viaje a Mendoza. Al despedirnos de don Dino, se le cayeron las lágrimas. Es que era primera vez que no estaba al lado de nosotros. Por eso competimos con toda el alma. Y esos cuatro títulos que trajimos se los ofrecimos de todo corazón. Se lo merecen ellos y todos los que forman la Asociación Ñuñoa. Si hasta don Juan Ferrari nos tiene prometido ir a competir a Italia si es que seguimos en este tren ascendente. Como ve, todos son muy buenos y así es fácil ser campeón".

Rebeldes del deporte, las víctimas.

La Revolución de los Mediocres



LOAYZA

Los hay en todas partes y en todas las actividades, pero en pocas de ellas, esta gente es más perseguida, más castigada y declarada "persona no grata" que en el deporte. En todas sus expresiones.

Nos estamos refiriendo a aquellos hombres y mujeres, catalogados de "difíciles" porque se atreven a enfrentar a los dirigentes, a los "patrones" o a quienes detentan el poder del deporte "organizado". Unos lo hacen porque exigen trato digno para sí mismos, porque son naturalmente rebeldes y reaccionan automáticamente contra las injusticias, los privilegios y las discriminaciones. Otros porque proyectan esa actitud a la defensa de los demás, de sus iguales y se convierten en los "peligrosos" gremialistas, que tanto temen los directivos.

Para impedir la actuación de este tipo de líderes o "rebeldes", los intereses creados han organizado toda una legislación "represiva". Disposiciones que tienden a impedir que quienes están privados de un derecho, puedan organizarse o recurrir a otros organismos a buscar justicia.

Conocida es la disposición lograda a nivel mundial en los estatutos de la FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado) que prohibe a todos los que a esta actividad se dedican, dentro del marco de las Asociaciones o Federaciones afiliadas al organismo mencionado, recurrir a los Tribunales de Justicia para impetrar su intervención en un contrato o relación entre jugadores, clubes, entrenadores o dirigentes. Sólo a los tribunales internos de esa actividad quedan sometidas, absurdamente, lo que no son sino relaciones contractuales entre particulares, o entre personas naturales y jurídicas.

Pero lo que es ley reglamentada en el fútbol, en otros deportes sin llegar a tal oficialización, es una verdadera costumbre ya incorporada como norma de conducta en las relaciones, especialmente entre dirigentes y competidores.

La historia del deporte federado chileno, tiene decenas de ejemplos de hombres y mujeres, que por el sólo hecho de poner al desnudo una injusticia, un irritante privilegio o una situación discriminatoria, han sido convertidos en verdaderos "leprosos" a los que todo el mundo evita o trata de perjudicar. De esos casos y de este verdadero drama sordo, es de lo que queremos hablar hoy.

LOS QUE SE ATREVIERON

A pesar de toda esa verdadera conspiración tácita, para impedir la aparición de estos "focos de rebeldía", a pesar de toda una legislación estructurada con el objeto de dejar a los competidores generalmente en manos de los omnímodos dirigentes, éstos no han logrado impedir los reventones. Individuales y colectivos. Casos de verdaderos líderes que han logrado nuclear en torno a ellos a todo un equipo y a varios equipos, convirtiéndose sus huelgas o paros, en momentos muy álgidos en la historia de alguna competencia.

La "virulencia" del foco, ha dependido desde luego, del grado de profesionalización de los deportistas que han asumido esa actitud. A mayor sentido de la profesión, de la importancia de organizarse para defender sus posibilidades económicas, ha existido una mayor fuerza y valentía en la actitud de rebeldía.



LA VICTIMA EXPIATORIA.-Mario Moreno.-Con el quieren realizar la "purga ejemplizadora" los dirigentes pacatos y mediocres.-

Lógico entonces es que haya sido en el fútbol profesional (y debiera serlo en el boxeo con mayor razón) donde la capacidad de resistencia, de organización y de espíritu de lucha, haya alcanzado su máxima expresión y donde los objetivos gremiales han logrado ser cumplidos en una mayor medida.

Pero también, otros deportes, han tenido sus luchadores. Incluso en aquellos practicados exclusivamente por aficionados. Felizmente en nuestro país los dirigentes no han consumado las demasías que en materia de privilegios o injusticias conocemos en otros países, pero también hemos tenido excepciones lamentables.

En estos deportes, sólo los grandes valores, aquellos que por su jerarquía competitiva han alcanzado grandes éxitos, son los que han asumido la defensa de sí mismos o de los demás. Y por ello han sido proscritos por los malos dirigentes. Y los han marginado, y los han perseguido hasta que los rebeldes o han sido separados del deporte que practican, o han sido aislados como leprosos, o por último han sido víctimas de la traición de aquellos que debieran haber estado junto a ellos hasta el final.

Pero su lucha no ha sido en vano, pues a la larga esos dirigentes mediocres defensores de sus parcelas, que los transforman en personas importantes han caído bajo el peso de su misma incapacidad o falta de visión y la batalla que parecía haber dejado como "muerto" al deportista rebelde, viene a producir la muerte un poco retardada, pero justiciera, del o los dirigentes incapaces.

EN EL FUTBOL; LO GREMIAL

Hemos dicho que en nuestro país, esta rebeldía ha hincado fuertemente en el fútbol profesional. Y ello por razones muy lógicas. Aquí el dinero circula en cantidades más grandes y los intereses de "patrones ytrabajadores" chocan con mayor continuidad poniendolos frente a frente, en problemas que generan verdaderas crisis laborales.

Y también aquí es donde el grado de conquistas de los trabajadores deportivos ha sido más grande, sin que ello sea como para enloquecer de entusiasmo o pensar que la justicia social impera sin restricciones. Pero cierto nivel de justicia y sobre todo cierta concientización (palabra de moda) del problema ha adquirido mayor profundidad en jugadores entrenadores, técnicos y dirigentes.

La lucha ha sido, en este terreno larga y hasta ahora casi siempre se han impuestos los "patrones". Pero cada reventón ha sido "más parejo", ha permitido observar mayor equilibrio en las posibilidades de triunfo.

Y es en el fútbol profesional, donde campean los casos de mayor dramatismo, de estos adalides de la justicia, convertidos en verdaderos proscritos de la actividad competitiva y del juego de oferta y demanda, propia de su calidad de actividad deportiva-comercial.

MARIO MORENO, es el más expresivo de esos ejemplos. El puntero derecho de Colo Colo y de muchas Selecciones Nacionales, es uno de los pocos jugadores de fútbol que ha visualizado con absoluta claridad el problema laboral y social que hay en las relaciones contractuales clubes- jugador. Y de su



División... ¿Y sabe? Uno tiene que ser medio sicólogo, medio profesor, medio de todo... hacerlo bien... El jugador necesita que se le infunda confianza y necesita también confiar en su entrenador. Ninguno es igual al otro. Un plantel es un conglomerado humano totalmente heterogéneo: a éste lo grité, y a éste lo aliento. Y hay que entenderlos a todos... y ayudarles...

La charla retorna a la música y a los libros: "Estoy preparando una serie de cuentos... cosas de fútbol: infancia, adolescencia, juventud madurez... Tal vez seis meses, quizás más, quizás menos... De todas maneras los publico, aunque gaste hasta mi último centavo... Mientras tanto sigo en Serena... ¡Cómo se vive!... La playa, el clima, la tranquilidad, Serena es serena ..

La Portada se Vistió de Grana

Dan las diez de la mañana en La Portada y Dante Pesce va al centro de la cancha. El día es precioso, como lo son siempre los días de La Serena. Y comienza el trabajo diario, la charla técnica, el análisis del partido anterior.

—"¡Ahumada, pudiste andar mucho mejor, muchacho! —dice Pesce— pero éste como que cierra los ojos, como que se olvida... la finta innecesaria, la vueltecita... ¡Tienes que corregirte...!

"¿Qué te pasa a tí López...? Tienes buen físico, metes bien la pierna... y de pronto te desubicas... ¡Te falta confianza López...! Los laterales sin problemas... Aracena con alguna tontería, pero caminó... ¡Mmmmm...! No estuvo mal del todo...

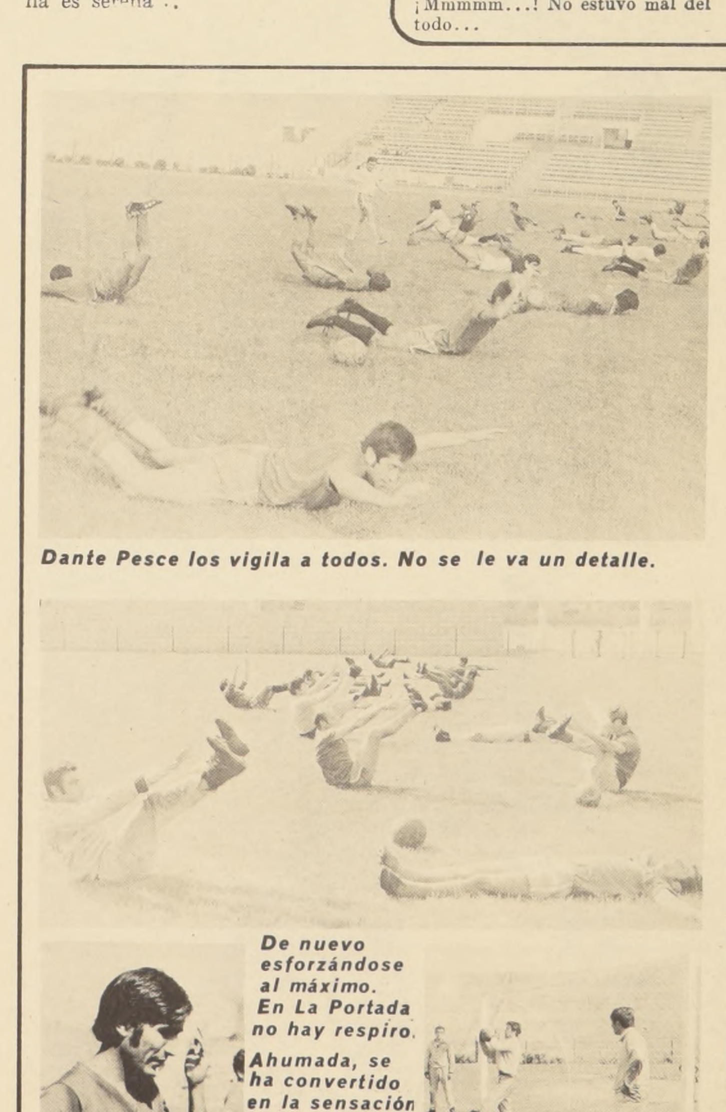


De todo, trabajo físico y dominio de la técnica.

Y así uno a uno, de todo y de todos... Y luego al trabajo, a la gimnasia agotadora, a las voces de mando, a la felicitación o la reprimenda. El entrenador los conoce: —"Son todos distintos y necesitan tratos diferentes: a éste con dureza, a aquél con suavidad... ¿Ves a ese pequeño...? Hay que conversarle despacito, no asustarle... En cambio al del lado tengo que gritar...

Maestro y pupilos no se dan tregua. Finaliza la preparación física y luego a los balones. El esfuerzo de Orfel en la valla y del "turco" Telia que es el suplente. Y Pesce ordena y corrige, hay defectos que subsanar y virtudes que pulir. Se patea con la izquierda y con la derecha, de frente y por los costados, con pelota muerta y a toda carrera. No les da respiro y los jugadores se prodigan. No hay quejas, nadie reclama, el magnetismo que ejerce el técnico es aliciente que basta... —"¡Eso es...! ¡Así no...! ¡Más fuerza Koscina...! ¡No se me quede "Rojitas"...! Y Koscina va con más fuerza y "Rojitas" no se queda. Y después la pichanga, una especie de "fulbito", donde el entrenador también participa, corrige y ordena. Luego al camarín, a la ducha y al pesaje. Cobo bajó dos kilos; Cortez, uno y medio; Ahumada, algo menos. El control es riguroso y la seriedad se advierte en todo.

Al día siguiente será lo mismo. Hay confianza y voluntad en La Serena y en La Portada.



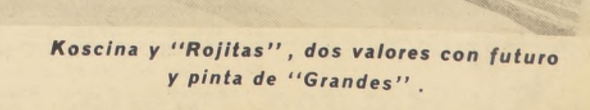
Dante Pesce los vigila a todos. No se le va un detalle.

De nuevo esforzándose al máximo. En La Portada no hay respiro.



Ahumada, se ha convertido en la sensación del equipo

Los arqueros Orfel Cortez es la experiencia; Telia el futuro.



Koscina y "Rojitas", dos valores con futuro y pinta de "Grandes".

fútbol entre campanarios

Dante Pesce y Pedro Manfredini. Grandes amigos.

Dante Pesce y su Pugna Contra los Moldes

—"NO QUIERO en l: me con lo del fútbol. Por eso estoy en Serena, por su ambiente y porque Santiago me asfixia... me asquea, por lo que oculta y por el engaño...".

Almorzamos en la caas de Pesce. Y entre plato y plato conversábamos de todo... hasta de fútbol. "Entiendo mi trabajo como algo que va mucho más allá del pasar una pelota o dirigir un equipo en la semana y el domingo en la cancha. Ser entrenador de fútbol para mí significa ser EDUCADOR... En otras palabras, significa contribuir a la formación de la juventud. No lo entiendo de otra manera. Y digo que si no educo, si niego lo que es convicción, me dedicaría a cualquier otra cosa...".

Ahora estamos en el living. No hay más que los compases que brotan del "stereo" y las palabras de Pesce.

Con carácter. Las ideas son claras, los conceptos definidos y precisos, la intención alentadora: "Se me discute, ¿no?..., Acepto que se me discuta... Total yo estoy convencido y a lo demás no le otorgo valor... Creo en la juventud y en lo cual hago y con eso me basto... aunque diría que sintiéndome satisfecho todavía no alcanzo a realizarme... y sigo en la búsqueda... sigo buscando y on me doy pausa...

Música, libros, un escribir constante y la calma de Serena. Pesce es más que un entrenador: "un humanista", como él mismo se define. El fútbol lo absorbe, pero no lo devora. Hay más en él: "como que no sabría qué hacer si no tuviera la música y los libros Ya digo que el fútbol enajena, que el hombre de esto y en esto pierde sentido de las proporciones olvida lo fundamental. Por eso escapo escribiendo, por eso busco la tranquilidad y el desahogo que me da llenar carillas y más carillas....

De pronto calla. La música que brota del "stereo", lo inunda, lo distancia por un minuto entero: "Todo esto es muy hermoso... es como si me sintiera transportado quizás dónde... quizás lejos del fútbol... Pero hablemos de aquello, del fútbol... Para mí existen dos clases de equipos: los que son dirigidos y los que no lo son... Los míos siempre son dirigidos... ¿Sabe por qué?.... Sólo porque tengo en claro los conceptos porque yo no engaño... Siempre me han dicho que soy muy joven... es como si pensaran que la juventud es un impedimento... ¿Qué contesto? Que en el futbol estoy desde los t r e c e años, que desde esa época comence a aprender... ¡Qué diferencia con otros de la misma época y que hoy critican desde un micrófono o desde una revista!... Jugaba en las infantiles y me quedaba al partido de fondo... Los demás se iban rápido, que la fiesta, que la polola los más crecidos... ¡Yo no!... Me queda viendo a Scopelli escuchando sus gritos desde la banca: ¡Que párate bien!... ¡Que así no hombre!... Y fui aprendiendo. Por eso digo que la experiencia se remonta desde el primer día que pisé una cancha...

Rechaza un cigarrillo y continúa: —"Ser entrenador implica una serie de atributos que no todos poseen. Y es posible que yo mismo carezca de muchos de ellos... pero es fundamental la vocación el ganarse el respeto de los dirigidos... Me han preguntado también si es imprescindible haber sido jugador. Yo digo que tiene que partirse desde esa base. No importa que

Verdaderos adalides de la causa de la justicia social y de la dignidad, son perseguidos, hostilizados y proscritos por los malos dirigentes y por la falta de adecuada solidaridad de sus iguales.-

propia y muy definida visión del problema, ha hacido la fiereza con que ha sido perseguido y hostilizado, como trabajador del fútbol, para convertirse en un ENEMIGO PUBLICO N.o 1 de los dirigentes mediocres y cegatos que aún existen en esta actividad.

HUGO LEPE, hoy dedicado a las actividades directivas y a su profesión de arquitecto, sin alcanzar la dureza de perspectiva gremial que tiene Mario Moreno, ha captado el momento y fue un hábil presidente del Sindicato de Jugadores en el mejor instante que alcanzó esa entidad. En su instante de mayor gravitación y poder aglutinante. Ahora ha volcado sus inquietudes hacia la lucha por el poder de un club de la proyección de Colo Colo. El sostiene que si se logra controlar la presidencia de Colo Colo, puede desde ese puesto (o sea dentro mismo del esquema actual) luchar por realizar una verdadera labor de profilaxis en el fútbol profesional chileno.

ANTES TAMBIEN HUBO

Pero esta lucha de hoy de Moreno, de Lepe, o de FERNANDO TORO, otro al que los dirigentes han rodeado con una cadena de prohibiciones que lo han dejado al margen de trabajar en la profesión que había escogido, no es solamente ahora. Siempre ha habido quijotes o visionarios que anticipandose a los tiempos señalaron cuál era el camino.

Cerca en el tiempo debemos señalar las personalidades de entrenadores de fútbol como FERNANDO RIERA, autor de una verdadera teoría de unidad de todos los trabajadores del fútbol: jugadores, entrenadores, preparadores físicos e incluso periodistas, que debía estar enfrentando permanentemente, a los dirigentes que olvidaban cuál era su verdadera misión.

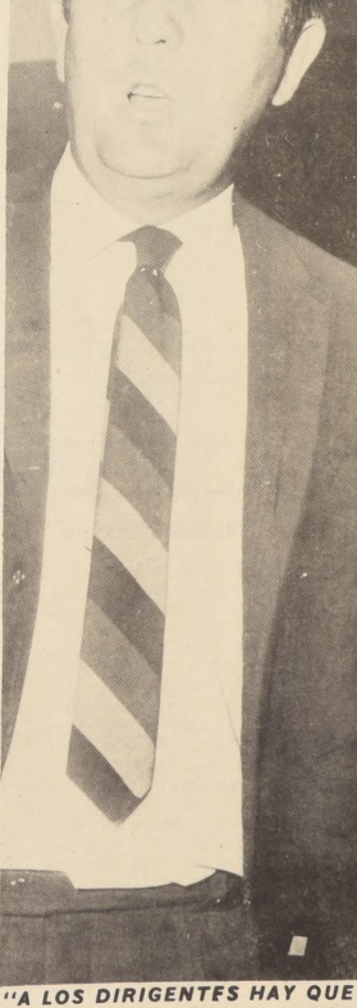
Junto a él, y como discípulos destacados, debemos señalar a DANTE PESCE o a ANDRES PRIETO. Tecnicos de gran capacidad humana de gran conocimiento del material con que trabajan, que logran despertar siempre la adhesión de sus dirigidos. Pesce con una cultura poco habitual en nuestro medio, con una concepción estatista del deporte, sostiene teorías dignas del mayor estudio Prieto, se ha convertido en el "enfant terrible" entre los dirigentes a los que pone en su lugar casi siempre con razón. ISAAC CARRASCO, que ya como jugador de fútbol en Audax, Colo Colo o la Selección insinuó sus inquietudes, ahora las ha agudizado como entrenador. Debemos agregar a CAUPOLICAN PEÑA, el que incluso ha participado dignamente en la actividad política.

En la historia también emergen, así en rápida mirada otros "QUE SE ATREVIERON".

MIGUEL BUSQUETS Y SERGIO LIVINGSTONE, fueron líderes de aquella historiada y no siempre bien interpretada rebelión de la Selección de fútbol en el Campeonato Sudamericano de 1945. Un verdadero anticipo por mejores condiciones económicas para quienes estaba vedado plantear tan legítimas aspiraciones.

JORGE y EDUARDO ROBLEDO fueron también dos profesionales, que desde otro ángulo, pero con igual perspectiva, buscaron la dignificación del futbolista.





"A LOS DIRIGENTES HAY QUE PARARLOS", afirma Fernando Riera.-



MARLENE AHRENS

Y EN OTROS DEPORTES TAMBIEN

En el boxeo esta lucha está en pañales. Los dineros que circulan son menores en volumen y la actividad profesional es bastante pobre. Se limita a un par de figuras de jerarquía y a seis o siete valores limitados. Todos los demás, tanto entrenadores, como pugilistas, son fácil presa de los intereses de los o el empresario de turno, que manejan a su amaño y sin problemas el ambiente.

Sin embargo hay algunas excepciones. MISAEL VILUGRON por ejemplo ha enfrentado las iras de los dirigentes por hablar claro respecto de las condiciones en que compiten o son concentrados los seleccionados panamericanos u olímpicos.

HUMBERTO LOAYZA, en una época acorralado por los empresarios de varios países sudamericanos, es otro de los que se han atrevido, en una actividad que debiera ser, por LOS EXCESOS DE EXPLOTACION INHUMANA QUE HA ALCANZADO, la más trabajada por sentimientos de rebeldía. Sin embargo a falta de visión y capacidad de lucha de los afectodos, han impedido una agremiación digna, fructifique y consiga trato humano para sus cultores.

También entre los entrenadores hay algunos como ANDRES TOLEDO, que aunque tímidamente han tratado de conseguir mejores posibilidades en el boxeo profesional. Y en el campo atlético es conocida la actitud de MARLENE AHRENS. La eterna campeona del dardo, al margen de un temperamento personal difícil, ha sido siempre "hueso duro" para los dirigentes que se creen omnipotentes y por ello ha sufrido la persecución más o menos fundada de esos dirigentes.

LA LUCHA NO HA SIDO INUTIL

Habrían muchos nombres más. De hoy y de ayer, pero lo que interesa es señalar su tragedia. Por un lado su lucha heroica y por otro la falta de respaldo que muchas veces han sufrido de quienes serán los beneficiados principales de esa lucha. El drama de ver coartadas sus propias perspectivas, en la entrega a la causa de los demás. Especialmente de las generaciones que vendrán y que recibirán los frutos de esta lucha de los "pioneros".

Pero su combate, con no ser estrepitosamente victorioso, no ha sido de ninguna manera inútil. Ya la semilla ha sido sembrada y ha empezado a dar frutos muy concretos que ya empiezan a bosquejarlo que parece una organización de defensa de los competidores, de los cultores del deporte en todas sus ramas.

Por eso que los destacamos, por eso que queremos rendirles un homenaje. Por último, se lo han ganado con su propio sacrificio. Y eso nadie se los quitará.

NOTA DE: JUAN CARLOS FRANCO

Fútbol entre Campanarios

por Alex Villal
enviado especial

Observan todos. La equivocación merece una reprimenda.

La Serena es la ciudad de los campanarios, de los colegios, de la vida apacible y del verde. Verde en los jardines, verde en los prados, verde por donde se mire

González Videla "Don Gabito" como se le decía hace tres presidentes tuvo mucho que ver con esto, con lo del progreso, con lo del verde y con lo de los colegios. ¡Y qué construcciones...! Modernas y sólidas. Como para que las envidien incluso en la capital... ¿Y las iglesias...? Las hay en todas las esquinas y de todos los tamaños: señoriales unas, modestas otras, grandes y pequeñas. Las misas se suceden cada quince minutos y no paran en todo el día. No queda alternativa que convertirse en ferviente seguidor de los salmos y la liturgia.

Más allá, y a poco de salir de la ciudad, la tierra que se vuelve árida, seca y parda. Enfrente el mar, casi siempre tibio, con sus playas de arenas blancas y suaves y sus palmeras solitarias y también pardas. Luego, apenas a ocho minutos, la invitación eterna y atrevida del Coquimbo que es puerto, y que como puerto no deja de ser tentación para los varones y temor para las señoras de la vida tranquila y sin misterios de allá donde los campanarios.

El serenense tiene poco que escoger en materia de diversiones; alguna ida al cine, la playa y la pesca o el circo que de cuando en vez se deja caer con su bullicio de comparsa. Y el FUTBOL y el motivo de dos días de visita nuestra.

EL PAULATINO OLVIDO

Cuando La Serena, a través de su club deportivo, ingresó al fútbol profesional (poco más de diez años), había entusiasmo en la ciudad. Llegaba el fútbol y era como un regalo: habría emoción, habría idolatría, habría espectáculo y menos apatía. Y fue así, y el entusiasmo se acrecentó con un par de temporadas exitosas. Se contaba con un equipo de primera línea y con algunas figuras que hacían maravillas en el césped de La Portada. Después ese relumbrón y esa identificación del hincha se fue apagando. Las razones habría que buscarlas en la desilusión que significaron algunos traspiés en el plano deportivo y en el temperamento por excelencia existista del serenense. En consecuencia —lamentable consecuencia— el hincha se alejó de La Portada y surgieron las complicaciones económicas y la lucha de los dirigentes por la mantención de lo que se había conseguido tras largos años de antesala y de esperanzas.



Los extranjeros del equipo: Cobo , López, Manfredini y Cortez, que ahora es un chileno más.

EL REENCUENTRO

Y hubo más y hay más. Como esa lucha sorda e inconsecuente entre el periódico local y la directiva y el entrenador de La Serena. Una lucha que repercute en el hincha y que va más allá de una simple divergencia deportiva, para transformarse en algo político, fanático y odioso. Lo cierto del caso es que el matutino desde hace 20 días ignora el club... ¿Quién se beneficia...? Creemos que nadie y que todos pierden, como se ha perdido la objetividad para encarar los problemas que atañen a la mayoría al serenense para ser más precisos.

Pero hablábamos de "reencuentro", y éste se está produciendo merced a la diligencia de una directiva nueva, joven y con afán creador, y que preside Gregorio Bustamante. Eso por una parte; por otra, lo que está logrando el equipo, más exactamente, lo que está consiguiendo Dante Pesce en lo que va corrido del torneo.

Conversamos largo con el presidente de Deportes Serena. Y tras analizar y sopesar cada una de sus palabras llegamos a resumirlas en un sólo concepto: IDEAS CLARAS Y PRECISAS Y AUDACIA PARA ENCARAR EL FUTURO.

—"En La Serena —nos decía don "Goyo"— se ha pretendido terminar con aquello del dirigente acudiendo a su bolsillo para solucionar los problemas inmediatos. Se ha saneado totalmente lo económico y en adelante trabajaremos de tal modo para no pasar inquietudes y ganar en prestigio y confianza... Todo está a disposición suya: si quiere hurgar en los libros, si quiere saber de nuestras finanzas..."

No hubo necesidad, bastaba la palabra y el ofrecimiento. Más adelante el presidente nos agregaba: —"Sólo que quisiéramos que el hincha se acercara más; que nos alentara constantemente; que no escatimara su aplauso a los muchachos. En este momento somos apenas un club de fútbol, pero queremos ser mucho más: una verdadera institución deportiva, con básquetbol, con atletismo, con todos los deportes. Si trabajamos bien, si los identificamos todos en torno a esto, creo lo conseguiremos muy pronto...".

Optimismo en el dirigente, como existe optimismo entre los jugadores. Se advierte en cada gesto y en cada palabra. Se advierte en el trabajo diario en La Portada. Se advierte en el hincha que comienza a acrecentarse nuevamente y que tendrá que seguir acercándose en beneficio de un club que es modesto y que a la vez es inmensamente grande en cuanto a proyecciones y a futuro. La impresión de dos días es alentadora por lo que están realizando los dirigentes, por la devoción y seriedad de Dante Pesce, por la fe y entusiasmo que impera en el plantel y por lo que se ha conseguido hasta el momento. Pero quién tendrá la última palabra será aquel que va al estadio, aquel que no debe escatimar ni negar su apoyo para que los planes se concreten y el entusiasmo no languidezca.



Luis Rojas , debutó hace tres años. Solo necesita que se le vea más en la capital.

Manfredini y Guanaqueros

CUANDO PIETRO llegó a La Serena conoció al "Suizo". Intimaron, fueron amigos y salieron juntos. Casi siempre de pesca a Guanaqueros, que es una caleta de pescadores ubicada a 50 kilómetros de la ciudad. En Guanaqueros no hay más de una docena de casitas desperdigadas junto a un muelle que parece de juguete. Y hay también unas cabañas para refugiarse gratamente los fines de semana. Ahora están vacías, esperando la próxima temporada.

Pietro Manfredini y el "Suizo" nos invitaron a Guanaqueros. Y allá fuimos en una camioneta que nos habían facilitado los dirigentes del club. También nos acompañó Daniel Mourgues, que de Magallanes se fue a hacerse cargo de la gerencia de Deportes La Serena.

La cosa iba a ser en bote y mar adentro. Por el camino nos hicimos amigos del chofer y también le invitamos a participar de la pesca: —"Muchas gracias— —nos dijo el hombre— pero ya tuve una experiencia aquí mismo en Guanaqueros. Subí a uno de ésos y a los cinco minutos estaba tan mareado que maldecía la ocurrencia que me había hecho embarcarme"....

Total que llegamos a la caleta con los aparejos dispuestos y la carnada abundante... y nos embarcamos... Mar adentro, y ubicado el sitio preciso, echamos el ancla (una piedra de unos cuarenta o cincuenta kilos).... y empezó la fiesta, la fiesta nuestra y la odisea de Mourgues. Porque a los 10 minutos el gerente estaba peor que luego de una farra de 48 horas.... Al final Manfredini no podía contener la risa escuchando los lamentos del marino novato, que juraba y volvía a jurar "que nunca más y que eso me pasa por tarado y por no hacerle caso al chofer...".

Manfredini está contento en La Serena: ¿Sabe cómo se vive acá?.... ¡Qué calma, qué clima!.. Me vengo diez días a Guanaquero y quedo como Dios manda....

Eso, la pesca, el clima, el fútbol de La Serena. Manfredini es del tipo que ama la vida natural, el respirar el aire salino a pulmones llenos. La tarde anterior nos había estado mostrando unas fotografías de Europa. En una se le veía con atuendo de cazador en una campiña de Yugoslavia. A sus pies, unos cincuenta faisanes: "Nos costaban cinco dólares cada uno. De otro modo no hay autorización para cazar.... Y acá tengo todo... ¡Qué vida ésta, che!...

Hubo una comida el martes por la noche. Jugadores, dirigentes y entrenador. Discursos y bromas, ambiente grato, de camaradería y de amistad... Y se habló del futuro de La Serena y de la juventud del equipo. Por lo de la juventud agradecieron Manfredini, Cantú y Orfel Cortez...



Cobo y Pesce en otro aparte del trabajo matinal.



Koscina observa. A los 22 años su futuro sigue en promesa.